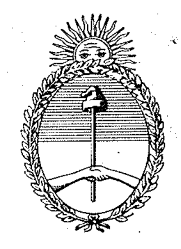
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE JULIO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.194

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

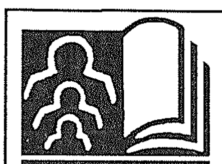
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADINSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL ADMINISTRACIONES E INVERSIONES

Inscripción: 18/11/1964 Nº 2224 F 9 L 60 T "A". Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 13/2/95 pasada a Escritura Pública Nº 368 de fecha 18/7/95, se dispuso la reducción del capital en $ 176.250 mediante el rescate de acciones quedando un capital de $ 11.750 reformándose el Art. 4º. El capital social es de $ 11.750 representado por 117.500 acciones ordinarias al portador de v$n 0,10 c/una y de un voto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 36.914

ADMINISTRADORA ARDEMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eugenio Angel Ameri, argentino, nacido 17-6-1943 casado, comerciante, LE. 4.407.955, domiciliado N. Huapi 5359 Cap. Fed. Marta Susana Ridolfi, argentina, nacida 27-7-1944, casada, comerciante, DNI 4.831.562, domiciliada N. Huapi 5359 Cap. Fed. Maximiliano Ameri, argentino, nacido 12-10-1971, soltero, DNI. 22.365.187, comerciante, domicil. N. Huapi 5359 Cap. Fed. Ariel Cristian Ameri, argentino, nacido 25-10-1973, soltero, comerciante, DNI 23.511.232, domiciliado N. Huapi 5359 Cap. Fed. Juan Nicolás Ameri, argentino, nacido 15-4-1914, soltero, comerciante, LE. 130.522, domicil. N. Huapi 5243 Cap. Fed. 2) Fecha de const.: 23-6-1995. 3) Denominación: ADMINISTRADORA ARDEMAX S.A. 4) Domicilio: Nahuel Huapi 5243, Capital Federal. 5) Objeto: Constructora e inmobiliaria: Construcción, reparación y/o refacción de inmuebles sobre terreno propio o de terceros, compra venta y/o alquiler permuta o fraccionamiento loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales incluso operaciones comprendidas Ley Propiedad Horizontal. Comercial: Comercialización, importación y/o exportación de materiales, productos elaborados o a elaborarse, maquinarias herramientas necesarias destinadas a hacer factible el cumplimiento del objeto social. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos acciones o toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda case de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en Ley Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) Duración: 99 años desde su insc. R. P. Comercio. 7) Capital: $ 100.000, 100.000 acciones ordinarias portador $ 1 un voto. 8) Administración: Directorio 1 a 7 miembros dos ejercicios igual o menor número suplente igual período. Presidente: Eugenio Angel Ameri. Vicepresidente: Marta Susana Ridolfi. Director titular: Maximiliano Ameri; Ariel Cristian Ameri; Juan Nicolás Ameri. Director suplente: Sergio Fabián Strappa. 9) Fiscalizac.: Un Síndico Titular y un síndico suplente por un ejercicio. Síndico Titular: Marcelo Luis Boretti y Síndico Suplente: Luis Roberto Boretti. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio cada año.

Escribano - Juan Carlos Nicora
Nº 18.766

AGROPECUARIA EL CANDADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Grl. Extr. del 20/11/94 protocolizado en escritura 279, del 20/7/95, Reg. 475 Cap. Fed. se prescindió de sindicatura, se cambió el signo monetario por el actual, la clase de acciones por ordinarias al portador de v$n 10 c/u, y se reformó: arts. 4º, 11º, 15º y 16º del estatuto.

Autorizada - Silvia I. P. de Bouyssou
Nº 36.989

AGROPECUARIA HIGRILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ: 26-12-1983 Nro. 9893 - Libro 99, T. A de S.A. Comunica que por Asamblea unánime del 27/5/94 y escritura pública del 29/6/95 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Aprobar el balance de escisión al 28/2/94, escindirse, reducir su capital, crear "DIALJO S.A." y "M y D S.A.", aumentar el capital de las 3 S.A. por ajuste de capital, y establecer el estatuto de c/u. Socios: Olga Sidero de Grillo, argentina, viuda, comerciante, 2/2/32, L.C. 3.080.645, dom. Av. Callao 1690 9º "A" de CF; Elida Sáenz, argentina, divorciada, comerciante, 18/8/30, DNI. 3.358.357, dom. Cavia 3037, 7º "B", CF; Olga Isabel Grillo, argentina, soltera, Psicopedagoga, 23/4/56, CIPF 6.910.345, dom. Malabia 1056 CF; Claudio Daniel Nepomniaschy Forster, argentino, divorciado, Médico, 11/12/58, DNI 13.416.970, dom. Malabia 1056 CF; María Silvia Grillo, argentina, casada, Ing. Agrónoma, 12/9/54, CIPF 6.910.344, dom. Vieytes 935 de Martínez, Prov. Bs. As.; y Pedro Alfredo Amson, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, 21/1/53, DNI. 10.620.417, dom. Vieytes 935 de Martínez, Prov. Bs. As. Datos comunes de las 3 S.A.: Plazo: Hasta el 6/12/2059. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la actividad agropecuaria. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El último día de febrero de cada año. Datos Diferenciados: "AGROPECUARIA HIGRILLO S.A.": Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. "DIALJO S.A." y "M y D S.A.": Representación: Presidente o Vicep. en forma indistinta. Distribución de las acciones y directorio: "AGROPECUARIA HIGRILLO S.A.": Olga Sidero de Grillo, 11..900 acciones, y Elida Sáenz, 100 acciones; "M y D S.A.": Olga Isabel Grillo (Presidente), 11.900 acciones; y Claudio Daniel Nepomniaschy Forster (Director suplente), 100 acciones; "DIALJO S.A.": María Silvia Grillo (Presidente), 11.900 acciones; y Pedro Alfredo Amson (Director suplente), 100 acciones.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 37.016

ARKOM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación efectuada el 26/6/1995. Recibo Nº 33320 por homonimia se cambia la denominación por lo que la sociedad se denominará "HORMEX S.A." instrumentada por Escritura Pública Nº 68 de fecha 18/7/95

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 36.910

BANCO DE VENADO TUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 265 21.7.95. Miguel Angel Camilo Arduino, Contador Público Nacional, 23.4.53, DNI.: 10.726.872, y Roberto Venancio Cataldi, empresario, 6.6.54, DNI.: 11.083.111, ambos argentinos, casados y domcs.: Esmeralda 340 Cap. Objeto: Actuar como banco comercial, para lo cual podrá realizar por cuenta propia o ajena, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes a la actividad bancaria, inclusive préstamos hipotecarios, así como los actos y contratos que sean consecuencia, sin más limitaciones que las determinadas por las leyes, reglamentaciones, disposiciones y demás normas en vigor y el presente estatuto. En

particular queda incluido en el objeto social: comprar y vender bienes inmuebles y muebles para uso propio. Aceptar daciones en pago para facilitar la realización y liquidación de operaciones o cuentas pendientes o adquirir en propiedad, con el objeto de defender su crédito, bienes inmuebles que reconozcan o no gravámenes en favor del Banco. Tomar participación en bancos o entidades financieras por suscripción o adquisición de acciones; hacerse representar en las Asambleas y/o directorios respectivos y aportar o dar en pago dinero o bienes de la sociedad. Fusionarse con otras sociedades similares o incorporar éstas al Banco por absorción. Adquirir en todo o en parte fondos de comercio bancarios o de otras entidades financieras, pagándolos con acciones propias, ordinarias o preferidas, emitidas a ese fin y valuadas a la par o con prima o en efectivo. Actuar como intermediario en operaciones mobiliarias o inmobiliarias, percibiendo en su caso y dentro de las limitaciones legales, las remuneraciones o comisiones que corresponden en virtud de normas legales, convencionales o usuales. Recibir en depósito sus propias acciones y encargarse de su adquisición o venta, únicamente por cuenta y orden de los accionistas o dueños de los títulos. En especial y como objetivo prioritario concurrirá con el crédito al fomento de la producción en todas sus formas agrícola, ganadera, industrial, minera y de la construcción y atender las necesidades del comercio, el turismo, de los distintos servicios y factores positivos de la economía y de todo emprendimiento que tienda justificadamente al desarrollo de la economía en gral. A tales fines la sociedad se somete para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina. Plazo: 99 años. Capital: Doce mil pesos, representado por 9600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "A" de un peso de v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción, 2400 acciones ordinarias, nominativas endosables, Clase "B" de un peso de v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción. En la fecha de la transferencia de la totalidad de las acciones de las Clases A al adjudicatario de la Licitación Nacional e Internacional para la venta del paquete mayoritario de acciones del Banco o con anterioridad a la misma, el capital social será incrementado mediante la emisión de acciones Clase "A" y "B" en la proporción indicada en el presente artículo, en un monto tal que refleje la incorporación del Banco Integrado Departamental. La emisión de acciones corresp. a cualquier otro aumento de capital ulterior deberá hacerse en la proporción de 80 % de accs. Clase A y 20 % de accs. Clase B. Las acciones son indivisibles. Adm. y Rep.: Directorio compuesto por 7 Directores titulares y hasta 7 suplentes que reemplazarán a los titulares exclusivam. dentro de su misma clase. El término de su elección es de 1 ejercicio. Los accionistas de la Clase A, como grupo de accionistas de la Clase, tanto en Asamblea Ordinaria como Especial de Accionistas tendrán derecho a elegir 5 Directores titulares y hasta 5 suplentes. Los accionistas de la Clase B tendrán derecho a elegir 2 Directores titulares y hasta 2 suplentes. Presidente y Vicepresidente: El Presidente ejerce la representación legal de la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y durarán un ejercicio en sus funciones. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Miguel Angel Camilo Arduino. Vicepresidente: Roberto Venancio Cataldi; Directores Titulares: Omar Eduardo Re, Alberto Luis Raschetti y José Luis Ariotti, por la Clase A; y Juan Carlos Patrignani y Carlos Roberto Ansaldi, Directores Titulares por la Clase B; Síndicos Titulares: Federico Longobardi, Jorge Antonio Gómez y Rubén Eduardo Pérez; Síndicos Suplentes: Ricardo José García, Luis Gustavo Carletta y Alfredo Cinca. Sede Social: Esmeralda 340, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 36.899

BANCO ESMERALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 266 21.7.95. Miguel Angel Camilo Arduino, Contador Púb. Nacional, 23.4.53, DNI.: 10.726.872 y Roberto Venancio Cataldi, empresario, 6.6.54, DNI.: 11.083.111, ambos argentinos, casados y domicils. en Esmeralda 340 Cap. Objeto: Actuar como banco comercial para lo cual podrá realizar por cta. propia o ajena, dentro o fuera del país, todas las operacs. inherentes a la actividad bancaria, inclusive préstamos hipotecarios, así como los actos y contratos que sean su consecuencia, sin más limitaciones que las determinadas por las leyes, reglamentac., disposiciones y demás normas de vigor y el presente estatuto. En particular queda incluido en el objeto social: Comprar y vender bienes inmuebles y muebles para uso propio. Aceptar daciones en pago para facilitar la realización y liquidación de operaciones o cuentas pendientes o adquirir en propiedad, con el objeto de defender su crédito, bienes inmuebles que reconozcan o no gravámenes en favor del Banco. Tomar participación en bancos o entidades financieras por suscripción o adquisición de acciones, hacerse representar en las asambleas y/o directorios respectivos y aportar o dar en pago dinero o bienes de la sociedad. Fusionarse con otras sociedades similares o incorporar éstas al Banco por absorción. Adquirir en todo o en parte fondos de comercio bancarios o de otras entidades financieras, pagándolos con acciones propias, ordinarias o preferidas, emitidas a ese fin y valuadas a la par o con prima o en efectivo. Actuar como intermediario en operaciones mobiliarias o inmobiliarias, percibiendo en su caso y dentro de las limitaciones legales, las remuneraciones o comisiones que correspondan en virtud de normas legales, convencionales o usuales. Recibir en depósito sus propias acciones y encargarse de su adquisición o venta, únicamente por cta. y orden de los accionistas o dueños de los títulos. En especial y como objetivo prioritario, concurrirá con el crédito al fomento de la producción en todas sus formas, agrícola, ganadera, industrial, minera y de la construcción y atender las necesidades del comercio, el turismo, de los distintos servicios y factores positivos de la economía y de todo emprendimiento que tienda justificadamente al desarrollo de la economía en gral. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con los objetivos sociales, sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina. Plazo: 99 años. Capital: Doce mil pesos representado por 6120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a un voto y de v/n. un peso c/u.; 2280 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "b", con derecho a un voto y de v/n. un peso c/u.; 2000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "C", con derecho a un voto y de v/n. un peso c/u. y 1600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "D" con derecho a un voto y de v/n. un peso c/u. El capital social será incrementado, mediante la emisión de acciones clase "A", "B", "C" y "D", en la proporción indicada anteriormente. Las acciones son indivisibles. Si existiese copropiedad, la representac. para el ejercicio de los derechos y el cumplimento de las obligaciones deberá unificarse. Adm. y Rep.: Directorio: Compuesto por 7 Directores Titulares y hasta 7 suplentes que reemplazarán a los titulares exclusivamente dentro de su misma clase. El término de su elección es por 1 ejercicio. Los accionistas de la clase "A" como grupo de accionistas de la Clase, tanto en Asamblea Ordinaria como Especial de Accionistas, tendrán derecho a elegir 4 Directores titulares y 4 suplentes. Los accionistas de las clases "B", "C" y "D" como grupos de accionistas de las Clases, tanto en Asamblea Ordinaria como Especial de Accionistas tendrán derecho a elegir 1 Director Titular y Director Suplente por c/u. Presidente y Vicepresidente: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes por un ejercicio. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Miguel Angel Camilo Arduino; Vicepresidente: Roberto Venancio Cataldi; Directores Titulares: Omar Eduardo Re y Alberto Luis Raschetti, por la clase "A"; José Luis Ariotti, Director Titular por la clase "B"; Juan Carlos Patrignani, Director Titular por la clase "C" y Carlos Roberto Ansaldi, Director Titular por la clase "D". Síndicos Titulares: Federico Longobardi, Jorge Antonio Gómez y Rubén Eduardo Pérez. Síndicos Suplentes: Ricardo José García, Luis Gustavo Carletta y Alfredo Cinca. Sede Social: Esmeralda 340 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 36.901

BARBINI

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea Extraordinaria número 19 de fecha 14 de julio de 1995, ha modificado sus estatutos, ampliando su objeto social. De este modo el artículo Tercero se amplió como sigue: "Transporte público o privado de pasajeros por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre, urbano o interjurisdiccional, en cualquiera de sus modalidades, sean éstas de mero traslado, de finalidad turística o de cualquier otra naturaleza". I.GJ.: Nº 4099.

Director - Gabriel Izquierdo
Nº 37.052

CHEPTEL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ: Nº 2481, Lº 96 Tº A 5/5/1982. Modificación del Artículo once por escritura pública de fecha 20-7-95, pasada por ante el Escribano José Felipe Chiappe, al folio 379 Registro 1169 de esta Cap. Fed., prescindiendo de la sindicatura quedando redactado así: Artículo Once: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.

Presidente - Héctor H. Hernández Vieyra
Nº 36.924

CHEYENNE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 8911 del Libro 108 T. A S.A. 25/9/90. Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/7/95, resolvió reformar su estatuto social por modificación de su artículo sexto.

Apoderado - Julio C. Condomí Alcorta
Nº 36.925

COMPAÑIA EXTERMINADORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que conforme el art. 10, inc. a) de la ley 19.550: 1. Raúl Jorge Novoa, argentino, casado, empresario, nacido el 28/2/1920, DNI 14.391.771, domiciliado en Ciudad de la Paz 1180, 2º C, Capital y Patrixia Brandan, argentina, casada, empresaria, nacida el 26/2/1955, DNI 11.565.403, domiciliada en Arias 2148, San Fernando, Pcia. de B. Aires. 2. Escritura Nº 163 del 23/6/1995, Registro Nº 658 de la Capital. 3. "COMPAÑIA EXTERMINADORA ARGENTINA S.A.". 4. Av. Santa Fe Nº 2534, piso 7º, depto. E, Capital. 5. Mantenimiento, saneamiento, limpieza de ambientes, edificios, hoteles, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones, hospitales, sanatorios, colegios, inmuebles particulares. Realizar trabajos de desrodentización, desinsectación, desinfección en general, ahuyentamiento de aves en empresas públicas y/o privadas, fumigación de silos, campos, parques y jardines, compra y/o venta, tanto en empresas privadas y/o públicas. Fabricación por cuenta propia y/o de terceros de matrices, armado de piezas relacionadas con las actividades de la empresa. Fabricación de pegamentos y/o selladores. Limpieza de frentes, mantenimiento de pinturas de edificios, reparación de humedad y reboques, captura de animales domésticos. Importación y/o Exportación de productos y maquinarias, para cualquiera de las actividades antes mencionadas. Y todas aquellas actividades relacionadas con el objeto social. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Directorio integrado de uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Prescinden de la sindicatura. 9. Presidente del directorio. 10. 30 de junio. Directorio: Presidente: Raúl Jorge Novoa; Director Suplente: Patricia Brandan.

Presidente - Raúl J. Novoa
Nº 36.981

CONSILIARIA EMPRESA DE CONSULTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Exp.: 54.097. Que por Escritura del 12 de julio de 1995, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 516 del Registro 1132 de Capital Federal, se modificó el artículo 1º de los Estatutos Sociales de CONSILIARIA EMPRESA ARGENTINA DE CONSULTAS SOCIEDAD ANONIMA, cuyo texto es el siguiente: La sociedad se denomina CONSILIARIA EMPRESA ARGENTINA DE CONSULTAS SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Se fijó el nuevo domicilio legal, fuera de los estatutos, en la calle Medrano 184, 5º piso B, de la Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 36.943

CONSTRUCTORA COMERCIAL PAMPEANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 267 del 4/7/95. Socios: Eduardo Oscar Carrizo, arg., casado, DNI 10.649.420, ingeniero en construcciones, nac. el 20/12/52, domic. en Antártida Argentina 544, Ezpeleta y Bruno Cristian Schwarz, arg., DNI 8.399.853, técnico en construcciones, nac. el 25/12/50, casado, domic. en Carabelas 312, 1º piso, Bernal, constituyen: 1) CONSTRUCTORA COMERCIAL PAMPEANA S.A.; 2) Salta 350, 5º "C", Cap.; 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros las siguientes actividades: a) El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. La explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. b) La fabricación, compra, venta, distribución, exportación e importación de materiales, máquinas, accesorios, sistemas premoldeados, repuestos y demás elementos o materias primas relacionadas con la construcción; c) La compra y venta de propiedades inmuebles; d) La realización de operaciones de exportación e importación, pudiendo a tal efecto: Realizar exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión, construcción de obras y otros. Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional de las operaciones contenidas en el presente objeto exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Organizaciones y participación en ferias y exposiciones internacionales. Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales o internacionales. Consorcio, agrupación y cooperativa de exportación. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n. c/u.; 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares por dos años; 7) Representación legal: El presidente del directorio; 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Eduardo Oscar Carrizo; Director: Bruno Cristian Schwarz y Director Suplente: Alfredo Julio Bies.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 36.944

COSESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 20/7/95 pasada al F 429 del reg. 1284 de CF se constituyó COSESA S.A. Socios: Alberto Dos Santos, casado, nac. 1/5/41, LE 4.366.435 y Marcelo Pablo Dos Santos, soltero, nac. 18/3/69, DNI 20.696.325, ambos argentinos, comerciantes, domic. en Av. Belgrano 2561, C. F. Cap. Soc.: $ 12.000. Duración: 99 años. Sede Soc.: Pichincha 782, C. F. Cierre Ejerc.: 30/6 de c/año. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicios: Prestación de servicios técnicos y administrativos en general, consultoría, representaciones, mandatos, proyectos y obras civiles y/o industriales y/o electromecánicas y todo aquello que sea necesario para el mejor desarrollo del objeto social. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de artículos, productos, equipos, materiales, maquinarias, herramientas, insumos y mercaderías en general. Industrial: Proyecto, dirección, elaboración de sistemas de comunicaciones, controles y sistemas ferroviarios. Financiera: La realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Constructora inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Dirección y Administración: a cgo. del Directorio comp. por Presidente Alberto Dos Santos. Vicep.: Marcelo Pablo Dos Santos. Duración: 2 años. Directores Suplentes: Norma Aguirre, nac. 12/4/45, DNI 4.990.371 y Martín Augusto Padilla, nac. 20/

2/74, DNI 23.781.437, ambos argentinos, solteros, comerciantes, dom. en Arenales 4174, Florida, Bs. As. Rep. legal a cgo. del Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: La Soc. prescinde de la Sindicatura conf. art. 284 L.19.550, t.o. dec. 841-84.

Escribana - Ana Maria Campitelli Fernandez
Nº 18.785

DECLAS

SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Inscripta 19/2/60 Nº 314 Fº 322 Lº 52 Tº "A" de Estatutos Nacionales. Por Acta de Asamblea Gral. Extraord. del 30/6/95 se adecuó el Estatuto a la Ley 19.550 y sus modificatorias. Denominación: DECLAS SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Sede Social: Av. Córdoba 1432, Piso 2º Of. "B" Cap. Fed. Objeto Social: Constructora. Inmobiliaria. Financiera: Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de máquinas y elementos auxiliares para la construcción, incluso explotación de canteras, petróleo y minas. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, y maquinarias relacionadas con el objeto social. Plazo: 90 años desde su inscripción. Capital: $ 0,00002. Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Lía Esther Boffi de Mon; Director Titular: Alejandro Javier Mon arg., casado, nacido 30/8/1953, ingeniero, DNI 10.690.376, Ayacucho 1752, Piso 6º Cap. Fed.; Director Suplente: Federico Hugo Mon. José Luis Prat. Autorizado. Se prescinde de la sindicatura.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 37.004

ELANGENI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 15, 7/7/95. Acta de Asamblea Extraordin. 27/4/93. Se aprobó: a) la prescindencia de la sindicatura. b) la designación de Eduardo Prassolo como Director Suplente quien acepta dicho cargo y c) la modificac. del estatuto social en sus arts. 8º y 11º los cuales quedan redactados de la sgte. forma: Artículo Octavo: Directorio: Mínimo uno máximo Diez por 3 años. Presidente y Vicepresidente. Artículo Decimoprimero: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550.

Autorizado - José Mangone
Nº 36.904

FEDERAL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 596 del 14/7/95. 1) Horacio Miguel Expósito, casado, 21/2/50, LE 8.288.324; Marta Alicia Scocozza, casada, 2/12/50, LC 6.653.027; Juan Carlos Mario Villamayor, soltero, 12/12/51, DNI 10.354.432, Santiago Rogelio Gugger, casado, 13/1/48, LE 8.271.043; todos argentinos y domiciliados en Aráoz 1327 2º "A", Capital Federal. 2) FEDERAL SERVICE S.A. 3) Aráoz 1327, 2º "A", Capital Federal. 4) 99 años. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, fabricación, comercialización y servicios para: El hombre, hogar, industria, policía, fuerzas armadas, hospitales, entes públicos y privados; para o relacionados con uniformes, vestimenta, alimentación, inmuebles, rodados, computación y su tecnología, equipamiento en general, seguridad, protección, limpieza, conservación; educación, información e instrucción: exportación e importación. 6) $ 12.000; 7) Administración Directorio entre 1 y 5 por 3 años. 8) Fiscalización prescinde de sindicatura. 9) Representación legal Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso ausencia o vacancia o 2 directores. 10) Cierre 30/6. 11) Directorio: Presidente: Horacio Miguel Expósito; Vicepresidente: Marta Alicia Scocozza. Directores Suplente: Juan Carlos Madaio Villamayor y Santiago Rogelio Gugger.

Autorizado - Ricardo Gutiérrez Somoza
Nº 37.046

FIOTEL PUBLICITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 16 de noviembre de 1994 ante el Registro 13 de Capital, protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria del 11 de octubre de 1994. 2) Inscripción: 12 de julio de 1988, Nº 4611, Libro: 105, Tomo: A de S.A. 3) Denominación: "FIOTEL PUBLICITARIA S.A. 4) Se aumenta el Capital de $ 300 a $ 9.000, representado por 9.000 acciones ordinarias al portador de 1 $ y un voto cada una, y se reforma el Artículo Cuarto; El Capital Social se fija en la suma de $ 9.000.

Presidente - Carlos N. Fioroni
Nº 36.987

GALESTI

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 49 Lº 107 Tº A de S.A. Por Esc. del 10/7/95 escribano Norberto Darío Peruchena, Folio 703 Registro 1494 de Capital, se protocoliza Acta de Directorio Nº 11, del 22/11/94, unánime, y Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9, del 7/12/94, unánime, donde se resuelve prescindir de la sindicatura a partir del próximo ejercicio social. Se reforma el artículo décimo segundo del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Los accionistas prescinden de la Sindicatura en consecuencia poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55 de la Ley 19.550."

Ayudante de 4t.- Natalia Simonini
Nº 37.034

HINCAPIE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Flavio Fiorentino, nacido el 3/9/1964, comerciante, DNI 17.286.912, domiciliado en Allende 2099, piso 2º B.; y Alberto Fiel, nacido el 28/10/1937, agropecuario, LE 4.862.707, domiciliado en Avda. del Libertador General San Martín 792, piso 6º A., ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 17/7/1995. 3) HINCAPIE S.A. 4) Allende 2099, piso 2º B. de Capital Federal. 5) a) Industriales: Fabricación de suelas, tacos, viras, y otros componentes del calzado, cualquiera fuera el material utilizado en su elaboración. Fabricación de calzados de cualquier tipo y material. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación y representación de calzados, sus partes y accesorios. c) Financieras: Otorgar y recibir préstamos, aportes e inversiones a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, administración, locación, construcción y explotación de inmuebles rurales o urbanos. e) Importación y exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Walter Flavio Fiorentino; Vicepresidente: Horacio Norberto Valtorta; Director Suplente: Raúl Alberto Fiel. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 28 de febrero de cada año.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
Nº 18.784

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 13 de marzo de 1995, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 8 de marzo de 1995. 2) Inscripción: 24/8/1970 Nº 3481, Fº 271, Libro 72 de Estatutos Nacionales. 3) Denominación: INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Se adecuan los Estatutos Sociales, fijándose el Capital Social a la suma de $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una, y de $ 1 Valor Nominal por acción, dividido en series, el Objeto Social: Prestación de asistencia médica y/o servicios de urgencia y permanentes en consultorios o con internación en el Instituto del Rubro. La dirección del establecimiento, deberá estar a cargo de profesionales médicos con matrícula habilitante. La Dirección y Administración está a cargo de un Directorio de 3 a 8 titulares, duración de 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Narciso R Tabaj
Nº 36.986

INVERSORA VENADENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 262 19/7/95. Miguel Angel Camilo Arduino, contador público nacional, 23/4/53, DNI 10.726.872 y Roberto Venancio Cabaldi, empresario, 6/6/54, DNI 11.083.111 ambos argentinos, casados y domiciliados en Esmeralda 340 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Exclusivamente llevar a cabo actividades de inversión de cualquier naturaleza, por cta. propia, en representación de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior: Efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo, pero no limitándose a bonos, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones y sus disposiciones en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: Doce mil pesos, representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas, endosables, con derecho a un voto y de v/n. $ 10 c/u. Adm. y Rep.: Directorio: Mínimo uno máximo siete por un año. Presidente y Vicepresidente. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Miguel Angel Camilo Arduino: Vicepresidente: Roberto Venancio Cataldi; Síndico Titular: Federico Longobardi: Síndico Suplente: Alfredo Cinca. Sede Social: Esmeralda 340 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 36.900

KARIL

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52, María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapí 4402, Capital. Constituida 13/7/95. Domicilio Nahuel Huapí 4402. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrial agropecuarias, plásticos, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente Horacio Jorge Colimodio, Suplente María del Carmen Palicio. Dirección 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal el Presidente. Sin Síndico.

Presidente - H. Colimodio
Nº 36.951

KITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Eulalio Ramírez, arg., 24/3/40, DNI 7.528.697, casado, comerciante, domiciliado en calle 804 Nº 2358 de Quilmes Oeste, Prov. de Bs. As. y Lorenzo Pereyra, arg., 10/8/55, DNI 11.889.749, casado, comerciante, Av. Roque Sáenz Peña 943 entrepiso, Cap. Razón: KITOS S. A. Fecha 17/7/95, Esc. 563 Reg. 312. Capital $ 12.000 representado 120 acciones ordinarias al portador de $ 100 y 1 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicio 31/12 c/año. Domicilio: Ciudad de la Paz 445 Piso 1 depto B Cap. Objeto: Constructora: Toda actividad relacionada con la industria de la construcción, sean éstas obras privadas u obras públicas en todas sus formas y variantes, cualquiera fuera el régimen legal que la rija. La Dirección, administración, construcción, refacción, demolición, ejecución de proyectos y obras civiles, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal. Realizar todo tipo de construcciones ya sean que revistan el carácter de concesiones de obra pública a título gratuito u oneroso o fueren otorgadas bajo el sistema de peaje o licitación pública o privada. Tomar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones vinculados con la actividad de la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de loteos, inmuebles, campos, establecimientos rurales, lotes y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Directorio por 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Representante legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Lorenzo Pereyra. Director Suplente: Eulalio Ramírez.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 18.803

LA LUISA DE SUIPACHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 61 del 30-5-1995, Escribano Dr. Miguel Angel Queirolo, Registro 17 de la Ciudad y Partido de Mercedes, Pcia. Buenos Aires, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 1-9-1994, que resolvió; Aumentar el capital social a $ 400.000, emitiendo acciones ordinarias al portador de $ 10 y un voto por acción, reformando los arts. 5º y 6º del estatuto.

Autorizado - Ignacio Alonso
Nº 37.027

LA NATIVIDAD AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 236 del 14-7-95, se constituyó la sociedad: 1) LA NATIVIDAD AGROPECUARIA S. A. 2)Viamonte 776, 1º P. Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Julio Esteban Villamayor, argentino, 1-5-53, casado, empresario, D. N. I. Nº 10.498.620, Ramos Mejía 2141, San Isidro, Prov. Buenos Aires; Marylis del Carmen Camet de Allende, argentina, 11-8-28, casada, jubilada agropecuaria, L. C. Nº 892.882, Leandro N. Alem 1266, Nogoyá, Prov. Entre Ríos y Desirée Angélica Camet, argentina, 23-6-32, soltera, jubilada agropecuaria, L. C. Nº 2.815.784, 9 de Julio 801, Nogoyá, Prov. Entre Ríos. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica de la construcción, textil y plásticos, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos arriba mencionados. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria metalúrgica, eléctrica y de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obra de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación, directa o indirecta, de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cru-

za de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales, y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de 10, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal y uso de la firma social, corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquellos. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31-5 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Julio Esteban Villamayor; Directora Titular: Marylis del Carmen Camet de Allende y Directora Suplente: Desirée Angélica Camet.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 36.960

LA PLATA CEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 5136, Lº 115, Tº A, SA. Por Asamblea del 10/5/95, elevada a Esc. el 26/6/95, Fº 385, Reg. 968, se aumentó el capital social a $ 39.804.706, modificándose el Art. 3º.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 36.980

LA VAQUERIA

SOCIEDAD ANONIMA

17/4/95 3202 Lib. 116 Tomo A Soc. Anónimas. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 28/4/95, en el marco de la escisión-fusión de LA VAQUERIA S. A. (sociedad escindente) con LOS PUELCHES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (sociedad escindida), se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 17.000, o sea en $ 5.000 aplicando para ello la partida patrimonial Capital Social de $ 5.000 escindida de LOS PUELCHES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; b) Emitir 5000 acciones ordinarias al portador de v$n 1 cada una y un voto por acción para ser entregadas a los accionistas de la sociedad que a su vez son socios comanditados y/o comanditarios de LOS PUELCHES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES conforme la relación de canje aprobada; y c) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social conforme el siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social es de diecisiete mil pesos representado por diecisiete mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria conforme con el artículo 188 de la ley 19.550, en acciones ordinarias al portador. Las acciones podrán conferir de uno a cinco votos por acción. Para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley 19.550, las acciones de voto plural sólo gozarán de un voto por acción. Número de Registro ante la I. G. J.: 1.605.253.

Autorizado - Carlos Alberto Vaquer
Nº 18.796

LUIS SAVINO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ: 4003 Libro 102 Tomo "A" S. A. Por escritura 26 del 24/3/95, Folio 80 Reg. 1496 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/11/94 que dispuso el aumento del capital, elevándolo de $ 0,50 a $ 12.000; prescindió de la Sindicatura, nombrando un Director Suplente; y reformó en consecuencia los arts. 4 y 9 del estatuto social.

Escribano - Daniel E. Allievi
Nº 37.050

MITRE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. del 29-5-95, Reg. 522 Cap. Fed. Mario Osvaldo Salloun, arg., casado, nac. 25-5-56, DNI 12.255.017, dom. Zelada 5349 Cap. Fed., empresario y Hugo Osvaldo Piuma, arg., casado, nac. 9-1-46, LE 8.254.568, dom. Olmos 6582, Palomar, Prov. Bs. As., empresario, sede social: Av. Belgrano 615, 4º G, Capital; Plazo: 99 años; MITRE SALUD S. A. Objeto: 1) Realizar toda tarea de previsión médica concerniente a la salud del ser humano, ya sea para promoverla, protegerla, recuperarla, por método y terapéutica de todo tipo aceptadas por la ciencia médica, así como para procurar la rehabilitación psicofísica desde el punto de vista médico y social, 2) Prestar asistencia médica, incluso preventiva en todas las especialidades reconocidas por las ciencias médicas y autoridades oficiales por aplicación de normas legales tanto para las modalidades de atención ambulatoria, emergencia médica, medicina pre-paga, como la internación de enfermos o pacientes, incluso por daños físicos derivados de accidentes y/o siniestros. En estos casos comprende el traslado del accidentado y/o siniestrado desde el lugar hasta el hospital, clínica o sanatorio, cubriendo asimismo el período de internación hasta su alta. 3) Asesorar, organizar, administrar, dirigir y ejecutar actividades legales, técnicas y administrativas para personas enfermas de existencia física, instituciones, establecimientos, organizaciones y servicios de salud, públicos y privados, en los aspectos médico, médico sanitario, médico arquitectónico y médico legista. 4) Asesorar, planificar, evaluar, formular y ejecutar planes y programas de salud, enfermedades preventivas y de recuperación para establecimientos o entidades estatales, privadas, obras sociales y grupos de financiación de la atención médica. 5) Alquilar, adquirir, instalar, conducir, explotar y contratar por sí o para terceros servicios de atención médica. 6) Fabricación, comercialización, importación, exportación de productos químicos y farmacéuticos, reactivos en general, aparatos, equipos e instrumental médico, quirúrgico y de todos otros elementos que se dediquen al uso y práctica de la medicina, así como la importación y exportación de conjuntos para hospitales y establecimientos de salud o sociales por la modalidad contractual "Turney Key" (llave en mano). 7) Otorgar becas, promover, organizar y realizar estudios, cursos, congresos, simposios, reuniones, seminarios, conferencias y actividades docentes relacionadas con los métodos que se emplean como prestaciones médico-arquitectónico. 8) Asesorar, planificar, programar, proyectar, administrar, dirigir y ejecutar construcciones de obra civil, instalaciones complementarias y de todo tipo de actividades relacionadas con el diseño, la arquitectura y el urbanismo. 9) Formular la factibilidad de emprendimientos arquitectónicos y el grado de complejidad tecnológico-constructivo. 10) Realizar programas de ejecución de obras y planes de inversión. 11) Asesorar, evaluar y determinar los materiales, elementos, equipamientos, sistemas y costos constructivos. 12) Fabricación, comercialización, importación y exportación de: Sistemas, equipos, materiales y elementos destinados a la construcción de obra social, incluyendo las modalidades contractuales "llave en mano". 13) Realizar las tareas descriptas, médicas y arquitectónicas para el sector público, Estado nacional, Provincial o Municipal (inclusive de la Ciudad de Buenos Aires), y obras sociales del sector privado. 14) Uno de los integrantes del Directorio deberá ser profesional con título universitario habilitante, no pudiendo los socios no profesionales médicos tener injerencia en la dirección técnica del o los establecimientos de salud, ni tarea alguna que se relacione con el artículo cuarto de la ley nacional 17.132. 15) Cuando así lo requieran las disposiciones legales vigentes, el cumplimiento del objeto social será efectuado por profesionales de cada disciplina con título habilitante, otorgado por la autoridad competente. Inmobiliaria: Compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, sanatorios, clínicas y minimclínicas, urbanización, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive la ley de propiedad horizontal. Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de todo lo que se relacione con productos químicos, farmacéuticos y todo lo necesario para el equipamiento de clínicas, sanatorios y miniclínicas, importación y exportación. Intervenir en licitaciones y como proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de patentes, marcas, royalties, licencias y modelos industriales o comerciales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000 div. 120 acciones de $ 100 c/u. Adm.: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Represent. Presidente o Vicepresidente. Prescinde Sindicatura. Cierre Ej. 30-4 cada año. Presidente: Mario Osvaldo Salloun. Vicepresidente: Ricardo Angel Miliddi, arg., nac. 18-12-51, casado, DNI 10.124.280, dom. Avda. Rivadavia 5186, piso 12, Capital, médico; Director Suplente: Hugo Osvaldo Piuma.

Escribano - Claudio H. Benazzi
Nº 18.787

NOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 20/7/95, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "NOSE S. A.". Domicilio legal: Montevideo 711, P 6, Cap. Duración: 99 años. Socios: Rodolfo Hernán Sammataro, DNI 23.049.663, nac. 4/4/73, domic. Piaggio 525, Rosario, Prov. Santa Fe; y Aldo Daniel Solari, DNI 18.361.602, nac. 3/11/66, domic. Aluralde 608, San Nicolás, Prov. Bs. As.; ambos arg., solteros, comerciantes. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y producción de: a) Todo tipo de prendas para niños y adultos de lana, hilo, seda, y/o algodón, de abrigo, de uso interior, deportivos, de vestir, utilizando fibras naturales, artificiales, sintéticas y derivados del cuero. b) Todo tipo de artículos de cuero, calzados, y marroquinería en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, importación, exportación, y distribución de los productos y materiales comprendidos en el rubro anterior. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento y división de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construción de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley 13.512. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ord., al portador, de 1 voto y $ 1 c/u. Represent. legal: Pres. o Vice. Cierre ej.: 30/8 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Rodolfo H. Sammataro; Vicepresidente: Aldo D. Solari; Director Suplente: Rubén Bernardino Rodicio.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 36.936

OCEANTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 761 del 30-11-93, Sergio Bettini, italiano, divorciado, CI. P. F. 4.629.204, 59 años, Soldado de la Independencia 1341, 8º A; y Raquel Gutraich de Mirsky, arg., casada, LC. 4.828.418, 50 años, Pedro Ignacio Rivera 3665; comerciantes, vecs. de Cap. Fed., transforman "OCEANTUR S. C. A." en "OCEANTUR S. A.", teniendo nexo de continuidad. Que el 18-8-93 se consideró el Balance Especial de Transformación al 31-7-93. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30-8-93, se aprobó el acuerdo unánime de transformación del 18-8-93. Estatuto: Denominación: "OCEANTUR S. A." y continúa por transformación de las actividades: "OCEANTUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Plazo: 99 años contado a partir del 24-10-66. Objeto: Desarrollar y explotar el turismo en todas sus formas, organizará excursiones al interior y al extranjero, tendrá a su cargo la reservación, la compra y la venta de pasajes, actuará como entidad armadora de vapores o de cualquier otro medio de transporte para pasajeros o carga, podrá arrendar o comprar hoteles, hosterías, albergues, etcétera. Virtualmente podrá actuar también como Agencia de Cambio Agencia Marítima, así como inscribirse en carácter de entidad importadora-exportadora, accesoriamente la sociedad podrá efectuar cualquier otra operación comercial permitida por la ley. Capital: $ 133.400 representados por 1344 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto c/u. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, mínimo 2 y máximo 4, con mandato por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio, indistintamente. Ejercicio Social: Cierra 31-7 c/año. El capital se suscribe por los socios en partes iguales y está totalmente integrado. Directorio: Presidente: Sergio Bettini; Vicepresidente: Saúl Mirsky; Director Suplente: Raquel Gutraich. Domicilio: Paraguay 577, 2º de Cap. Fed.

Autorizado - Luis Luengo
Nº 37.003

ODISA OBRAS DE INGENIERIA VIALCO UTE

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización de Sociedad de Hecho (Art. 22 L. S. C.) Datos Art. 10 L. S. C.: 1) "VIALCO S. A." dom.: Paseo Colón 823, piso 3º, Cap. Fed. inscrip. Reg. Pco. Com. 6/6/75, Nº 1298, Fº 149, Lº 83, Tº "A" de Est. Nac.; "ODISA OBRAS DE INGENIERIA S. A. C. C. e I." dom.: San José 331, Cap. Fed., Insc. Reg. Pco. Com.: 12/9/75, Nº 2363, Fº 301, Lº 83, Tº "A" de Est. Nac. 2) 30/6/95. 3) "ODISA OBRAS DE INGENIERIA VIALCO UTE S. A." 4) Bs. As. Sede: Moreno 970, 5º p. Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto la ejecución, conservación, mantenimiento y operación de la concesión de las obras públicas de la naturaleza de la "Concesión de Obra Pública del Puente sobre el Río Neuquén y Accesos. Vinculación: Centenario (Provincia de Neuquén), Cinco Saltos (Provincia de Río Negro) y Ruta Provincial Nº 7, Tarmo Parque Industrial Neuquén, Centenario", como así todas las actividades conexas o accesorias de ese objeto principal, incluyendo la ejecución por contrato de obra pública, de obras de la naturaleza de las de aquella concesión. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad para realizar las siguientes actividades: 1) Construcción: Mediante la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas relativas a su objeto. 2) Comerciales: Compraventa, locación, importación, exportación, distribución y permuta de bienes de todo tipo relacionados con su objeto social. Explotación por sí, a través de terceros o asociada a terceros de cualquier clase de negocios conexos a la concesión y sobre la traza de la misma. Contratación de todo tipo de locaciones de obra o de servicios. 3) Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantías hipotecarias, prendarias o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía, hacer descuento de documentos de terceros, descontar, redescontar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques y warrants. Abrir cuentas corrientes. Conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas prendas y todo otro derecho real sin limitaciones. Operar en las bolsas y mercados de valores del país y del extranjero. Realizar en general toda clase de operaciones financieras, con exclusión de la previstas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. Por decisión de asamblea extraordinaria, queda facultada para contraer empréstitos, en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables, dentro o fuera del país y en la moneda que establezca. 4) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos vinculados a su objeto social. 5) Licitaciones: Presentarse en licitaciones públicas para la ejecución de otras obras sean públicas o privadas, y que se relacionen con su objeto social. Para el cumplimiento del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones relacionadas con aquel y en especial, aquellas que le sean exigidas por la Autoridad Concedente de su objeto principal, 6) 20 desde inscrip. Reg. Púb. Com., 7) $ 1.000.000, 8) Directorio: 4 tits. por 1 ejerc. Fiscalización: Com. Fiscalizadora: 3 Síndicos tits. y 3 Supl. por 1 ejerc.. Se designa Presidente: Daniel Wuhl, Vice: Julio Efrom, Dirs. tits.: Alejandro López, Eduardo Aguilar, Dir. Supl: Claudia Piperno y Alberto Horacio Balbarrey, Com. Fiscalizadora: Presidente: Fernando Horacio Paya, Síndicos Tits. Osvaldo Oscar Long, Carlos Dante Tagliavini, Síndicos Supl: Omar Viva, Juan Miguel Richards y Carlos Roberto Vilanova, 9) Presid. y Vice, en su caso, 10) 30/6.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 18.812

PAPER DUCK

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 156.616. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de octubre de 1994 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social y modificar el Estatuto Social, en su artículo cuarto, cuya nueva redacción se transcribe a continuación: "El capital social se fija en la suma pesos trescientos mil representado por trescientas mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, de valor nominal Un Peso ($ 1) cada uno pudiéndose emitir títulos de mas de una acción. Las acciones ordinarias

podrán ser al portador o nominativas, endosables o no según se disponga al emitirlas. Cada acción dará derecho a un voto y tendrá un valor nominal de $ 1. La Asamblea podrá disponer la emisión de acciones preferidas, al portador o nominativas endosables o no, las cuales gozarán de las preferencias que la Asamblea disponga al emitirlas".

Autorizado - Juan Martín Carpani Costa
Nº 37.030

PENTEX

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 1.571.537. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de octubre de 1994 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social y modificar el Estatuto Social, en su artículo cuarto, cuya nueva redacción se transcribe a continuación: "El Capital Social se fija en trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000) representado por trescientos cincuenta mil acciones al portador de un peso ($ 1) valor nominal cada una, pudiéndose emitir títulos de más de una acción. El capital social podrá ser elevado por resolución de Asamblea hasta el quíntuplo mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. Las acciones y los certificados provisorios que en su caso se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 y llevarán la firma autógrafa del Presidente o Vicepresidente y Síndico, pudiendo ser reemplazadas por impresión con las formalidades previstas en el artículo 212 de dicha ley".

Autorizado - Juan Martín Carpani Costa
Nº 37.032

PETROLERA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. Públ. Nº 308, Fº 999 del 19/7/95, Registro 483, Cap. Fed. 1) María del Carmen Tornari, nacida 21/4/54, D. N. I. Nº 11.159.841, domiciliada en la Avenida Córdoba 1889 P. B. Cap. Fed., casada; Nélida Luisa Savino, nacida 4/8/46, D. N. I. Nº 5.301.055, domiciliada en la calle Cabrera 3159, 1º "A", Cap. Fed, divorciada; ambas argentinas y comerciantes; 2) Nombre: PETROLERA DEL OESTE S. A.; 3) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: A) Explotación de Estaciones de Servicios: Explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compraventa o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos y la prestación de servicios para automotores en especial lavado y engrase, pudiendo establecer asociaciones con otras empresas. B) Comerciales: Compra, venta, consignación, exportación e importación de combustibles, lubricantes y demás elementos vinculados a la explotación de estaciones de servicio y sus anexos. C) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones, agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. D) Explotación de Minimercados: instalación, explotación y administración de minimercados, la importación, compraventa, elaboración, distribución, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, artículos de juguetería, entretenimientos, bebidas, venta de tabaco y artículos para el fumador, explotación de negocios de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, leche, té y demás productos lácteos, sandwiches y cualquier otro rubro de la gastronomía. Ejercicio de Representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones vinculados con los rubros indicados en los puntos anteriores. 4) Capital: $ 12.000. 5) Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor nº de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o mas directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. 6) Plazo: 99 años. 7) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre Ejercicio: 31/12 c/año. 9) Sede legal: José Antonio Cabrera 3159 1º "A", Cap. Fed. 10) Directorio: Presidente Nélida Luisa Savino y Director Suplente: María del Carmen Tornari.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 36.978

PROBELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10 de febrero de 1995 pasada a Escritura Pública Nº 370 de fecha 18/6/95, se dispuso la reducción del capital en $ 587.020 mediante el rescate de acciones en circulación quedando un capital social de $ 11.980, modificando el artículo cuarto. Cuarto: El capital social es de $ 11.980 dividido en 119.800 acciones ordinarias al portador de $ 0,10 y de un voto. Inscripción 7/5/1980, Nº 1659, Lº 92, Tº "A", piso 7º "B", Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 36.915

PUNTAL SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 4022, Lº 107, Tº A de Soc. Anónimas. Aumento de Capital y modificación de Estatutos: Por Esc. del 24/4/1995 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/11/1992, la sociedad "PUNTAL SERVICIOS EMPRESARIOS SOCIEDAD ANONIMA". A) Resuelto elevar el capital social a la suma de pesos veintiséis mil cuatrocientos ($ 26.400), quedando un capital social de pesos treinta mil ($ 30.000). Artículo cuarto: El capital social es de pesos treinta mil ($ 30.000)

Apoderada - Rosa Altube
Nº 36.955

REMBRER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 15 16/7/95. Acta de Asamblea Gral. Ordin. 27/4/93. Se aprobó: a) La prescindencia de la Sindicatura; b) A designación de Hernán Prassolo como Director Suplente, quien acepta dicho cargo y c) la modificación del Estatuto Social en sus arts. 9º y 13º los cuales quedan redactados de la sgte. forma: Artículo noveno: Directorio: mínimo dos, máximo siete por un ejerc. Presidente y Vicepresidente. Artículo décimo tercero: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550.

Autorizado - José Mangone
Nº 36.903

SERVICIO Y TECNICA EN GANADERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Velarmina María Sánchez, viuda, 65 años, D. N. I. 14.547.460, Muñiz 649, 4, 12, Capital Federal y Laura Viviana Oliva, casada, 38 años, D. N. I. 13.296.624, Obarrio 574, Boulogne, S. Isidro, Pcia. de Bs. As., ambas argentinas y comerciantes. 2) Escrit. del 12/7/95. 3) SERVICIO Y TECNICA EN GANADERIA S. A. 4) Muñiz 649, 4, 12, Cap. 5) Industriales: Producción, elaboración, transformación y preparación de productos y subproductos para la atención y el desarrollo de la actividad veterinaria-agropecuaria, su reparación y mantenimiento, importación y exportación de toda clase de materias primas necesarias para su elaboración. Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de máquinas, herramientas, dispositivos, matrices y piezas de todo tipo para su uso industrial y/o comercial, relacionados con el inciso anterior. Agropecuaria: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producirse sino también industrializarse en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o indirecta. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 Van c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Velarmina María Sánchez, Dir. Sup.; Laura Viviana Oliva.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 18.802

SODISA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 261, 19/7/95. Miguel Angel Camilo Arduino, contador público nacional, 23-4-53, D. N. I. 10.726.872 y Roberto Venancio Cataldi, empresario, 6-6-54, D. N. I. 11.083.111, ambos argentinos, casados y domiciliados en Esmeralda 340, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Exclusivamente llevar a cabo actividades de inversión de cualquier naturaleza, por cta. propia, en representación de tercs. o asociada a tercs. en la República Argentina o en el exterior, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior; efectuar inversiones de tipo, incluyendo, pero no limitándose a bonos, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones y sus disposiciones en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: Doce mil pesos representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas endosables con derecho a un voto y de v/n, $ 10 c/u. Adm. y Rep. Directorio: mínimo uno máximo siete por un año. Presidente y Vicepresidente. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Miguel Angel Camilo Arduino; Vicepresidente: Roberto Venancio Cataldi; Síndico titular: Federico Longobardi; Síndico suplente: Alfredo Cinca. Sede social: Esmeralda 340, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 36.902

SOLARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 10/8/90, Nº 5420, L. 108, T. A de S. A. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 12/12/94 y Escritura del 20/6/95 se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 4: El capital social es de pesos doscientos cuarenta mil representado por 240.000 acciones de $ 1 c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 18.801

SUNFORCE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18/7/95. Socios: Alejandro Hernán Cubino Prado, soltero, nació 3/4/73, empresario, D. N. I. 22.862.923 y Ana María Prado Fernández, divorciada, nació 27/5/46, fonoaudióloga, D. N. I. 5.291.433; argentinos, domiciliados en Guayra 2320, 7º P., Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Fabricación, elaboración, industrialización, transformación, comercialización, representación, distribución y transporte de todo tipo de productos electrónicos y de comunicaciones, cualquiera sea su tipo y las materias primas que los componen; b) Podrá tomar representaciones, consignaciones y mandatos que se relacionen con la industria de la electrónica y la comunicación. c) Inversiones o aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, especialmente a la línea de lavaderos de autos mecánicos o manuales, maxikioscos, confiterías y discotecas. No desarrollará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Importación o exportación de cualquiera de los productos derivados o accesorios que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio de 1 a 8 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: 31 de agosto. Presidente: Alejandro Hernán Cubino Prado; Directora suplente: Ana María Prado Fernández. Sede social: Guayra 2320, 7º Piso, Capital Federal.

Autorizado - Ricardo Marzo
Nº 37.002

T. E. S. A. TRANSPORTES ECOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 165 del 19/7/95 Fº 596 Reg. Not. 1404, Cap. Fed. Jorge Antonio Colqui Lastra nac. 28/10/54, DNI 11.327.969, dom. Castro 951 Cap. Fed.; Raúl Alberto Natali, nac. 12/9/48, DNI 6.077.056, dom. Francia 741 Venado Tuerto prov. Santa Fe; Marcela Verónica Aguirre, nac. 13/5/60 DNI 13.498.653, dom. Acoyte 490 Cap. Fed.; y Norberto Domingo Zitelli, nac. 2/8/49, DNI 6.080.771, dom. Güemes 1867, Casilda, prov. Santa Fe, todos casados, argentinos, empresarios, constituyeron T. E. S. A. TRANSPORTES ECOLOGICOS S. A. con domicilio en la Cdad. de Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) La comercialización del servicio de transporte de mercaderías, el almacenaje y administración de las mismas, tanto a nivel nacional como internacional. b) la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de automotores, sus componentes y accesorios. c) Correo privado, mensajería y otros servicios conexos. Capital $ 12.000 dividido en 1.200 acc. ordinarias al portador de $ 10 valor nominal c/u., con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Jorge Antonio Colqui Lastra; Vicepresidente: Raúl Alberto Natali, Director Titular: Marcela Verónica Aguirre; y Director Suplente: Norberto Domingo Zitelli. Representación Pte. y Vpte. siempre con uno cualesquiera de los Directores. El ejerc. económico cierra 30/6. Sede Acoyte 490, p. 5º, Cap. Fed.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 18.779

TIFAN

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 1608458, por Acta del 10/7/95. Reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Ayacucho 447 Pta. Baja.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 36.949

TRANSFERTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 17/7/95, Fº 1285, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. Alejandro Ernesto Wainberg, argentino, soltero, Contador Público, nacido el 15/7/63, DNI 16.492.109, domicilio La Pampa 3000, 9º piso D y la sociedad estadounidense TRANSFER TECH CORPORATION, inscripta por art. 123, Ley 19.550 el 23/3/95, Nº 297, Libro 53 Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en Lavalle 1616 piso 11 A de Cap. Fed. Constituyeron TRANSFERTECH S. A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede actual en la Av. Córdoba 836, piso 12, Oficina 1207. Capital: $ 12.000. Objeto: Asesoramiento, consultoría y transferencia de tecnología en: Organización de Empresas; Administración de negocios comerciales; desarrollo y planeamiento financiero; estrategia y política de Empresas; Comercialización, dirección, desarrollo e implementación de políticas de venta; desarrollo e implementación de venta directa en cualquiera de sus formas, como ser telemarketing, venta por correo, domiciliaria u otras y desarrollo e implementación de bases de datos. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Manuel Adolfo Sbdar y Director Suplente Alejandro Ernesto Wainberg.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 36.927

VALLARTA

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Público de fecha 19/7/95 se constituyó VALLARTA S. A. con domicilio en Santa Fe 2074 Ciudad de Buenos Aires. I. Elvio Antonio Vitali, nacido el 26/3/1953; argentino, casado, empresario, quien posee DNI 10.862.582 con domicilio en la calle Estados Unidos 849 P. 2º Ciudad de Buenos Aires; y Elsa Noemí Amado, nacida el 30/9/1952; argentina, casada, empresaria, quien posee DNI 10.020.202, con domicilio en la calle Estados Unidos 849 P. 2º, de la Ciudad de Buenos Aires.

II. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: La compraventa, distribución, consignación al por mayor y al por menor de: Libros, revistas y textos de toda índole; papelería, artículos de escritorio. Discos de vinilo y/o compactos, cassette, video, cassette, fotografías, láminas, y todo tipo de artículos destinados a la reproducción musical, visual y/o audiovisual creados o a crearse; Cuadros, pinturas, esculturas, joyas y todo tipo de artículo artístico. Industrial: La edición, redacción, impresión, encuadernación y grabado de textos de toda índole; elaboración y transformación de papeles, cartones y actividades de la industria gráfica. La producción, de todos los otros artículos mencionados en el rubro anterior. Exportación e Importación: La exportación e importación de los productos enumerados en los rubros precedentes. Organización de canales de distribución y la realización de todo tipo de tarea y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación. Servicios. La organización de espectáculos y eventos, de carácter públicos o privado, artísticos, culturales y/o deportivos. Producción y organizaciones de shows, salones de bailes, representaciones teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas y/o de programas radiales y/o de televisión. A tal fin podrán adquirir, edificar y/o alquilar salas teatrales, cinematográficas y/o radios. Asimismo la sociedad podrá explotar en tales eventos y sitios los servicios de bar, confitería, y restaurante; despacho de todo tipo de bebidas alcohólicas y sin alcohol, así como la elaboración y expendio de comidas y productos alimenticios de todo tipo. Realizar la propaganda, difusión y publicidad de tales eventos o manifestaciones culturales así como de los productos que comercialice, fabrique, elabore, exporte e importe. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en licitaciones nacionales e internacionales y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para la prosecución del objeto, la sociedad posee la plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. III. 99 años desde la inscripción. IV. $ 15.000 divididos en 1.500 acciones de $ 10 c/u V. Presidente: Elvio Antonio Vitali. Directora Suplente: Elsa Noemí Amado. VI. Art. 55. Ley 19.550. y mod. VII. Ejercicio Social: 31/7.

Abogado - Cristian O. del Rosario
Nº 18.804

VICTOR MASSON TRANSPORTES CRUZ DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 23 de enero de 1995, ante el Registro 13 de Capital, protocoliza Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 19 de diciembre de 1994. 2) Inscripción 3/12/1982, bajo el Nº 8587, Libro 98, Tomo A de S. A. Nacionales. 3) Denominación: VICTOR MASSON TRANSPORTES CRUZ DEL SUR S. A., continuadora por Transformación de la sociedad constituida bajo el Rubro de: "TRANSPORTES CRUZ DEL SUR-VICTOR MASSON S.R.L. 4) Se modifican nuevamente los Artículos 4º, 5º y 11º, donde el Capital se aumenta de $ 0,004 a $ 500.000, representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 Valor Nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Se readecuan los Estatutos Sociales, donde la Administración y Representación está a cargo de un Directorio de 3 a 7 titulares, duración de 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Armando B. Menghini
Nº 36.988

VIRREY DEL PINO Nº 1980

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 7/5/1980 Nº 1668 Lº 92, Tº "A". Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/2/95 pasada a Escritura Pública Nº 369 de fecha 18/7/95, se dispuso la reducción del Capital en $ 476.280 mediante el rescate de acciones quedando un capital de $ 9.720 reformándose el Art. 4º. El capital social es de $ 9.720 representado por 97.200 acciones de ordinarias al portador de v$n 0,10 c/una y de un voto.

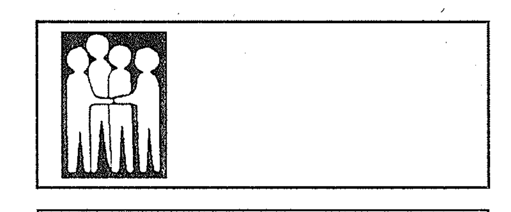
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 36.913

WURTH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC. 6/9/89, Nº 4973, Lº 91 de S.R.L. Por Esc. 520 del 12/6/95, Reg. 310, de Cap. Fed. Cumplimentó la Esc. 350 del 24/4/95, Fº 1556, Reg. 310, de Cap. Fed., dejando reformado el Art. 16º del Estatuto Social el que será: "Artículo Decimosexto: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente" y Adecua a dicha reforma el texto del Art. 9º, el que será "Artículo Noveno: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en caso de pluralidad, en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio, funciona en caso de pluralidad, con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". Los restantes artículos del estatuto social continúan vigentes sin modificación alguna.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 36.969



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACUMULADORES ARIZONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 103 del 16/5/95 Fº 345 Reg. 1404 Cap. Fed. la sociedad "ACUMULADORES ARIZONA S.R.L." aumentó su capital y reformó la cláus. 4º El Capital es de $ 105.000 dividido en 1050 cuotas de $ 100 c/u suscriptas por ambos socios en la proporción de 700 cuotas por Daniel Hernández y 350 cuotas por Celie Pilar Medori. Y 5º: La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 18.780

AMEPAOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/7/1995. 2) Oscar Alberto Barletta, argentino, divorciado, LE. 7.612.655, de 47 años, empresario, domiciliado en Francisco Solano López 3279 Cap. Fed. y Tosca Clorinda Pellegrini de Garciandia, argentina, casada, LC 3.014.949, de 63 años, ama de casa, domiciliada en Arenales 3599 Florida, Pcia. de Bs. As. 3) "AMEPAOL S.R.L.". 4) Blanco Encalada 3153 Piso 7 "C" Cap. Fed. 5) 50 años contados a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y/o de terceros de inmuebles urbanos o suburbanos incluidos los regidos por la ley 13.512, viviendas, oficinas, locales, tinglados y/o galpones plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, instalaciones portuarias, y toda otra actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. 7) Pesos Diez Mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. Se designa gerentes a ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 36.916

BELGRANO WARRANTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio María Vidal, arg., contador, LE. 7.803.456, 31/3/49, Av. F. Beiró 2861, Fabio Antonio María Piccoletti, italiano, empresario, CI 4.679.741, 20/9/47, V. del Pino 1740, casados, Cap. 2) 19/7/95. 3) BELGRANO WARRANTS S.R.L. 4) Av. Belgrano 355 P. 11 Cap. 5) 99 años. 6) Rep. Legal: Indistinta por los 2 socios como gerentes por la duración de la sociedad. 7) $ 18.000. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. a) Recibir y guardar en depósito propio o de 3os. mds. frutos del país, cosas y bienes muebles y emitir entre ellos los correspondientes certificados de dep. y warrants así como toda op./ autorizada por la ley 9643. b) Productor de seguros como intermediario. c) Op. de transporte de carga de bienes muebles por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea. d) Rep. y mandatos de personas físicas o jurídicas del país o exterior. e) Toda act. o servicio conexo a su objeto. 9) 31/12.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 18.800

BESTEIRO TALLERES GRAFICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 28/6/76, Nº 1106, Lº 67, S.R.L., Acto Privado del 13/7/95. Los socios Rodolfo Ernesto Besteiro, Higinio José Besteiro y Oscar Daniel Besteiro únicos socios integrantes de la sociedad BESTEIRO TALLERES GRAFICOS S.R.L., resuelven su Reconducción por el plazo de cincuenta años; Ampliar el objeto social: La realización por cuenta propia o ajena de cualquier tipo de trabajos de imprenta, sus anexos y afines. La compra, venta, distribución, consignación, comisión, importación, exportación y/o fabricación de todo lo relacionado con las artes gráficas. Cap.: Aumentar el capital a la suma de $ 3.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, firma indistinta, por tiempo indeterminado, y en consecuencia se modifican las cláusulas 3ª, 4ª, 5ª y 6ª del contrato social.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 18.770

BUSPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: Denominación "BUSPE S.R.L.". Domicilio: Avenida Rivadavia 3871, Capital Federal. Fecha Constitución: Escritura 111 del 4/5/1995, registro 1124, Capital Federal. Socios: Horacio Daniel Peña, argentino, comerciante, casado, nacido 28/10/1956, DNI 12.473.000, domiciliado en Dávila 636, Capital, Gustavo Roberto Bustillo, argentino, comerciante, casado, nacido 13/1/1955, DNI 11.293.916, domiciliado en Baigorria 3187 1º "3", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Ser asimismo proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandatarias de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: 20 años a partir del 4/5/1995. Capital: Pesos seis mil dividido en seis mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Designación Gerentes: Horacio Daniel Peña y/o Gustavo Roberto Bustillo. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Horacio D. Peña
Nº 37.035

CELANOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 22 de marzo de 1995 el Sr. Adrián Alonso y la Sra. Sandra Alonso de Retes cedieron la totalidad de las cuotas de capital que tenían en la sociedad CELANOVA S.R.L. a favor del Sr. Carlos Alberto Maida, argentino, soltero comerciante, DNI Nº 13.355.504, domiciliado en Bolívar 1360, San Martín, Provincia de Buenos Aires en un 50% y del Sr. Washington Homero Voyachi García, uruguayo, soltero, comerciante, DNI Nº 93.080.010, domiciliado en Av. Marquez 5440, San Martín, Pcia. de Buenos Aires en un 50%. En consecuencia se modifican las cláusulas primera y sexta del contrato social. Los Sres. Adrián Alonso y Sandra Alonso de Retes renuncian a los cargos Socios Gerentes. Los nuevos Socios Gerentes, Sr. Carlos Alberto Maida y Sr. Washington Homero Voyachi García aceptan dichas renuncias, aprueban la gestión de los Socios Gerentes salientes y aceptan los cargos de Socios Gerentes a, constituyendo nuevo domicilio legal en la calle Curapaligüe 1492 Capital Federal.

Autorizado - Adrián Alonso
Nº 18.811

CENTENNIAL ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 110 13/7/95. Rodolfo Angel Ferrazzuolo cede y transfiere a Walter David Chiao 1750 cuotas que tiene y le corresponden en la suma de $ 17.500 colocándolo en el mismo grado de prelación que tenía subrogándolo en todos sus derechos y acciones. El art. 4º queda así redactado: Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de $ 175.000 divid. en 17.500 cuotas de $ 10 v/n. c/u. integrados de la sgte. forma: Walter David Chiao 15.750 cuotas y Leonardo Arnaldo Crimer 1750 cuotas.

Autorizado - José Mangone
Nº 36.897

C. H. DAVIES ORTOPEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Que los señores Oscar Gómez, argentino casado, nacido el 2/2/13, comerciante, L.E. 549.561; y doña Elvira Duro de Gómez, argentina, casada, nacida el 26/6/17, comerciante, L.C. 499.606, ambos vecinos de este lugar, mayores de edad, los cedentes, venden, ceden y transfieren a favor de don Luis Esteban Sánchez, argentino, casado, nacido el 6/2/60, D.N.I. 17.227.994 y doña Liliana Noemí Contreras de Sánchez, argentina, casada, nacida el 9/11/51, médica, D.N.I. 10.131.444, los cesionarios, la totalidad de las nueve mil setecientas cincuenta (9750) cuotas sociales, que tienen y le pertenecen en C.H. DAVIES ORTOPEDIA S.R.L., con domicilio en la calle Venezuela 1529 - Capital Federal, quedando conformada entonces en la siguiente proporción: a doña Liliana Noemí Contreras de Sánchez 4875 cuotas sociales, ya don Luis Esteban Sánchez, 4875 cuotas sociales; y en su carácter de Socios Gerentes de C.H. DAVIES ORTOPEDIA S.R.L., aprobando los nuevos socios gerentes la gestión realizada por los anteriores. IGJ.: 402.432/125.

Gerente - Luis Esteban Sánchez
Nº 11.693

CHIBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 12/10/94 fue constituida esta sociedad: Socios: Fernando Abel Gómez, argentino, casado, nacido el 11/2/37, L.E. 4.208.346, industrial, con domicilio en Campana 3366, depto. A de Capital Federal: Andrea Mariel Gómez, argentina, casada, nacida el 5/7/67, D.N.I. 18.285.722, comerciante, con domicilio en José Pedro Varela 3511, 1º piso, depto. 4 de Capital Federal; Pablo Fernando Gómez, argentino, soltero, nacido el 1/8/70, D.N.I. 21.762.974,

comerciante, con domicilio en Campana 3366 depto. A de Capital Federal y Daniel Gonzalo Gómez, argentino, soltero, nacido el 22/1/72, D.N.I. 22.563.246, comerciante, con domicilio en Campana 3366, depto. A de Capital Federal. Denominación: CHIBEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Cuenca 3490 de Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la república o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Confección y comercialización de prendas de vestir, al por mayor y menor, importación y exportación. B) Representaciones y mandatos: Asumir mandatos de terceros y/o empresas nacionales o extranjeras; designar delegaciones, representaciones y agencias. C) Financieras: Podrá celebrar contratos de leasing, préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, a corto o mediano plazo; aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones; compra, venta y negociación de papeles de crédito por cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. La sociedad no podrá realizar actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. D) Intervenciones en licitaciones: La sociedad podrá intervenir y participar en licitaciones, públicas o privadas, de carácter nacional, provincial, municipal, incluso internacional, en relación con las actividades vinculadas con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, obligaciones y realizar todos los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Duración: Noventa y nueva años. Capital Social: Pesos cuarenta mil ($ 40.000). Administración: Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de los socios, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: Treinta de junio.

Autorizado - Francisco Javier Pla
Nº 37.021

CLAVES PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 88 del 22/6/95 pasada ante Escribana María Teresa Baranda de Burgos al Folio 255, Registro 1005, Capital, el socio Sergio Daniel Rubin cede sus 990 cuotas de "CLAVES PRODUCCIONES S. R. L.", valor nominal de un peso cada una, a los socios Roberto Hugo Chantada (413) y Héctor Ernesto Garabal (577) por el precio total de 990 pesos, desvinculándose de la sociedad y aceptándose su renuncia como regente. Por dicho acto se reforma el artículo cuarto del contrato social que en su nuevo texto dice: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil, divididos en tres mil cuotas de un peso nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Don Roberto Hugo Chantada, mil doscientas cincuenta y tres cuotas y Don Héctor Ernesto Garabal, mil setecientas cuarenta y siete cuotas". Los socios Roberto Hugo Chantada y Héctor Ernesto Garabal, aceptan su designación como gerentes por dos ejercicios.

Autorizado - Eduardo Fabián Burgos
Nº 18.789

COMUNEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el día 29/5/95 por Esc. Nº 69, Fº 121, Reg. 706, Cap. Fed., se dispuso cesión de cuotas, reforma cláusulas 4ª, 5ª y 6ª, designación de gerentes. Los socios Ricardo Roberto Rolón, Angela María Romano de Rolón, Eduardo Rodolfo Rolón, cedieron a favor de los cony. 1ras. nupc. Oscar Roberto Rolón, arg., comer., DNI 10.140.980, nac. 30/7/52 y Viviana Edith Sandullo, arg., DNI 11.773.527, nac. 12/10/55, ama de casa, vecinos, sus 1600 cuotas de 16 centavos c/u. El precio $ 7.030,82. Cláus. 4ª: El objeto social lo constituye la compraventa, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de libros, revistas, folletos, cuadernos, prospectos y en general de publicaciones de carácter artísticos, literarios, científicos, pedagógicos, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza, sean nacionales o extranjeras, útiles de escritorio y papelería. Edición de libros, revistas y publicaciones en general, sea de autores nacionales o extranjeros. Efectuar comisiones, consignaciones, representaciones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en todo lo concerniente a artículos del ramo de librería, imprenta y encuadernación. Asesoramiento, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos en especial, computadoras y procesadoras en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, software con desarrollo propio o de terceros, servicio de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importación y exportación de todo tipo de productos afines. La venta de discos, cassettes, compac disc y cualquier elemento relacionado con el audio. Cláus. 5ª: El capital social $ 0,20 ctvs. de 2000 cuotas sociales de 10 milésimos de pesos c/u. con 1000 cuotas c/u. Cláus. 6ª: Se designa Gerente Oscar Roberto Rolón y Viviana Edith Sandullo.

Autorizada - Gabriela Rúa Peñavera
Nº 36.922

CONADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Escritura 477, Fº 1627 del 7/7/95, Reg. 91 de Lanús, Escrib. Hugo Daniel Narosky. Socios: Marcos Gaspar Turri, nac. 25/1/69, soltero, DNI 20.778.117, domic. Martín Copello 472, Banfield y Claudia Alejandra Grimaux, nac. 16/12/60, divorciada, DNI 14.184.442, domic. Gral. Ocampo 3175, San Justo, ambos argentinos, comerciantes. Denominación: "CONADER S. R. L.". Duración: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación y comercialización de artículos para el hogar, instalaciones integradas para autoservicios, supermercados, minimercados, panaderías, kioscos, heladerías, establecimientos gastronómicos y hotelería, proyección, dirección y ejecución de todo tipo de instalaciones comerciales e industriales; comercialización y distribución de productos comestibles, así como la realización de consignaciones, representaciones y mandatos que se vinculen con las actividades descriptas. Capital: $ 5.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Barcala 3083, P.B., Cap. Fed. Gerentes: Marcos Gaspar Turri y Claudia Alejandra Grimaux.

Apoderado - F. Araujo
Nº 18.775

CORPOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Elba Ratto de Díaz, casada, comerciante, 44 años, argentina, DNI 6.516.325, domicilio: Circunscripción 5ª, Sección 2ª, Manzana 13, casa 3, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Enrique Ratto, casado, comerciante, argentino, 39 años, DNI 11.806.905, domicilio: Circunscripción 13, Sección 1ª, Manzana 12, casa 13, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires y Horacio Jorge Nieto, casado, comerciante, 43 años, argentino, DNI 10.363.804, domicilio: Circunscripción 1ª, Sección 4ª, Manzana 3, casa 6, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. 2) Contrato privado del 12/7/95. 3) "CORPOSUR S. R. L.". 4) Juan B. Alberdi 1526, P.B. "E", Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de carpintería de obra ya sea metálica o de madera como puertas, ventanas, aberturas varias, portones ya sean manuales, eléctricos, electrónicos o a control remoto, sus repuestos y accesorios, servicios de reparaciones de los mismos y toda otra actividad relacionada con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) y 9) A cargo de Graciela Elba Ratto de Díaz y Horacio Jorge Nieto designados gerentes. 10) 31 de julio.

Autorizada - Analía Barbieri
Nº 18.798

DE SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 1/11/1993, Nº 9242, Lº 99 de S.R.L. Hace saber, conforme al art. 10 inc. b) de la ley 19.550, que: 1) Eduardo Horacio Catadiano, argentino, comerciante, casado, nacido 10/2/1947, LE 7.782.903, domicilio: Niceto Vega 4628, 5º "A", Capital, cede y transfiere a Raúl Elías Garavano, argentino, comerciante, casado, nacido 12/11/1929, DNI 4.062.164, domicilio Nogoyá 3039, Depto. 1, Capital, 666 cuotas de capital de $ 1 valor nominal cada una. 2) Documento privado del 26/6/1995. 3) "DE SOL S. R. L.". 7) $ 2.000 8/9) Gerentes: Guillermo Alfredo Fernández Medina y Raúl Elías Garaventa. 4) Nazarre 3920, Capital.

Gerente - Guillermo A. Fernández Medina
Nº 36.979

DOCKS EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Socios: Héctor Fabián Kirschenbaum, 21 años, soltero, empresario, Acevedo 421, piso 13 "C", Cap. Fed., DNI 23.968.052; Carmen A. Viera, 34 años, argentina, casada, empresaria, V. Bassi 478, Haedo, Pcia. Bs. As.; Marco G. Santángelo, 27 años, soltero, abogado, Pagano 350, Burzaco, Pcia. Bs. As., DNI 20.250.292 y Francisco J. Ordóñez, argentino, 33 años, casado, abogado, Malvinas Arg. 416, P.B. "B", Cap. Fed., DNI 14.845.009. Fecha inst. constituc. 3/6/95. 2) "DOCKS EMPRENDIMIENTOS S. R. L.", dom. leg.: Suipacha 1087, 6º "A", Cap. Fed. 3) Reparación integral de inmuebles, pintura, electricidad, asesoramiento y desarrollo de sistemas de reparación y construcción. Brindar servicios conexos al objeto principal, comercialización, industrialización, asesoramiento, desarrollo y distribución de servicios y accesorios de aplicación en la construcción y refacción de inmuebles y sus insumos. Exportación e importación de materiales destinados al desarrollo, capacitación y comercialización de su objeto social. 4) 99 años. 5) Capital: Cuatro mil pesos ($ 4.000) dividido en 400 cuotas de $ 10 c/u, suscriptas en un 100 %, integradas el 25 % en efectivo. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Socio Gerente - Francisco Ordóñez
Nº 37.041

ECOS PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 21/7/95. Socios: Diego Hernán Wolinsky, nacido el 2/10/71, soltero, con DNI Nº 22.366.747, diseñador gráfico, domiciliado en Alejandro Magariño Cervantes 3207, Cap. Fed.; Antonio Soto, nacido el 5/5/30, casado, con DNI Nº 5.566.041, comerciante, domiciliado en Arregui Nº 4559 (P. Baja, Dto. 1), Cap. Fed. y Alejandro Palmieri, nacido el 15/6/58, soltero, con DNI Nº 12.276.243, domiciliado en Concordia Nº 2224, Cap. Fed., todos argentinos. Denominación: "ECOS PUBLICIDAD S. R. L.". Domicilio social: Av. Alvarez Jonte 3026, Cap. Fed. Plazo: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de maquinarias, automotores y motocicletas. b) Mandataria: Realizar toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodias y administración de cualquier clase de representaciones de sociedades, empresas o personas físicas del país o del extranjero; licitaciones municipales, estatales y privadas del ámbito nacional y del extranjero. c) Publicidad: Explotación en todos sus aspectos y modalidades, inclusive realización y/o fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a sus fines, por medio del negocio de publicidad y propaganda, pública o privada, especialmente publicando, editando y distribuyendo diarios, semanarios y/o revistas y/o avisos clasificados, sin ningún tipo de connotaciones partidarias ni políticas ni deportivas ni religiosas, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio visual o auditivo, para tal fin o los que en el futuro se crearan. Capital social: $ 6.000. Administración y representación legal: Todos los socios, con carácter de socios Gerentes, con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - José G. Chorni
Nº 36.890

EL MEJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/11/85, Nº 6646, Lº 86 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 13/6/95 entre Julio Mario Oscar Cordero y Julio Gabriel Cordero, únicos socios de "EL MEJOR S. R. L." resuelven: Julio Mario Oscar Cordero y Julio Gabriel Cordero, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en partes iguales por el precio de $ 10.000 a Néstor Hugo Acuña, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.512.077, Int. Ballester 365, San Andrés y a Próspero Eduardo Juárez, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.239.780, Hudson 2757, San Martín. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 0,10. Quedan designados gerentes Néstor Hugo Acuña y Próspero Eduardo Juárez. Se establece sede social en Av. Díaz Vélez 5508, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 36.905

ENTRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 1) Enrique Diego Penas, arg., casado, médico, 25/3/63, DNI 16.392.017, calle José Hernández 1626, 2º "A", Cap. Fed.; Eduardo Fabio Bartucci, arg., soltero, médico, 30/12/65, DNI 17.392.435, calle Chascomús 474, Villa Dominico, Ptdo. Avellaneda; Leonel De Oliveira Martins, arg., soltero, médico, DNI 16.871.451, 1/3/64, calle Madrid 2329, I. Casanova, La Matanza, ambos Pcia. de Bs. As. 2) ENTRAM S. R. L. 3) José Hernández 1626, 2º "A", Cap. Fed. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Promover, administrar, explotar y realizar la presentación de servicios médicos a través de consultorios externos. b) Administrar, adquirir, explotar centros asistenciales de salud, centros de diagnóstico y tratamiento como también sanatorios y clínicas con o sin internación. c) Importación, compraventa, locación de materiales, equipamiento tecnológico médico, instrumental y accesorios necesarios para la práctica de la medicina. d) Locación de inmuebles destinados a consultorios, laboratorios y/o espacios destinados a la actividad médica. Cuando la ley requiera título habilitante a los efectos de las actividades indicadas serán prestadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 1.500. 6) La adm. y representación es gerencia, individual a cargo Dr. Enrique Diego Penas, 2 ejercicios. Fiscalización de los socios. 7) 31/12. 8) 99 años.

Abogado - Guillermo E. Pérez Corrales
Nº 18.788

GRIEVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 2646, Libro 93, Tomo S.R.L. Cesión de cuotas sociales. Por Instrumento Privado del 4/5/1994. El Sr. Héctor Oscar De Inunciaga, transfiere y cede en plena propiedad la totalidad de sus cuotas sociales en la sociedad que asciende a 30 cuotas partes con valor nominal de $ 1.000 cada una, representativas de un capital $ 30.000, a favor del Sr. Roberto Víctor De Inunciaga, quien recibe en conformidad. El Sr. Angel Focas, transfiere y cede en plena propiedad la totalidad de sus cuotas sociales, que ascienden a 30 cuotas partes con valor nominal de $ 1.000 cada una representativas de un capital de $ 30.000, al Sr. Carlos Daniel Focas, quien recibe de conformidad. Esta cesión y transferencia se realiza en forma gratuita, sirviendo el presente documento como cabal nota de cesión. Los Sres. Angel Focas y Héctor Oscar De Inunciaga, se obligan a firmar las respectivas cesiones de derechos y acciones de la participación de capital que por este acto se cede a favor de los cesionarios en el momento, modo y forma que éstos así lo requieran. La presente cesión involucra también a cualquier saldo que los Sres. cedentes poseyeran en sus cuentas particulares de la sociedad en favor de los cesionarios. Los Sres. Angel Focas y Héctor Oscar De Inunciaga, a partir de la fecha quedan total y absolutamente desvinculados de la sociedad.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 36.957

H & L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cumplimentando la publicación de fecha 16-6-95 Nº 32.585 se hace saber que por instrumento privado de fecha 12-7-95 se modificó la cláusula tercera del contrato constitutivo quedando redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a

realizar servicios de cadetería, que incluyan transporte de mercaderías, fletes y acarreo de equipaje. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se deja constancia que tiene absoluta vigencia el resto del articulado del estatuto.

Abogado - Marcelo Enrique Llorens
Nº 37.040

HILOS MALABIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25-4-75 Nº 681 Fº 343 Lº 65 S. R. L. Reconducción, Aumento de Capital y Modificación: Acto Privado del 17/3/95, entre Eduardo Daniel Browarnik y Ana Glikstein, únicos socios de "HILOS MALABIA S. R. L.", resuelven: reconducir la sociedad por 20 años más, aumentar el capital de $ 0,000002 a $ 2.000.-, aceptar la renuncia a su cargo de gerente de Ana Glikstein con efecto retroactivo al 12-3-92 y modificar los artículos tercero, cuarto y quinto así: 3º) Capital: $ 2.000.-; 4º) Duración: 20 años a partir de la inscripción de la reconducción; 5º) Administración: "A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad". Queda designado gerente el Sr. Eduardo Daniel Browarnik.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 36.907

INDUSTRIA DEL BRONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación social: INDUSTRIA DEL BRONCE S. R. L. Socios: Daniel Alejandro Sozzi, nacido el 17 de julio de 1966, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 18.058.837, domiciliado en Avalos 2193, 5º piso dpto. B de esta Capital; Pablo Jorge Barbero, nacido el 5 de julio de 1973, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. 23.377.031, con domicilio en la calle Immelmann 335, Ciudad Jardín de Palomar. Instrumento Privado con fecha 24 de julio de 1995. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, distribución, comercialización, financiación, importación y exportación de productos sanitarios y afines, ya sea en metales ferrosos y no ferrosos, plásticos, goma y/o cualquier otro material. Capital Social: Se fija en la suma de $ 20.000 dividido en veinte mil cuotas de un peso, valor nominal cada una aportadas por los socios de la siguiente manera: 10.000 cuotas para Daniel Alejandro Sozzi y 10.000 cuotas para Pablo Jorge Barbero. Administración y Representación Legal: Va a estar a cargo de cualesquiera de los socios en forma conjunta. La firma social también va a estar a cargo de ambos socios en forma conjunta, revistiendo así ambos la calidad de gerentes por tiempo indeterminado, suscribiendo las obligaciones y/o cheques en forma conjunta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Sede Social: Va estar fijada en la Av. Triunvirato 4135, 1º piso, Of. 24 de Capital Federal.

Autorizada - Silvia Karina Sozzi
Nº 36.977

KASACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Katcherian, CI 4.767.051, Valle 986, 5/12/41 y Antonio Julio Sánchez, CI 5.273.191, Santa Fe 5235, 6º 46, 21/1/45, ambos arquitectos, casados y argentinos. Constituida el 20/7/95. Domicilio legal: Av. Santa Fe 5235, 6º 46. Objeto: Construcciones propias y para terceros, obras de infraestructura, instalaciones y refacciones, decoraciones y diseños, inmobiliaria. Compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción. Duración: 2 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30 de junio. Gerentes: Héctor Katcherian y Antonio Julio Sánchez. Administración uno o más gerentes por 2 ejercicios. Representación legal corresponde a los gerentes.

Gerente - Antonio Julio Sánchez
Nº 36.956

LA NUEVA SUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión del recibo 18.128 del 19/7/95: Debe decir: Gerente: Sergio David Koltun.

Autorizado - Leandro Canedo
Nº 18.813

LABORATORIO DE INVESTIGACIONES METABOLICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

38348/914610. Comunica que por resolución de reunión unánime de socios de fecha 30 de junio de 1995 protocolizada en escritura Nº 168 de fecha 18 de julio de 1995 se redujo el capital de $ 0,30 a $ 0,18 por retiro socia María Cristina Ferrari. Se modificó el Art. 4to. contrato social. Se incorporó socia Alicia Arcucci. Participaciones sociales José Ruben Zanchetta 1799 cuotas y Alicia Arcucci 1 cuota, todas de $ 0,0001 cada una. Se designó gerente al Sr. José Ruben Zanchetta por término contrato. Sede social Libertad 836, Piso 1, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos María Fariña
Nº 37.025

LACTEOS BOLIVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 2776, Lº 92 de S. R. L.Cesión de cuotas sociales. Reforma del Contrato Social. Por instrumento privado del 17-7-95, Carlos Alberto González (L. E. 8.632.690) le cedió a José Adrián De Filippis (DNI 11.770.303) las cien cuotas sociales de que era titular en la sociedad. El importe de la cesión es de u$s 600.000. Se modifican las cláusulas 4 y 5 del contrato social: "Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Trescientos mil pesos ($ 300.000.-), dividido en trescientas (300) cuotas de mil pesos ($ 1.000.-) cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: José Adrián de Filippis: doscientas (200) cuotas, representativas de un capital de doscientos mil pesos; y Francisco De Filippis cien (100) cuotas, representativas de un capital de cien mil pesos. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado". "Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio José Adrián De Filippis, quien queda revestido del carácter de Gerente, quien tendrá el uso de la firma social. El socio gerente podrá representar a la sociedad y tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, obligándola por los actos que realice de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes; inclusive las facultades conferidas por el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º del decreto ley 5965/63 y los artículos 58, 59 y 157 de la ley 19.550, que en sus partes pertinentes se dan aquí por reproducidas, quedándole terminantemente prohibido usar la firma social en asuntos extraños a la sociedad y/o en fianzas o garantías a favor de terceros".

Autorizado - Emilio Orlando Manganiello
Nº 18.797

LAMFER-TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/7/95. Socios: Irma Ferrufino Mendoza, 43 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 11.477.665, Arrotea 680, Capital; Juan Ulrico Lammerhirt, 55 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.568.937, Av. San Martín 3201, Florida. Denominación: "LAMFER-TEX S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, producción y representación de productos e insumos de la industria textil. Capital: $ 2.000. Administración: Juan Ulrico Lammerhirt. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Varela 922, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 36.906

LILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura Nº 185 del 18/7/95, se procedió a reactivar la sociedad y aumentar el capital social, reformando los arts. tercero y cuarto del estatuto, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Tercera: La duración de la sociedad se fija en el término de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el R. P. C.; Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de $ 1 v/n, c/u., totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Leal: 45.000 cuotas y Alicia Baroutian: 15.000 cuotas. Inscripto: el 12/2/65. Nº 171 - Fº 28 - Lº 49.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 36.945

LUBRIFIANTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 24-7-95. Socios: Mónica Estela Gutiérrez, argentina, DNI 14.576.956, casada, nacida el 19-4-1961, comerciante, domiciliada en Amenábar 332, Villa de Mayo, Pcia. Bs. As., Manuel Dos Anjos Ribeiro Ribeiro, portugués, divorciado, nacido el 25-6-1946, comerciante, CIPF 5.583.769, domiciliado en Wilson 3515, Villa de Mayo, Pcia. Bs. As. y Vicente Silverio Bustamante, argentino, casado, DNI 16.220.534, nacido el 13-4-1963, comerciante, domiciliado en Arquímedes 2635, Villa de Mayo, Pcia. Bs. As. Denominación: LUBRIFIANTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 30 años desde inscripción. Capital social: $ 5.400. Domicilio Social: Santo Tomé 4296, Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: a) fabricación, importación, exportación, compra, venta, comercialización, consignación y distribución de repuestos, autopartes, lubricantes y todo elemento o material utilizable para el rubro automotor; b) elaboración, importación, exportación, compra, venta, comercialización, consignación y distribución de productos relacionados a los rubros de limpieza y perfumería incluidas los cosmetológicos. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración, representación legal y uso de la firma social: los tres socios en carácter de gerentes por plazo de la sociedad. Firma conjunta de dos cualesquiera de los tres gerentes. Facultad de delegar en terceros con limitaciones de ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Adriana Graciela Mariani
Nº 37.014

MECAVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 23-6-1995. Jorge Omar Reinoso, arg., casado, nacido el 3-10-52, DNI. 10.681.509, ventanillero de automotores, domiciliado en San Martín 1281, Adolfo Sourdeay, Pcia. Bs. As. y Juvencio Dionicio Sosa, arg., nacido el 11-2-42, casado, mecánico, LE. 7.897.198, domiciliado en Mendez 1614, Wilde, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "MECAVEN S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Cap. Fed. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros al servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones, mantenimiento y auxilio inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Así también la sociedad podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, motocicletas, motonetas y rodados en general, nuevos o usados. 4º) Capital: $ 2.400. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta y por el término de 3 ejercicios. 8º) Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. 10º) Sede: Lavadero 2121, Capital. Gerentes: Jorge Omar Reinoso y Juvencio Dionicio Sosa.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 36.958

MOLDIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 3190 Lº 71 de SRL 20/10/77. Por Inst. Priv. del 20/7/95 MOLDIMAT S.R.L. prorrogó plazo hasta 31/7/95. Reformó arts. 2, 4 y 5.

Apoderado - José L. Somoza
Nº 18.777

NARONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 22/8/74 Nº 1323 Fº 129 Lº 65 de Soc. Resp. Ltda. NARONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por Insts. Privados del 6/6/95 y 20/7/95 el Sr. Antonio Jelavic cede el total de sus cuotas a la Sta. Claudia Bibiana Bryson, arg., soltera, DNI 17.469.191, empresaria, 29 años, Santiago del Estero 5934, Carapachay, Pcia. de Bs. As.; y la Sra. Rosa Kovacic de Frigan, cede el total de sus cuotas al socio Esteban Boris Frigan, se modificó el art. 6º. Se cambió la sede social a la calle Andonaegui 2167, piso 2º, Dto. 4 de Cap. Fed., se modificó el art. 3º. Renunció al cargo de gerente el cedente Sr. Antonio Jelavic. Se designó gerente al socio Esteban Boris Frigan. Se aumentó el capital social a $ 1.600 modificándose el art. 6º. Se modificó el art. 7º, quedando la Administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el tiempo que dure la sociedad.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 36.893

NEXT WORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 20/7/95. 2) Socios: Ovidio Julio Valdez, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, 22/3/64, DNI 17.198.587, con domicilio en Guevara 577 P.B. "A", Capital Federal; Daniel Alejandro Dominikow, argentino, casado, operario gráfico, 5/2/60, DNI 14.120.440, con domicilio en Beláustegui 560 1º "B", Capital Federal y Adela Gándara Zarverthal, argentina, naturalizada, soltera, comerciante, DNI 12.900.967, con domicilio en Berutti 3340 22 "H", Capital Federal. 3) Denominación: NEXT WORK S.R.L. 4) Domicilio: Nicasio Oroño 2424, Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: Fabricación y comercialización de agendas, carpetas, papeles de forro y cualquier otro artículo para librería comercial y/o escolar. 7) Capital: $ 2.000: Integración: 25 %. 8) Administración y representación legal: A cargo de Ovidio Julio Valdez. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogada - Claudia Souto Barros
Nº 36.964

OREGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 10/7/95 pas. al F 410 del Reg. 1284 de CF se constituyó OREGA S.R.L. Socios: Regis Arabadjian, francés, casado, ingeniero, nac. 5/8/47, CIPF 4.454.685, dom. en Vte. López 2261 3º A C.F.; Gabriel Ferlini, argentino, casado, licenciado, nac. 5/5/56, DNI 11.774.977, dom. en Juncal 1960, 10mo. A CF y Orlando Leonardo Voegeli, argentino, divorciado, licenciado, nac. 21/3/50, DNI 8.076.292, dom. en Sinclair 3129, 5to. B CF. Cap. Soc. $ 4.200. Cierre Ej.: 30/6 de c/año. Sede Soc.: Lavalle 2028, 2º C, CF. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, armado e instalación de sistemas, elementos, materiales, artefactos, equipos, instrumentos o maquinarias de seguridad y la ejecución, el asesoramiento y la programación de proyectos, obras, esquemas y sistemas relativos a la seguridad, ya sea contra robo, hurto, incendio, daños y cualquier otro tipo de evento, accidente o siniestro que pueda afectar a las personas o a los bienes en oficinas, viviendas, edificios, industrias, fábricas, comercios o en la vía pública. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, enajenación, transferencia, cesión, transporte, depósito, consignación o cualquier otro acto de enajenación relativo a los equipos, materiales, elementos, productos, insumos, artefactos, sistemas, esquemas, proyectos y en general cualquier otro tipo de bienes vinculados a la seguridad y actividades afines, tal como se la describe en el apartado anterior. Representaciones y mandatos: De sociedades y personas vinculadas a las actividades antes detalladas. Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras en general con capitales propios o de terceros, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración y Rep.

Legal: A cgo. de los Gerentes Gabriel Ferlini y Orlando Leonardo Voegeli indistintamente.
Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 18.786

PAPER HOUSE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado: 19/7/95. Socias: Rebeca Dardich, argentina, LC 1.658.170, nacida: 20/8/1929, viuda de Julio David Gitnacht, domicilio en Aníbal Troilo 985, Piso 4 "A" Capital Federal y Andrea Claudia Abecasis, argentina, DNI 16.246.316, nacida: 4/4/1963, casada con Alberto Chomer, domicilio en Fitz Roy 2441 Piso 3 "B", Capital Federal. Denominación: "PAPER HOUSE ARGENTINA S.R.L.". Domicilio: Ramos Mejía 827, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Fabricación, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representaciones, intermediaciones y mandatos, instalación de depósitos de papeles para la industria gráfica: Papeles y sobres reciclados en hojas, papel ilustración en hojas y bobinas, cartones, cartulinas, tintas, insumos y accesorios para máquinas off-set. Duración: 50 años. Capital: $ 2.000, 200 cuotas de $ 10. Administración: Un gerente por el término de dos años: Rebeca Dardich. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.
Autorizada - Valeria María Daroca
Nº 18.792

PAPOCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 374 del 31/5/95. Cambio de Jurisdicción: Domicilio: Espora Nº 75, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Modificando el art. 2º del Contrato Social.
Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 37.036

PHICOMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Recibo Nº 0044-0003451 del 9/11/94 se publicó Constitución Sociedad aclarándose que se varió fecha constitución la que es 18 de junio de 1995.
Autorizado - Mario H. Lovegil
Nº 18.772

PRIMASET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 6/12/85 Nº 7190, Libro 86 S.R.L. Se hace saber. Los señores Rodolfo Ricardo Hentschel, Roberto Enrique Hentschel y Liliana Mabel Arlanti, únicos integrantes de la sociedad, por Escritura Nº 91 del 6/7/95, al Fº 218 del Reg. 408 de esta Ciudad, reformó el Contrato social en los Arts. 3º, 4º y 5º. Aumentó el Capital Social de $ 2 a $ 120.000, representado por 12.000 cuotas de $ 10 c/u, totalmente suscripto e integrado por los socios. Amplió el término de duración de la sociedad a 15 años a contar del 6/12/85. La Administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta, con el cargo de gerentes. El socio Rodolfo Ricardo Hentschel vendió sus 6.000 cuotas sociales a los restantes socios, en la siguiente proporción: A Roberto Enrique Hentschel: 3750 cuotas, correspondiéndole actualmente, en total, 9600 cuotas y a Liliana Mabel Arlanti: 2250 cuotas corespondiéndole actualmente, en total 2400 cuotas. Asimismo Rodolfo Ricardo Hentschel renunció el 6/7/95 al cargo de Gerente, la cual le fue aceptada por los restantes socios.
Escribana - Inga Rivera Dahlgren
Nº 36.939

PROSINTEX QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso publicado el 20/7/1995. Renuncia del socio gerente saliente Héctor Rodolfo Espector.
Escribano - Ezequiel O'Donnell
Nº 37.033

REIPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 29/6/95, se constituyó la Sociedad REIPEX S.R.L. Socios: dos Reinaldo Héctor Giordano, argentino, nacido el 30/5/58, casado, D.N.I. 12.644.027, comerciante, domiciliado en Albarracín 2701, Lanús Este, (Bs. As.) y Rosa Margarita Moyano, argentina, nacida el 1/12/56, casada, D.N.I. 13.506.149, comerciante, domiciliada en Rivadavia 2328, piso 9, Depto. B, Capital Federal. Sede Social: Uruguay 26, Capital Federal. Duración 25 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación y venta de artículos de poliestireno expandido y de alto impacto y sus derivados, de acrílico, madera y metales en general, armado de displays y carteles en los materiales ya mencionados en nuestros talleres. Capital Social: $ 10.000 representado por 10.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 25% en dinero efectivo. Administración: A cargo de Reinaldo Héctor Giordano, con el cargo de Gerente y uso de la firma social en forma individual por el término de vigencia de la sociedad. El Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.
Socio-Reinaldo Héctor Giordano
Nº 18.776

RESMACON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión del 19/3/93 fijó que la administración dirección y rep. legal la ejercen los gerentes en forma conjunta. Reformó el art. 8 del Contrato Social.
Apoderado - Fernando Armendariz
Nº 36.976

S. PEZMAN E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/6/95 se aumentó el capital social a $ 165.000, dividido en 165.000 cuotas de 1 $ valor nominal c/u, suscribiendo: Ricardo Pezman: 53.067 cuotas; Clara Sara Ariovich de Pezman: 48.409 cuotas; Natan Esteban Pezman: 43.059 cuotas y Ernesto Mario Pezman: 20.465 cuotas, modificándose la cláusula 5º. Asimismo Ricardo Pezman y Clara Sara Ariovich de Pezman renunciaron al cargo de gerentes y se modificaron cláusulas Sexta: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios por 4 ejercicios, siendo reelegibles, y cláusula 11, punto b). Se designó gerentes a Natán Esteban Pezman y Ernesto Mario Pezman.
Apoderado - Manuel Poliner
Nº 18.769

SCHMAHL Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 19 de marzo de 1981, Número 410, Libro 79; hace saber: Escritura de 2 de junio de 1995; Folio 986, Registro 37, los socios Elías Schmahl, cede 350 cuotas; Claudio Ariel Holodovsky Schmahl, Eduardo Sergio Gielis y Noemí Milzstein de Gielis, 10 cuotas cada uno al socio José Eduardo Izon; Los socios Benjamín Izon y Rosa Susana Geber de Izon, ceden 10 cuotas cada uno al socio Elías Schmahl. Cuarta: El capital social está constituido por la suma de pesos Uno ($ 1) dividido en un mil cuotas de 0,0010, cada una, suscriptas en la siguiente proporción: El socio Elías Schmahl: 340; el socio José Eduardo Izon: 660. Igualmente modifican cláusula sexta resolviendo que el uso de la forma social está a cargo de los socios gerentes Elías Schmahl y José Eduardo Izon en forma individual e indistinta por 5 años reelegibles. Trasladan domicilio legal a Larrea 1375, Planta Baja "1", de la Ciudad de Buenos Aires.
Escribana
Nº 18.778

SOLBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 9220, Libro 97 S.R.L. Avisa que por instr. priv. 29/5/95 la socia Viviana Patricia Schellemberg, DNI 12.472.069 arg., nac. 25/9/56, casada, ama de casa, ha cedido sus 15 cuotas sociales: a Alberto Schellemberg, L.E. 4.242.212, arg., nac. 30/6/30 casada: 10 cuotas, y a Beatriz Schivarchtein L.C. 2.665.431, arg., nac. 30/6/30, casada: 5 cuotas, por lo que el capital social queda conformado de la siguiente manera: Alberto Schellemberg: 27 (veintisiete) cuotas, Beatriz Schvarchtein: 22 (veintidós) cuotas y Alberto Schellemberg y Beatriz Schvarchtein: 1 cuota en copropiedad.
Autorizada - Esther Myriam Mitelpunkt
Nº 18.814

SOLBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 9220, Lº 97 S.R.L. Avisa que en la cesión de cuotas publicada en B.O. el 29/12/92, Rec. Nº 0037-00017440, inscr. el 6/2/93, Nº 102, Libro 97 SRL, figuró erróneamente, que el capital social —dividido en 50 cuotas de $100 cada una— estaba integrado así: Alberto Schellemberg: 35 cuotas, Beatriz Schvarchtein: 35 cuotas y Viviana Patricia Schellemberg: 30 cuotas. Aclara que debió decirse: Alberto Schellemberg: 17 cuotas, Beatriz Schvarchtein: 17 cuotas y Viviana Patricia Schellemberg: 15 cuotas y Alberto Schellemberg y Beatriz Schvarchtein: 1 (una) cuota en copropiedad.
Abogada - Esther Myriam Mitelpunkt
Nº 18.815

SUNRISE TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ult. Insc. 28/10/92, Nº 10.235, Lº 97, de S.R.L. Por escrit. del 7/7/95, María Florencia Cavo, cedió sus 200 cuotas en $ 200 al Sr. Patricio Santiago Erich.
Escribano - Alejandro Moseda
Nº 18.810

TAP-CAR

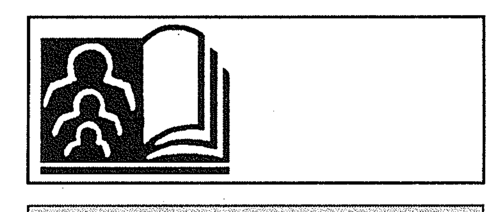
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 23/6/95. Andrés Bierniakowicz, arg., casado, nacido el 15/4/46, L.E. 4.540.414, carrocero de automotores, domiciliado en Pje. del Progreso 1216, Capital y Ruben Perez, arg., soltero, nacido el 14/3/49, tapicero de automotores, LE. 7.638.584, domiciliado en Salcedo 3149, Capital. 1º) Denominación: "TAP-CAR S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Cap. Fed. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros al servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones, mantenimiento y auxilio inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Así también la sociedad podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, motocicletas, motonetas y rodados en general, nuevos o usados. 4º) Capital: $ 3.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 2 cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta y por el término de 3 ejercicios. 8º) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. 10º) Sede: Salcedo 3149, Capital. Gerentes: Andrés Bierniakowicz y Rubén Pérez.
Apoderada - Rosa Altube
Nº 36.959

TECNOFORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento 27/6/95. Recibo Nº 0043-00033982. Rectificación. Por instrumento público del 11/7/95 los socios de "TECNOFORM S.R.L." rectifican instrumento público del 15/5/95 para adecuar al signo monetario vigente su "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos pesos, dividido en veinte mil cuotas de un diez milésimos de pesos cada una, suscripto e integrado totalmente por cada socio, suscripto al siguiente detalle: Eduardo César Montiel suscribe seis mil cuatrocientos sesenta y una cuotas de un diez mil milésimos de pesos, cada una, que representan seis mil cuatrocientos sesenta y un diez milésimos de pesos, don Alfonso Eduardo Casado, suscribe seis mil ochenta y tres cuotas de un diez milésimos de pesos cada una, que representan seis mil ochenta y tres diez milésimos de pesos y Juan Carlos Altavilla, suscribe siete mil cuatrocientos cincuenta y seis cuotas de un diez milésimos cada una que representan siete mil cuatrocientos cincuenta y seis diez milésimos de pesos. El capital se encuentra totalmente integrado".
Apoderado - Gustavo Carlos Villaverde
Nº 37.023



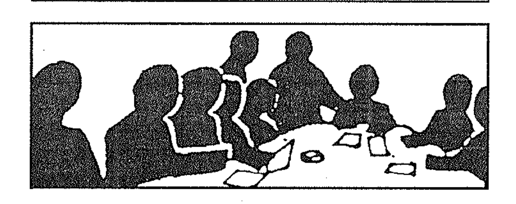
1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS PUELCHES AGROPECUARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

14/5/93 Nº 164 Libro 257 Cont. Públicos. Número de Registro ante la I.G.J. 1.571.522. Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 28/4/95 de LOS PUELCHES AGROPECUARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, resolvió lo siguiente: a) Aprobar el balance especial al 31 de marzo de 1995, la escisión de parte de su patrimonio para fusionarlo por incorporación a la VAQUERIA S. A. (habiéndose efectuado las publicaciones de ley no hubo acreedores que hayan hecho uso del derecho de oposición); b) Reducir como consecuencia de la escisión el capital social de $ 10.000 a $ 5.000; c) Capitalizar de la cuenta Ajuste del Capital la suma de $ 35.000; d) Aumentar el capital social de $ 5.000 a $ 40.000 para dar cabida a la referida capitalización del ajuste de capital, mediante la emisión de 35.000 acciones ordinarias al portador de v$n1 cada una y con derecho a un voto por acción; e) En base al balance especial citado en a), transformar la sociedad de Sociedad en Comandita por Acciones en Sociedad Anónima, adoptando la denominación LOS PUELCHES S. A., que es continuadora de aquélla, no habiendo socios recedentes; y f) Reformar el estatuto social adaptándolo al nuevo tipo societario, con las siguientes modificaciones: Objeto: Actividades agropecuarias, de comercialización e industrialización de productos del agro, incluyendo importación y exportación de materias primas y mercaderías relacionadas con la agroindustria; Inmobiliarias: Realizar toda clase de transacciones inmobiliarias tanto urbanas como rurales. Duración: 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1964. Capital: $ 40.000. Directorio: Presidente y único Director: Eduardo Oscar Vaquer. Director Suplente: Estela Teodolinda Brané. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Sindicatura: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Autorizado - Carlos Alberto Vaquer
Nº 18.795

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A. P. D. ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.572.901. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 1995, en Avda. Las Heras 1983 piso 1º "B" de Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la convocatoria excedido el plazo de ley.
2º) Consideración de la documentación mencionada 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t. o.) por el ejercicio finalizado el 31.12.94. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las remuneraciones a otorgar a los miembros del Directorio que desempeñaron funciones técnico-administrativas ante la inexistencia de ganancias en el ejercicio.
4º) Designación de Director Suplente.

Presidente - Juan Francisco Urrutia Foncea
e. 27/7 Nº 36.808 v. 2/8/95

ASOCIACION HIJAS DE MARIA DE LA SANTA UNION DE LOS SAGRADOS CORAZONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a las señoras socias a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto de 1995 a las 14.30 horas en Esmeralda 761, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación de la Comisión Directiva;
2º) Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio del 1º/VII/93 al 30/VI/95;
3º) Publicación en el Boletín Oficial;
4º) Designación de dos socias presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Vicepresidenta 1a. - Elena Zorraquin de Bullrich
e. 27/7 Nº 36.726 v. 27/7/95

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

113er. EJERCICIO SOCIAL

Señoras y señores asociados: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatuarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a las señoras y señores Asociados Activos, a participar de la Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 30 de agosto de 1995 a las 1700 horas en nuestra Sede Social, ubicada en Larrea 1032, Capital Federal, con motivo de la finalización del 113er. Ejercicio Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Homenaje a los asociados fallecidos.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 26 de agosto de 1994, correspondiente al 112do. Ejercicio Social.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al 113er. Ejercicio Social (1 mayo 94 - 30 abril 95).
5º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 114to. Ejercicio Social, al incremento de los importes de las cuotas sociales, "cápita" del Servicio de Sepelio y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidad y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
6º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 114to. Ejercicio Social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el Art. 24to. inc..c) de la Ley Nº 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc. que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica-social.
7º) Consideración de las reformas a introducir al Estatuto Social y Reglamentaciones emergentes.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.

Presidente - Hugo R. Irigoyen
Secretario General - Juan Carlos Moreno

ESTATUTO SOCIAL - DISPOSICION VIGENTE: Quórum Art. 40º. El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor a la suma de los miembros titulares de los órganos directivo y de fiscalización.

e. 27/7 Nº 36.435 v. 31/7/95

"C"

CAPEA
S. A. I. C. y F.
I. G. J. Nº Cor. 462.830

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEA S. A. I. C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de agosto de 1995 a las 16 horas en el domicilio social sito en la Avenida Córdoba 487, piso quinto, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social. Delegación en el Directorio sobre la época y forma de la emisión.

Síndico - Guillermo Claudio Ambrogi

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se les inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea.

e. 27/7 Nº 11.624 v. 2/8/95

CAPEX
S. A.
I. G. J. 1.507.527

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de agosto de 1995 a las 15.00 horas, siendo el segundo llamado para las 16.30 horas, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Avenida Madero 940 piso 16º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Información Adicional a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1995;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 30 de abril de 1995. Distribución de dividendos.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 360.000 con cargo al Ejercicio Social cerrado al 30 de abril de 1995.
6º) Fijación de los honorarios a los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de la retribución al Contador Dictaminante saliente.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un (1) año.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año.
10º) Designación del Contador dictaminante para el ejercicio económico al 30 de abril de 1996.

Vicepresidente - Enrique Götz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada a esos fines por Caja de Valores S. A., sita en Alem 322 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en el domicilio legal sito en Avda. Madero 940 piso 16º, Capital Federal, hasta el 10 de agosto de 1995 y en el horario de 12:00 a las 16:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.

e. 27/7 Nº 36.816 v. 2/8/95

CASA EIBAR
I. I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, conforme con el Estatuto y acorde con la ley 19.550 y su modificatora, ley 22.903, para el día 15 de agosto de 1995, a las 18 y 19 horas respectivamente, en Paraguay 776 5º F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones determinantes del llamado tardío a Asamblea General Ordinaria por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994, es decir los ejercicios números 40 y 41.
4º) Consideración de las retribuciones a Directores y Síndico.
5º) Elección de Directores titulares y Suplentes por el término de tres años y de Síndico titular y suplente por el término de 1 año.
6º) Consideración del endeudamiento social, su origen y medidas a tomar para afrontarlo.
7º) Ratificación de las decisiones tomadas por el Directorio.
8º) Modificación estatuaria del domicilio social.

Buenos Aires, julio 20 de 1995.

Presidente - Carlos Corchón
e. 27/7 Nº 36.798 v. 2/8/95

COOPERATIVA DE TRABAJO AGROCOOP LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de la COOPERATIVA DE TRABAJO AGROCOOP LTDA., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de agosto de 1995, a las 13 horas, en el local sito en la calle Uruguay 660, 8º piso, oficina "B", de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente los ejercicios económicos cerrados al 30 de abril de 1994 y al 30 de abril de 1995.
3º) Renovación parcial del Consejo de Administración y Síndicos.
4º) Autorización al Consejo de Administración a suscribir convenio para la administración, promoción, comercialización, venta del servicio y soporte contable y jurídico con Cooperativa y/o Sociedad de esta actividad.

Por el Consejo de Administración
Presidente - Adalberto Agustín Peppo

NOTA: Recordamos que el artículo 37 de nuestro Estatuto establece que "las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 27/7 Nº 36.741 v. 27/7/95

"D"

DEPSA DESARROLLO DE PRODUCTOS SUDAMERICANOS
S. A. C. I. F. e I.
I. G. J. 5586

CONVOCATORIA

Lº 107 Tº A DE SA 30/8/1989. Se hace saber por el término de cinco días que se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de agosto de 1995 a las 19.30 horas en primera convocatoria, y en su caso a las 20.30 horas en segunda, en Esmeralda Nº 486, 6º Piso, Of. "J" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los que se cita a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-6-1994;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán informar su concurrencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma en la sede comercial arriba mencionada de 12.00 a 18.00.

Vicepresidente - Ricardo J. Fabry
e. 27/7 Nº 36.700 v. 2/8/95

"E"

EUSKAL ECHEA, ASOCIACION CULTURAL Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: El Consejo Directivo de EUSKAL ECHEA, ASOCIACION CULTURAL Y DE BENEFICENCIA, cumple con el grato deber de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de la Asociación, calle Sarandí 735, Capital Federal, el día 22 de agosto de 1995, a las 18:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Administrativa, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, aprobación del Revalúo contable Ley 19.742 correspondiente al 91º Ejercicio Económico de la Asociación, vencido el 28 de febrero de 1995.
3º) Nombramiento por dos años del Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo y de doce Vocales Titulares y ocho Suplentes. Asimismo se elegirán seis miembros del Jurado y dos miembros titulares y dos suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión de Cuentas.

Presidente - Martín Lizaso Bilbao
Secretario - Miguel Javier Blanco Irujo
e. 27/7 Nº 36.670 v. 27/7/95

"L"

LACUSTRE DEL SUD
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Número Inscripción Inspección de Justicia: 3610, Libro: 95, Tomo A, del Libro de Sociedades Anónimas. Expediente: 21.787 - 73792. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1995 a las 17:30 hs., en Primer llamado y en Segunda convocatoria para las 18 hs en caso de no haber reunido el quórum, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, la Memoria Anual y demás documentos;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio;
4º) Destino de los resultados del Ejercicio;
5º) Retribución a los miembros del Directorio y Sindicatura y
6º) Designación de la auditoría para el nuevo Ejercicio.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Presidente - Mauricio Laniado
e. 27/7 Nº 36.705 v. 2/8/95

LYRA
S. A. C. I. M. y C.
I. G. J. 5681

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto de 1995 a las 15 horas en el domicilio social sito en Carlos Pellegrini 1175, 3º C, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores. Designación de un nuevo Directorio, hasta cumplimentar el mandato establecido.
3º) Reforma del Artículo 8º de los Estatutos Sociales.
4º) Política comercial.
Presidente - Pablo Zincenko

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 27/7 Nº 36.681 v. 2/8/95

"M"

MINERA CEMA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Insc. 16.8.62, Nº 1025, Fº 26, Lº 58, Tº A de S. A. Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de agosto de 1995 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Oliden 4059, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del aumento de capital más allá del quintuplo de su valor nominal actual y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social: y
3º) Canje de las acciones en circulación y emisión de los nuevos títulos y los certificados provisorios en caso de corresponder.
Presidente - Eduardo Parrado
e. 27/7 Nº 36.821 v. 2/8/95

"R"

RESTAURANT EL PLATA
S. A.
Nº I. G. J. 51.711

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de agosto de 1995, a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17,30 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de R. Peña 1057 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 21 cerrado al 31-3-95.
3º) Distribución de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio.
4º) Designación del Directorio Titular y Suplente por el término de 2 años.
Presidente - Basilio Benito Jiménez
e. 27/7 Nº 18.605 v. 2/8/95

"S"

SAVELING
S. A.
Nº 1.549.440

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 1995 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador 1098 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de nuevas autoridades para completar mandato.
Presidente - Horacio Sicilia
e. 27/7 Nº 18.515 v. 2/8/95

SERVICIOS Y PRODUCCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción 1.551.994. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de agosto de 1995, a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515 6º B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1) Ley 19.550/72, ejercicio cerrado el 31/3/94.
3º) Remuneraciones a Directores Art. 261, Ley 19.550/72 y destino del resultado.
4º) Elección de Directores por dos años.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidenta - Nora Berrojalbis
e. 27/7 Nº 36.810 v. 2/8/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11, Fº 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, Tel.: 613-3166 y 611-4489 avisa, Nora Aida Paolillo domiciliada en la calle Av. Rivadavia Nº 8338, piso 1, dto. 15 de Capital Federal vende al señor Petrina Daniel Edgardo domiciliado en Córdoba Nº 1557 Benavidez, partido de Tigre su negocio de Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la AV. RIVADAVIA Nº 8865 de Capital Federal, reclamos de ley y domicilio de partes n/oficinas.
e. 27/7 Nº 18.544 v. 2/8/95

"B"

Se avisa que José Méndez Rodríguez con domicilio en la calle Carlos Calvo 1495, 2º Dto. B., Capital Federal, vende y transfiere su parte (33.33 %) del negocio de "Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Helados (sin elaboración) sito en la calle BARTOLOME MITRE 1317 de la Capital Federal a Balbino García Fernández, domiciliado en Carlos Calvo 625, 3º A de Capital Federal y a Jorge Manuel Martínez, domiciliado en Villarroel 1225 de la Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 27/7 Nº 36.731 v. 2/8/95

"H"

Se comunica que el señor Luis Alberto Buscio, con DNI Nº 12.472.198 y domicilio en Cerviño 3220, 5º B, Cap. Fed., transfiere a Eleven Tenis S.R.L., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2882, Cap. Fed., su local ubicado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 2886 y CATAMARCA 134, Cap. Fed. de: "Tres (3) canchas de tenis, una (1) cancha de padle tenis y cafetería y kiosco como actividad complementaria", Exp. Nº 38306/86. Reclamos y oposiciones de Ley en Hipólito Yrigoyen 2886, Cap. Fed.
e. 27/7 Nº 36.704 v. 2/8/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS DE INVERSION
Expediente: 1544813

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad "ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS DE INVERSION" de fecha 4 de mayo de 1994, se resolvió la elección del Directorio, designándose como Presidente al señor Matías Chlapowski, Vicepresidente al señor Norberto José Soengas, Director Titular el señor Manuel Pando; y Director suplente al señor Hugo César Esquivel. Asimismo se nombra como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a los señores Luciano Robetto, Atilio Cesa y Jorge Alberto Etulain; y como suplentes de dicha comisión a los señores José Manuel Coya, Aldo Oscar Carugati y Jorge Adolfo Battaglini.
Escribano - Carlos M. de Nevares
e. 27/7 Nº 36.753 v. 27/7/95

ALFARA
S. A.

Por Acta de Directorio de fecha 23/8/94 se decide trasladar el domicilio legal de la sociedad a Campana 4154 de Capital Federal. IGJ: 90291.
Autorizado - Miguel Angel Pita
e. 27/7 Nº 36.663 v. 27/7/95

ALVIMER
S. A.

24/9/93, Nº 9226, Libro 113, Tº A de S. A. Se hace saber por un día: Por Acta de Directorio del 8/5/95 protocolizada por Escritura del 7/7/95 se fijó la sede social en Avda. Belgrano 3926 de Cap. Fed.
Autorizado - Humberto Javier Lovecchio
e. 27/7 Nº 18.580 v. 27/7/95

AMOCO ANDINA PRODUCTION COMPANY

11-10-78 Nº 128, Lº 50, Tº B de Est. Extranjeros. Se hace saber por un día que "AMOCO ANDINA PRODUCTION COMPANY" por Escritura 892 de fecha 10 de julio de 1995, Folio 2622, Registro 464 Capital Federal, protocolizó poder en favor de Robert Allen Sheppard, pasaporte de los Estados Unidos de América 27132104, constituyéndolo apoderado legítimo y verdadero de la sociedad como su representante legal en la República Argentina con pleno poder general y con vigencia a partir del 8 de julio de 1995.
Escribana - Marta B. Arisi
e. 27/7 Nº 18.609 v. 27/7/95

AMOCO ARGENTINA OIL COMPANY

24-11-69 Nº 62, Fº 95, Lº 51, Tº B de Estatutos Extranjeros. Se hace saber por un día que "AMOCO ARGENTINA OIL COMPANY" por Escritura 888 de fecha 10 de julio de 1995, Folio 2609, Registro 464, Capital Federal, protocolizó poder en favor de Robert Allen Sheppard pasaporte de los Estados Unidos de América 27132104, constituyéndolo apoderado legítimo y verdadero de la sociedad como su representante legal en la República Argentina con pleno poder general y con vigencia a partir del 8 de julio de 1995.
Escribana - Marta B. Arisi
e. 27/7 Nº 18.610 v. 27/7/95

AMOCO SUR COMPANY

Inscripta: 22-3-68, número 11, Folio 74, Lº 51 B Estatutos Extranjeros. Se hace saber por un día que "AMOCO SUR COMPANY" por Escritura 893 de fecha 10 de julio de 1995, Folio 2628, Registro 464, Capital Federal, protocolizó poder en favor de Robert Allen Sheppard pasaporte de los Estados Unidos de América 27132104, constituyéndolo apoderado legítimo y verdadero de la sociedad como su representante legal en la República Argentina con pleno poder general y con vigencia a partir del 8 de julio de 1995.
Escribana - Marta B. Arisi
e. 27/7 Nº 18.611 v. 27/7/95

ANGEL GALLEGO
Sociedad Anónima

Por resolución de Asamblea Extraordinaria del 5 de noviembre de 1994, transcripta en Libro de Asamblea Nº 1 rúbrica Nº A 13.466, Folio Nº 30, se resolvió por unanimidad designar liquidador de ANGEL GALLEGO SOCIEDAD ANONIMA al Señor Angel Gallego, D. N. I. Nº 3.892.915, domiciliado en la calle Estanislao del Campo 666, Haedo, Provincia de Buenos Aires, de profesión industrial. Nº IGJ 66.694.
Presidente - Angel Gallego
e. 27/7 Nº 36.667 v. 27/7/95

A. P. D. ARGENTINA
S. A.

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.572.901. Comunica que por Acta de Directorio Nº 7 del 1-9-94 asume la presidencia el ing. Juan Francisco Urrutia Foncea por haberse producido el fallecimiento del ing. Sebastián Alberto Hacker.
Presidente - Juan Francisco Urrutia Foncea
e. 27/7 Nº 36.814 v. 27/7/95

A. P. D. ARGENTINA
S. A.

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.572.901 Se informa que por Acta de Directorio Nº 8 del 1-2-95 se fijó nueva sede social en la calle Avda. General Las Heras 1983, 1º piso, dto. "B" de Capital Federal.
Presidente - Juan Francisco Urrutia Foncea
e. 27/7 Nº 36.815 v. 27/7/95

AQUALINE
S. A.

4-1-93 Nº 17 Lº 112 Tº A S. A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 10/11/94, quedó formalizada la elección de Directores; por Acta de Directorio Nº 11 de fecha 11/11/94, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Miguel Hernán Matzkin, Vicepresidente: Gerardo Dawidzon, Director titular: Rafael Matzkin, Directores suplentes: Celia Eva Salomón de Matzkin y Claudia Judith Matzkin; por Acta de Directorio Nº 12 del 15/11/94 quedó formalizada la renuncia a su cargo de Vicepresidente del Sr. Gerardo Dawidzon, quedando en consecuencia los cargos así distribuidos: Presidente: Miguel Hernán Matzkin, Vicepresidente: Rafael Matzkin, Directores suplentes: Celia Eva Salomón de Matzkin y Claudia Judith Matzkin.
Presidente - Miguel Hernán Matzkin
e. 27/7 Nº 36.727 v. 27/7/95

AUSTAR RESOURCES PTY LTD

Se hace saber que por Resolución del 2 de junio de 1995, el Directorio de la Sociedad AUSTAR RESOURCES PTY LTD. ha decidido: 1) Establecer Sucursal en la República Argentina; 2) Designar como representante legal de la misma al Sr. Rogelio Norberto Maciel; 3) Fijar domicilio en la Capital Federal.
Representante Legal - Rogelio Norberto Maciel
e. 27/7 Nº 36.697 v. 27/7/95

AUTOMACION INTELIGENTE
S.A.

Se hace saber por un día que la Sociedad "AUTOMACION INTELIGENTE" S. A. con domicilio legal en la calle Lima 1635, 10º "D", Cap. Fed. inscripta ante la I. G. J. con el Nº de Registro 9731, Lº 112, Tº "A" de S. A., resolvió por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/7/95 la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, designándose asimismo como liquidador al Sr. Daniel Jorge Hartridge.
Apoderado - Víctor H. Verón
e. 27/7 Nº 36.684 v. 27/7/95

"B"

BENEFITS SA
Sociedad Anónima
Inscrip. Nº 2181

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/3/95 fueron designadas las siguientes autoridades societarias: Directores Titulares: los señores Horacio Pablo De Martini, Horacio César Soares, Gonzalo Enrique Cáceres, Joell Biller y Mike van Handel. Director Suplente: Alejandro José Olivera. Síndico Titular: Cr. Ernesto Luis Quirolo. Síndico Suplente: Cr. Antonio Román Biocca. Por Acta de Directorio del 26/4/95 se designó como Presidente al Sr. Horacio Pablo De Martini y como Vicepresidente el Dr. Horacio César Soares.
Presidente - Horacio De Martini
e. 27/7 Nº 36.716 v. 27/7/95

BREGNER
S. A.

Según escrituras 69 del 27/2/95 y 213 del 26/5/95, Not. Borelli/Quilmes protocolizó Actas Asamblea Extraordinaria 13 del 20/11/94, 19 del 4/10/94, y 22 del 4/5/95, por las cuales "BREGNER S. A.", inscripta en la I.G.J. 9026, Lº 111, Tº A de S.A. el 23/9/92, trasladó el domicilio social de la calle Pedro Goyena 1649, Cap. Fed. a 9 de Julio 105, 5º piso de la ciudad y Ptdo. de Quilmes, Pcia. Bs. As., aumentó capital a $ 60.000 y $ 100.000. La sociedad ha tramitado su cambio jurisdiccional, habiéndose inscripto las escrituras de referencia en la Direc. Pcial. Pers. Jur. Pcia. Bs. As. Matrícula 41.505 Soc. Ccial. Legajo 1/76.139 Ref. Cambio Jurisd. 6/6/95.
Escribana - María Alejandra Borelli
e. 27/7 Nº 36.756 v. 27/7/95

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
Registro Nº 3 CNV
Insc. I.G.J. Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de junio de 1995, ha calificado la emisión de obligaciones negociables del ABN AMRO BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 96 del 10 de julio de 1995, otorgándole la calificación de categoría "AAA". Se trata de un Programa global de emisión de obligaciones negociables simples a corto y mediano plazo, por un valor nominal de hasta cien millones de dólares estadounidenses, autorizada por el directorio ejecutivo de la matriz el 9 de mayo de 1995 y resuelta por los representantes de la sucursal el 11 de mayo de 1995. Se han analizado los siguientes indicadores de solvencia del Banco: Endeudamiento: 4.95, Capacidad Generadora 0.89 y Rentabilidad: 19.76 % - ejercicio anual - El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Futuro (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros); Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto neutro para la solvencia de la Entidad. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgos de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/7 Nº 36.707 v. 27/7/95

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
Registro Nº 3 CNV
Insc. I.G.J. Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 16 de junio de 1995, ha calificado con la categoría "AAA", la emisión de Obligaciones Negociables de AMOCO ARGENTINA OIL COMPANY —SUCURSAL ARGENTINA—; cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.982 del 13 de julio de 1995. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples de corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas. Dicho Programa Global ha sido aprobado por la reunión de directorio de la Casa Matriz celebrada el 6 de abril de 1995, y por Resolución del Gerente General y Representante Legal de la Sucursal Argentina del 24 de abril de 1995; teniendo la garantía incondicional e irrevocablemente en forma solidaria de Amoco Corporation y Amoco Company. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 7.04, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 14.10; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.80; los indicadores financieros adicionales al 31/12/94 (liquidez corriente 0.52, rentabilidad 34.54 % —%— ejercicio 1994 —endeudamiento 0.62—, endeudamiento a largo plazo 0.44 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado. Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/7 Nº 36.708 v. 27/7/95

CAMARGO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

BRIDGE PORT
S. A.

COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LOS BAJOS MERIDIONALES
S. A.

Hacen saber que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 31 de marzo de 1995, se aprobó el compromiso de fusión celebrado el 9 de marzo de 1995, entre "CAMARGO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" como sociedad absorbente, y por otra parte como sociedades absorbidas: "COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LOS BAJOS MERIDIONALES S. A." y "BRIDGE PORT S. A.", todas ellas constituyendo domicilio a estos efectos en Rivadavia 969, piso 6º, Capital Federal. Sociedad Absorbente, inscripta bajo el Nº 1850, folio 247, del Libro 76 Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 29 de mayo de 1972. El Capital se aumenta de $ 0,02045 a $ 100.000 y por absorción de $ 100.000 a $ 103.668. Activo $ 8.044.352,63, Pasivo $ 7.293.283,18. Patrimonio Neto $ 751.069,45. Sociedades absorbidas: 1) "BRIDGE PORT S. A.": inscripta bajo el Nº 4814 del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas el 15 de julio de 1991. Activo $ 43.682,24, Pasivo $ 48.043,29. Patrimonio Neto ($ 4.361,05). 2) "COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LOS BAJOS MERIDIONALES S. A.": inscripta bajo el Nº 2773 del Libro 84, Tomo A de Estatutos de Sociedades Nacionales, el 9 de setiembre de 1976, Activo $ 342.098,62, Pasivo $ 157,25. Patrimonio Neto $ 341.941,37. Valores según estados contables a los efectos de la fusión al 31 de diciembre de 1994. Denominación: "CAMARGO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Oposiciones a Rivadavia 969, piso 6º, Capital Federal. Buenos Aires, 5 de julio de 1995. I.G.J. Nº 42.149.
Presidente - Héctor E. Puppo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/7 al 20/7/95.
e. 27/7 Nº 35.703 v. 31/7/95

CARPAM
S. A.

Insc. 5/5/94, Nº 4234, Lº 114, Tº A. de S.A. Por Asamb. Ordin. Unán. del 7/7/95 se aceptó la renuncia del Presidente Miguel Raúl Sierra, quedando en su reemplazo el Sr. Mario Cándido Santiago Crovetto. El Directorio queda de la sig. forma: Presidente: Mario Cándido Santiago Crovetto. Directora Suplente: María Cristina Díaz.
Presidente - Mario C. S. Crovetto
e. 27/7 Nº 36.759 v. 27/7/95

CIA. ARGENTINA MARROQUINERA
S. A.
Nº 1.585.915

Por Asamblea Extraord. 24/11/94 fijóse el número de Directores en uno, designándose Presidente al señor Guillermo A. Baider.
Presidente - Guillermo A. Baider
e. 27/7 Nº 36.686 v. 27/7/95

COLONIA SEGUNDA
S. A. (en liquidación)
I.G.J. Nº 68.712

1) Hace saber por un día lo siguiente: La Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/7/95 los accionistas resolvió: La disolución anticipada de la sociedad; la designación de liquidador y depositario de los libros sociales: Hernán J. Detry, argentino, casado, LE 4.362.087, nacido el 17/10/42, Doctor en Administración con domicilio en Pueyrredón 2459, Capital Federal y la aprobación del Balance de Liquidación al 30/6/95 y Cuenta de Partición.
Autorizada - Mirta G. González
e. 27/7 Nº 36.718 v. 27/7/95

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
S. A.

SAN LUIS INDUSTRIAS DE MATERIALES SINTETICOS
S. A.

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, inciso 3º de la ley 19.550, comunican que COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A., con sede en florida 375, piso 8º "D", Capital Federal, cuyos estatutos fueron aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº 4138/45 del 24/2/45, inscriptos en el Registro Público de Comercio el 30/4/45 bajo el Nº 121, Fº 54 del Libro 47 Tomo "A" y SAN LUIS INDUSTRIAS DE MATERIALES SINTETICOS S.A., con sede en Rivadavia 1302, San Luis, Provincia de San Luis, cuyos estatutos fueron aprobados por Resolución Nº 391 de la Dirección Provincial de Inspección General de Personas Jurídicas de San Luis el 16/9/87, inscriptos en el Registro Público de Comercio el 15/10/87, bajo el Nº 24, Folio 163, Tomo 45 de Contratos Sociales, han resuelto fusionarse mediante la absorción de SAN LUIS INDUSTRIAS DE MATERIALES SINTETICOS S.A. por parte de COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A. b) La fusión por absorción no importa reforma de los estatutos ni aumento de capital en la sociedad absorbente toda vez que ésta es la titular del 100 % del capital accionario de la sociedad absorbida. c) La valuación al 31/3/95 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A. Activo 93.614.335; Pasivo: 66.881.460. SAN LUIS INDUSTRIAS DE MATERIALES SINTETICOS S.A. Activo: 17.346.438; Pasivo: 5.850.333. d) El compromiso previo de fusión fue firmado el 7 de junio de 1995. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron los Balances Especiales y dicho compromiso: COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A.: 7 de junio de 1995 y 7 de julio de 1995 y; SAN LUIS INDUSTRIAS DE MATERIALES SINTETICOS S.A.: 7 de junio de 1995 y 6 de julio de 1995".
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - María Rosa Villegas Arévalo
e. 27/7 Nº 36.789 v. 31/7/95

CUATRO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera

Insc. Nº 612, Fº 404, Lº 70, Tomo "A", hace saber: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de setiembre de 1994, resolvió aumentar Capital de $ 130.000 a $ 220.000, es decir en $ 90.000, mediante la emisión de 90.000 acciones valor nominal $ 1 (un peso) cada una, al portador Clase y 1 voto.
Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 27/7 Nº 18.509 v. 27/7/95

"D"

DATT
S. A.

Nº 7520, Lº 111, Tº A. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 de fecha 4 de marzo de 1995 los accionistas de DATT S. A. han designado al Sr. Osvaldo José Amado Zgot como Presidente y al Sr. Angel Jorge Rodríguez como Director Suplente.
Presidente - Osvaldo José Amado Zgot
e. 27/7 Nº 36.721 v. 27/7/95

DELOITTE & Co.

Tº 84, Fº 83.110, año 1956. Se hace saber por un día que por escritura Nº 155 de fecha 13/6/95 el Dr. Rafael Eleodoro Lobos se desvinculó de la sociedad DELOITTE & CO, con efecto al 1/4/95 inclusive.
Autorizado - Mario R. Biscardie
e. 27/7 Nº 36.691 v. 27/7/95

DEXTER INTERNATIONAL
S. A. I. y C.

Escritura 455, 13/7/95. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 18/11/94. Se resuelve, a) Fijar en 3 el número de Directores Titulares y un Suplente, designándose el sgte. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Sielecki. Vicepresidente: Juan Augusto Vergez. Director Titular: Jorge Ezequiel Mayorga y Director Suplente: Alejandro Alberto Vergez; y b) La designación del Síndico Titular y Suplente, eligiéndose a Marcelo J. Franceschini y Hugo Héctor Panizza como titular y suplente respectiv.
Autorizado - José Mangone
e. 27/7 Nº 36.710 v. 27/7/95

DISTRIBUIDORA HOLDING
Sociedad Anónima

27/9/90 Nº 6920, Lº 108, Tº "A" S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/94, quedó formalizada la elección de Directores, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Marcelo Guillermo Fernández Bonfante. Director Suplente: Claudio Luis Vulcano.
Presidente - Marcelo G. Fernández Bonfante
e. 27/7 Nº 36.729 v. 27/7/95

DULCITO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10 de julio de 1995, se ha dispuesto: 1) fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes. 2) Designar como Directores Titulares al Sr. Jorge Osvaldo Grinblat y a la Sra. Aurora Clotilde Diabe y como Directora Suplente a la Srta. Mirta Mabel Campi, quedando configurado el Directorio por posterior reunión del mismo de igual fecha como sigue: Presidente: Jorge Osvaldo Grinblat. Vicepresidente: Aurora Clotilde Diabe. Directora Suplente: Mirta Mabel Campi con vencimiento de sus mandatos el 30/6/98.
Presidente - Jorge Osvaldo Grinblat
e. 27/7 Nº 36.771 v. 27/7/95

"E"

ENVASES LINCE
Sociedad Anónima

27/11/72 Nº 4070 Fº 40 Lº 77 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria fecha 31/10/94, quedó formalizada la elección de Directores, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Moisés Tytiun, Vicepresidente: Dina Goransky de Tytiun, Director titular: Héctor Caneda, Síndico Titular: Néstor Luis Fuks, Síndico suplente: Carlos Nicolás Molinete.
Presidente - Moisés Tytiun
e. 27/7 Nº 36.733 v. 27/7/95

EDILCOSTRUZIONI
S. p. A.

Por Acta de fecha 11/11/94 el Administrador Unico de EDILCOSTRUZIONI SOCIEDAD POR ACCIONES, con domicilio en Vía del Nuoto 15/A, Roma, Italia, ha decidido instituir una representación en la República Argentina, la que tendrá su sede social en la calle Reconquista 144, piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, designando como representante legal al señor Remo Emilio Noseda, argentino, nacido el 26/11/52, casado, comerciante, domiciliado en la calle Reconquista 144, Piso 6º, Buenos Aires, DNI 10.650.022 a quienes ha otorgado poder general. Objeto: 1) por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros la realización de todo trabajo concerniente al rubro edilicio, vial, hidráulico, marítimo, fluvial, ferroviario y otros la adquisición de terrenos y la construcción de casas y edificios de cualquier tipo para su venta, incluso en cuotas.
Abogado - Marcelo Guillermo Irala
e. 27/7 Nº 36.767 v. 27/7/95

"F"

FINANFUTURE
S. A.
Nº de Registro 1.550.702

Comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 16 de julio de 1995 se designó el siguiente directorio: Presidente: Jorge Wainbuch; Vicepresidente: Martín Wainbuch; Director Titular: Francisco Gervasio Casares.
Presidente - Jorge Wainbuch
e. 27/7 Nº 36.807 v. 27/7/95

"G"

GARAGE 2032
S. R. L.

Por reunión de socios del 10 de julio de 1995 se resuelve la disolución de la sociedad por cumplimiento del plazo contractual. Número correlativo I.G.J. Nº 400.078.
Apoderado - Jorge H. Barbará
e. 27/7 Nº 36.694 v. 27/7/95

GRAN PARRILLA LAS TEJAS
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/12/93 se aceptó la renuncia al cargo de Director de León Efraín Litwak por finalización de su mandato quedando compuesto el directorio de la sociedad de la siguiente forma: Presidente: Beatriz Gambartes. Vicepresidente: Gregorio Gordon. Director: Israel Serjai. Nos. Registro I.G.J. 904.738 y 105.478. Nos. Insc. 7057 Libro 100 Tomo A Soc. Anón.
Presidente - Beatriz Gambartes
e. 27/7 Nº 36.695 v. 27/7/95

GRUPO INVERSOR EL DORADO
S. A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 979 del libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas, Legajo Inspección General de Justicia Nro. 1.585.987. Comunícase a los Sres. Accionistas que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/12/94 se ha resuelto aumentar el capital social hasta la suma de $ 3.500.000; emitiendo la cantidad de 50.000 acciones ordinarias de clase A, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Se realiza la presente comunicación a los efectos que los accionistas puedan ejercer el derecho de preferencia en los términos previstos en el art. 194 de la Ley 19.550.
Autorizado
e. 27/7 Nº 36.796 v. 2/8/95

"I"

INDUSTRIAL ARTS
Sociedad Anónima
Art. 118 inc. 2º L. S.

Constituida en Montevideo R.O.U., resolvió por Acta del Directorio del 16/5/95 inscribir la sociedad antes referida en la República Argentina, bajo el art. 118 de la Ley 19.550, estableciendo domicilio legal en Santander 762 de Capital Federal y nombrando Representante a Horacio Héctor Iglesias, argentino, mayor de edad, DNI Nº 10.166.151, comerciante, casado y domicilio en Santander 762 de Capital Federal, con Poder General de Administración otorgado el 6/6/95.
Autorizada - Valeria Lora
e. 27/7 Nº 36.745 v. 27/7/95

INTERGRAM
S. A.

Avisa: Que la Asamblea del 22/5/95, designó Presidente a: Angel Enrique Colucci y Vice-Presidente a: Rolando Daniel Cuervo. Insc. 20/10/86, Nº 6770, L. 102, Tº A. de S.A.
Escribano - Flavio Fernández
e. 27/7 Nº 18.540 v. 27/7/95

INVERSORA AES DIAMANTE
S. A.
I.G.J. Nº 1.587.999

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, celebrada el día 29/5/95 y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Robert A. Venus, Vicepresidente: Eduardo Mendl, Director Titular: Alberto Cibils Madero y Director Suplente: Carlos María Brea.
Abogada - María Victoria Ludmer
e. 27/7 Nº 36.786 v. 27/7/95

INYECMET
S. A.

Insc. el 23/6/92 Nº 5445 Lº 111 Tº A S.A. Por asamblea ordin. unán. del 15/3/95 se designaron autoridades quedando el Directorio de la sig. forma: Presidente: Alberto Daniel España, Vicepresidente: Ester María Cruz; Director Suplente: Gerardo Acuña; todos con mandato por 3 ejerc.
Presidente - Alberto España
e. 27/7 Nº 36.763 v. 27/7/95

"K"

KELLEN
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de abril de 1995, el Directorio de "KELLEN S.A." ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Ignacio Mendiondo; Director Suplente: María Cecilia Lucila Spinelli, ambos con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre Del Ejercicio Económico al 31 de octubre de 1996.
Presidente - Ignacio Mendiondo
e. 27/7 Nº 36.769 v. 27/7/95

"L"

LABORATORIOS MONSERRAT Y ECLAIR
S. A.

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 1994 se fijó el número de Directores y se procedió a su elección y en la reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Dr. Salvador Barenboim. Vicepresidente: Sra. Saahila Hachim. Director Suplente: Sr. Pablo Barenboim. Director Suplente: Sr. Alberto Pomerañetz.
Presidente - Salvador Baremboim
e. 27/7 Nº 18.557 v. 27/7/95

LABORATORIOS PHOENIX
S. A. I. C. y F.

Escritura 453 13/7/95. Asamblea Gral. Ordinaria 18/11/94. Se resuelve a) Fijar en 8 el número de directores titulares y un suplente designándose el sgte. Directorio: Presidente: Manuel Sielecky; Vicepresidente: Daniel Eduardo Sielecky; Directores Titulares: Lilia Neumann de Sielecky, Carlos Alberto Sielecki, Marcelo Roberto Sielecky, Anabel Sielecki, Ricardo Enrique Skovgaard y Felipe Dolfino Melzer y Director Suplente: Hugo Néstor Galluzzo y b) Designación del Síndico titular y suplente se resuelve Elegir a Eduardo David Rosenfeldt y Mario Alberto Sigal como titular y suplente respectiv.
Autorizado - José Mangone
e. 27/7 Nº 36.712 v. 27/7/95

LEDESMA
S.A.A.I.

LEDESMA Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial. Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 28 de julio de 1995, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas, por la intermedio de la Caja de Valores S.A., sita en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, o en sus sucursales del interior de la República, contra la presentación del cupón Nº 3 de las acciones de V$N 1 cada una, actualmente en circulación, se abonarán dividendos de ejercicio en efectivo por un total de $ 7.693.564. Dicha distribución de dividendos de ejercicio, aprobada por asamblea ordinaria de accionistas de LEDESMA S.A.A.I. celebrada el pasado 14 de julio al tratar el punto 3º del Orden del Día, representa un 3,16607 % sobre el capital social emitido, por lo que los señores accionistas percibirán un dividendo en efectivo de $ 0,03166 por cada acción de V$N $ 1. Los dividendos a distribuir corresponden al período comprendido entre el 1/4/94 y el 31/3/95. Inscripción: 25 junio de 1914, Libro 39, Folio 324, Tomo "A" de Estatutos Nacionales.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Director - Alejandro Blaquier
e. 27/7 Nº 36.818 v. 27/7/95

LOMA QUEBRADA
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Art. 60 Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 27/10/94, designó autoridades y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente Sr. Hugo Pedro Lingiardi. Vicepresidente: Marta Elena Buffarini. I.G.J.: 1.538.263.
Presidente - Hugo Pedro Lingiardi
e. 27/7 Nº 36.825 v. 27/7/95

"M"

MAXINVER S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO (EX VERINPLAN S. A.)
Registro Nº 1.553.939

SORTEO EFECTUADO EL 24/6/95

NUMERO SORTEO	NUMERO TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRES
02	491	U$S 5.000	5/95	MOLINA ALICIA
02	390	U$S 8.000	2/95	FERREIRA DE ALMEIDA
02	107	U$S 8.000	10/94	MUÑOZ ROBERTO O.
02	011	U$S 5.000	10/94	DAVINI PEDOR E.
02	227	U$S 8.000	11/94	MAZZOLINI LUIS MARIA

Abogado - Claudio E. Bondoni
e. 27/7 Nº 36.699 v. 27/7/95

MICROFILTER
S. A.

Avisa: Por Acta del 6-7-94, se aceptaron las renuncias de los Directores Zoilo Dionisio Chavez y Daniel Antonio Ferretti. Insc. 13-5-93, Nº 3934 L. 112, To. A de SA.
Escribano - Flavio Fernández
e. 27/7 Nº 18.541 v. 27/7/95

MINO COVO
S. A.

Por Acta del 6-7-94, se aceptaron las renuncias de los Directores Estela Avelina Ramognino y Alberto Luis Gómez Copello, designados a su vez como Directores Suplentes en Asamblea del 12-12-94. Insc. 24-11-81, Nº 5101, L. 96, To. A. de SA.
Escribano - Flavio Fernández
e. 27/7 Nº 18.542 v. 27/7/95

MOUKARZEL
S. R. L.

Por reunión de Socios del 20/7/95 se comunica que se designaron Gerentes por tres ejercicios a partir del 1/4/95 a los Sres. Juan Gabriel Moukarzel y José Emilio Moukarzel. Aceptaron cargos. I. G. J. Expte. Nº 1558058.
Socio Gerente - Juan Gabriel Moukarzel
e. 27/7 Nº 36.750 v. 27/7/95

"N"

NOROMAC
S. R. L.

(Inscripta en la IGJ el 15-10-93, al Nº 8634, libro 99 tomo de SRL). Por Esc. 50, Fo. 122, Reg. Not. 1699, del 12-6-95, Ana María Compostela, renuncia al cargo de Gerente, desvinculándose totalmente de la Sociedad.
Autorizada - Susana González
e. 27/7 Nº 36.666 v. 27/7/95

NUEVO CENTRAL ARGENTINO
S. A.

Designación de autoridades: Se hace saber que en virtud de lo dispuesto por Asambleas de accionistas de la Clase "A" Nº 3, y 5 de fechas 20/12/94 y 23/3/95 respectivamente, se han designado Directores Titulares por el término de dos años a los Sres. Santos Horacio Fazio y Ricardo Luis Italo Luder, en reemplazo de los Sres. Eduardo Constantini y Julio Altamira Gigena, cuyas renuncias respectivas fueron aceptadas; y que por Asamblea general de accionistas Nº 4, de fecha 20/12/94, se ha designado Síndicos Titulares a los Sres. Raúl Nemesio Altamirano, Guillermo A. J. González Fischer y Rodolfo Osvaldo Puente por el término de un año. Nº Inscrip. IGJ 6762 Tº 111 Libro A de S. A.
Autorizado - Eduardo Luis Vivot
e. 27/7 Nº 36.752 v. 27/7/95

"P"

PALACIO ARENALES
Sociedad Anónima

PALACIO ARENALES SOCIEDAD ANONIMA, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/12/92 se acepta la renuncia al cargo de Director de León Efraín Litwak por haber finalizado su mandato quedando compuesto el directorio de la sociedad de la siguiente forma: Presidente: Gregorio Gordon. Vicepresidente: Israel Serjai. Director: David Spitzer. Nos. Registro IGJ Nº 234.335 y 113.077 Nº Insc. 8.431 Libro 103 Tomo A S.A.
Presidente - Gregorio Gordon
e. 27/7 Nº 36.696 v. 27/7/95

PLAINS RESOURCES INTERNATIONAL INC.

PLAINS RESOURCES INTERNATIONAL INC. S. A. Sucursal Argentina R. P. C. Nº 467 Lº 552 Tº B (27/12/89) Comunica que el 2/12/94 el Directorio de PLAINS RESOURCES INTERNATIONAL INC., una sociedad del Estado de Delaware, EE. UU, resolvió liquidar su sucursal en la República Argentina, nombrando liquidadores a los Sres. Alfredo Lauro Rovira, Alberto Noceti, Eduardo Enrique Represas, César Gustavo Ferrante y/o Jorge Raúl Postiglione, para que actúen en forma indistinta.
Autorizada - Vanesa F. Mahía
e. 27/7 Nº 36.714 v. 27/7/95

POMMEREX LTD.

Se hace saber por un día que POMMEREX LTD., con domicilio y asiento principal de sus negocios en P. O. Box 662, Road Town Tortola,

Islas Vírgenes Británicas, de conformidad con lo resuelto por Acta del 6 de junio de 1995, resolvió constituir una sucursal para operar en la República Argentina, sin capital asignado, designándose como representante legal al Sr. José Claudio Mastrogiudice, con el mismo domicilio legal de la sociedad, habiéndose fijado en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Rodolfo Rivarola 140, 4º P. Dep. "7", Capital Federal.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 27/7 Nº 36.806 v. 27/7/95

"R"

RAYMAN
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de junio de 1995, el Directorio de "RAYMAN SOCIEDAD ANONIMA" ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Claudio Adrián Ubaldi; Director Suplente: Marcela Liliana Sánchez, ambos con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31 de octubre de 1996.
Presidente - Claudio Adrián Ubaldi
e. 27/7 Nº 36.768 v. 27/7/95

RICAVI
S.A.

5/9/80 Nº 3418 Lº 95, Tº A S.A. Disolución: Acto privado del 18/7/95 y Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 18/7/95, donde los señores accionistas de "RICAVI S. A." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidador de la misma al Señor Ricardo Neuenburg.
Presidente - Ricardo Neuenburg
e. 27/7 Nº 36.734 v. 27/7/95

"R"

RISK ANNALYSIS- CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
I. G. J. Nº 2

En su reunión de Consejo de Calificación del día 18 de julio de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un plazo de cinco años, y por un monto de hasta V/N U$S 150.000.000, aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 1 de marzo de 1994, con términos y condiciones establecidos en reuniones de Directorio de fechas 30 de mayo de 1994 y 24 de agosto de 1994, de ALPARGATAS S.A.I.C., como "BBB".

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de V/N U$S 60.000.000, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 1993 y Acta de Directorio de fecha 1 de setiembre de 1993, de ALPARGATAS S.A.I.C., como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2.- Posición Competitiva: Muy buena, 3.- Perfomance Operativa: Adecuada, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Buena, 6.- Gestión y Management: Muy buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables simples, Clase A, serie 1, a seis años de plazo, aprobadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 1993, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 28 de setiembre de 1993, por un monto de U$S 20.000.000 de PERKINS ARGENTINA S.A.I.C., como "CC".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2.- Posición Competitiva: Regular, 3.- Performance Operativa: Regular, 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Regular, 5.- Fortaleza del Balance: Regular, 6.- Gestión y Management: Adecuados, 7.- Análisis de Sensibilidad: adecuada.

Significado de calificación "BBB": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "CC": Título de baja calidad.

Las obligaciones calificadas en esta categoría son susceptibles de ser consideradas como altamente especulativas: tales emisiones se encuentran con problemas y/o retrasos actuales en sus pagos y la regularización de tal situación requiere cambios relativamente importantes en variables tales como las condiciones de su mercado específico, de los mercados financieros y/o de las condiciones generales de la economía.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S. A. Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8
Director - Viviana Zocco
e. 27/7 Nº 36.702 v. 27/7/95

"S"

SINTELAR
Sociedad Anónima
Exp. 1.002.545

Se hace saber por un día: que por Asamblea Ordinaria y 6/4/1995 y reunión de Directorio del 8/6/1995, quedó integrado el Directorio de SINTELAR SOCIEDAD ANONIMA de la siguiente forma: Presidente: Sr. José Luis Ucieda Arcas; Vicepresidente Ejecutivo: José Antonio Sánchez, Contador y Escudero; Vicepresidente: Jorge Aníbal Volpe; Vicepresidente: Fernando de Panizo Arcos; Directores Titulares: Jaime López Arias, Julio Arnela García, Alberto Joaquín Ugalde. Directores Suplentes: Carlos Bordo, Jorge Fernández. Síndico Titular: Dr. Guillermo Claudio Ambrogi. Síndico Suplente: Dr. Hugo Zubeldía.
Escribano - Ricardo H. Merovich
e. 27/7 Nº 11.632 v. 27/7/95

SOLAGAMIC
S. A.
(Nº 2267 del 11/7/77)

Por Instrumento del 19/7/95 designó Presidente a Marcelo F. Barrios, Vicepresidente: Marcelo Bernardo Barrios, Director Titular: Eduardo D. Barrios, Directora Suplente: Rosa Mary Vázquez.
Autorizado - Julio César Jiménez
e. 27/7 Nº 18.531 v. 27/7/95

SULFACID
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera y Comercial
Expte. 253298/4905

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 2/6/1995, quedó integrado el Directorio de SULFACID SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, FINANCIERA Y COMERCIAL, de la siguiente forma: Presidente: Sr. David Ancieta Barron; Vicepresidente: Dr. Salvador Luis Carbo; Directores Titulares: Sr. Juan José María Sierro, Ing. Jorge Luis Scarpati, Sr. John Kennedy Maclean, Ing. Miguel Angel González. Directores Suplentes: Sr. Jaime Urgel Dalence, Dr. Jorge Luis Frías, Dra. Nilda Elida Di Bartolo, Carlos Mirabel Melgarejo, Sr. Roberto Salvador Cacciola, Sr. Cristino Juan Goñi; Síndico Titular: Dr. Juan P. Jackson; Síndico Suplente: Dr. Héctor A. López.
Escribano - Ricardo H. Merovich
e. 27/7 Nº 11.633 v. 27/7/95

SYBAR
S. A.

Por AO de fecha 20/12/94, renunció como D. Suplentes: Héctor Manuel Gómez Brain y Andrés Claudio Model Linder; Por Reunión de Directorio: 24/5/95, se distribuyen cargos: Presidente: Eduardo Augusto Erdini; Vicepresidente: Sergio Gabriel Di Cuffa; D. Suplente: Vicente J. Alvarez. Por AO 7/7/95, renuncia Vicente J. Alvarez como D. Suplente y se designa a Guillermo Enrique Calo. (Inscrip. RPC 27/5/94, Nº 5119, Lº 115 S.A. Tº A).
Presidente - Eduardo Augusto Erdini
e. 27/7 Nº 18.612 v. 27/7/95

"T"

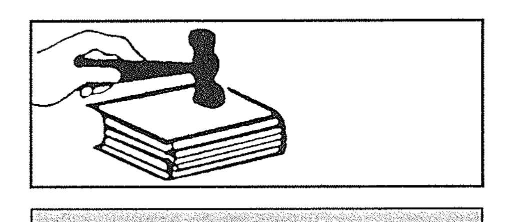
TRES B INVERSIONES
S. A.

Inscripta el 14/10/93, bajo Nº 10049, Lº 113, Tº A, de S.A. Se hace saber que por Escrit. del 20/7/95, se protoc. acta de asamb. extraord. del 19/8/94, acta de Directorio del 15/10/94 y acta de asamb. extraord. del 31/10/95, en la cual los accionistas y Directores de la sociedad resolvieron: 1) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94 inc. 1, Ley 19.550); 2) Designar como liquidadores al Directorio (Art. 102 Ley 19.550); 3) Aprobar el Inventario y Balance de disolución (Art. 103, Ley 19.550). Aprobar el Balance Final (Art. 109 Ley 19.550); y 4) Cancelar la inscrip. del Estatuto en la Inspección General de Justicia (Art. 112, Ley 19.550).
Escribano - Enrique Maschwitz
e. 27/7 Nº 36.744 v. 27/7/95

"V"

VIVARO
S. A.

Se designó como Director Titular a Dn. Aldo Alfio Bisutti y como Suplente a Dn. Domingo H. Grimaldi, en la Asamblea del 1/6/95, quienes aceptaron el cargo.
Abogado - José Luis Buttazzoni
e. 27/7 Nº 18.585 v. 27/7/95



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 10 de agosto de 1995 a las 14,15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente Automotor: Ford Pick Up F-100, año 1992; Dominio: C 1.603.506. Base: $ 6.000. Seña 30 %; Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. El bien se exhibe en la calle Zelarrayan 745 Cap. Fed. los días 8 y 9 de agosto en horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y/o municipales son a cargo del comprador. José María García Arecha, martillero Público.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 27/7 Nº 37.000 v. 28/7/95

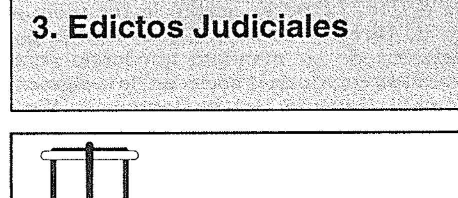
El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 10 de agosto de 1995 a las 14,25 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente Automotor: Renault 11 TS. Berlina 5 puertas, año 1988; Dominio B: 2.202.806. Base: $ 3.500; Seña 30 %; Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. El bien se exhibe en la calle Chile 1925 Cap. Fed. los días 8 y 9 de agosto en horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y/o municipales son a cargo del comprador. José María García Arecha, martillero Público.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 27/7 Nº 36.996 v. 28/7/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 10 de agosto de 1995 a las 14,40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente Automotor: Camión Mercedes Benz L1114/42, año 1986; Dominio: V.026.132 Base: $ 15.000. Seña 30 %; Comisión 10 %. Para el supuesto de no existir oferta será retasada la base 50 % menos. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. El bien se exhibe en la calle Av. Argentina 6567 y Piedrabuena Cap. Fed. los días 8 y 9 de agosto en horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y/o municipales son a cargo del comprador. José María García Arecha, martillero Público.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 27/7 Nº 36.997 v. 28/5/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 10 de agosto de 1995 a las 14,40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente Automotor: Camión Mercedes Benz 1518FV, año 1988; Dominio: E 160.694. Base: $ 25.000. Seña 30 %; Comisión 10 %. Para el supuesto de no existir oferta será retasada la base 50 % menos. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. El bien se exhibe en la calle Av. Argentina 6567 y Piedrabuena Cap. Fed. los días 8 y 9 de agosto en horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y/o municipales son a cargo del comprador. José María García Arecha, martillero Público.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 27/7 Nº 36.998 v. 28/7/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 10 de agosto de 1995 a las 14,35 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente Automotor: Renault 18 TS. Sedán 4 puertas, año 1992; Dominio B 2.374.749 Base: $ 5.000. Seña 30 %; Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. El bien se exhibe en la calle Chile 1925 Cap. Fed. los días 8 y 9 de agosto en horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por patente y/o municipales son a cargo del comprador. Para el supuesto de no existir oferta, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. José María García Arecha, martillero Público.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 27/7 Nº 36.999 v. 28/7/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL
Nº 12

"Buenos Aires, 5 de Junio de 1995. Y Vistos y Considerando: ... Resuelve: /// .... II) Hacer entrega en forma definitiva a PABLO EDMUN-

DO ANANIA del autoestéreo marca "BGH". A tales fines, citeselo de conformidad con lo establecido en el art. 3º de la ley 20.785 al domicilio de Constitución 1587, Capital Federal, por cédula, y por edictos, mediante oficio al Boletín Oficial por el término de cinco días, para que concurra al Tribunal dentro del plazo de diez días desde la última notificación, a retirar el bien, bajo apercibimiento de ordenar su venta en pública subasta por haber ya transcurrido más de seis meses desde su secuestro. Fdo.: Carlos Arturo Bruno, Alfredo Héctor Rizzo Romano y José Luis Méndez Villafañe, Jueces de Cámara. Ante mí: Domingo Guillermo Morrone, secretario de Cámara.
e. 27/7 Nº 3240 v. 2/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a VIVIANA NOEMI SUJOLUZKY para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "SUJOLUZKY, VIVIANA NOENI s/Ausencia por Desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 27/7 Nº 3241 v. 31/7/95

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría a cargo de la Dra. María Elena Ucar, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "CANOSA, LUIS JOSE s/Ausencia por Desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 24.321, cita a LUIS JOSE CANOSA en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, junio 13 de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 27/7 Nº 3242 v. 31/7/95

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, Uruguay 714, 3º en autos "DI SALVO, JORGE RAMON c/ CENTURION, LOPEZ CARMEN y Otro s/Ejecución de alquileres", cita y emplaza por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa a los fines que la demandada CARMEN CENTURION LOPEZ, comparezca dentro del quinto día a reconocer el carácter de inquilina que se le atribuye y traiga el último recibo de alquiler, bajo el apercibimiento contenido en el artículo 525 del C.P.N. y a nombrar a la señora Defensora Oficial para que lo represente. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 27/7 Nº 18.555 v. 28/7/95

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49 Secretaria Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES SILBERMAN y ESTHER CUCHUK. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/5 al 15/5/95.
e. 27/7 Nº 13.365 v. 31/7/95

Nº 56

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 56 cita y emplaza a MARISA RAQUEL FARINA, JULIO CESAR FARINA y LAUDELINA VALDEZ MARTINEZ a fin de que se notifiquen del inicio del juicio "FARINA JOSEFINA s/Adopción" y comparezcan en el término de cinco días a ratificar entrega de la menor JOSEFINA FARINA, D.N.I. 36.942.796 bajo apercibimiento de tenerlos por ratificados en caso de silencio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 22 de 1995.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.
e. 27/7 Nº 18.529 v. 28/7/95

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 sito en Bartolomé Mitre 718 5º piso de Capital Federal a cargo de la Dra. Betty R. Saigg, en autos "MONJEAU ALEJANDRO JORGE s/Ausencia por Desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321 cita a ALEJANDRO JORGE MONJEAU, por el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Rubén D. Orlando, secretario.
e. 27/7 Nº 3243 v. 31/7/95

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 79; Tucumán 1393 - Piso 1º Capital; cita a EDITH L. PUPPO DE VALORI para que en plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos "GAVERNET MAGIN HORACIO c/VALORI ANTONIO O. s/Transferencia Automotor" Expte. 95.998/93, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días. en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 30 de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 27/7 Nº 18.553 v. 28/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26, hace saber por un día que en los autos "CARNIGLIA, TITO DEL ZOTTO S. A. s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha declarado casual la conducta de CARNIGLIA TITO DEL ZOTTO S. A. y HECTOR CLAUDIO CARNIGLIA, JULIO NORBERTO TITO y ERNESTO LUIS DEL ZOTTO.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 27/7 Nº 3262 v. 27/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados "MORI CLAUDIO y Otros s/Infracción art. 8º Ley 346 // (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 312.070/90, que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos infractores, para que a partir de su notificación contesten y ofrezcan pruebas de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84. Fdo. María Servini de Cubría. Juez Federal. "///ñor Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de MORI CLAUDIO, M.I. 12.228.420; OLIVARES HECTOR ADOLFO, M.I. 11.839.506; SOKOL CARLOS RAUL, M.I. 11.313.147; GHILHAUMAN JUAN LUIS, M.I. 11.266.204; BERNAL JOSE DANIEL, M.I. 11.072.808 BARROSO JACOBO, M.I. 11.055.578; CHAZARRETA EDGARDO JAVIER M.I. 10.800.843; DALESIO OMAR ALBERTO, M.I. 10.763.478; LOPEZ JULIO DANIEL, M.I. 10.520.493; MARTINEZ MARTIN ANTONIO, M.I. 10.068041; TISCORNIA ALBERTO, M.I. 8.608.563; ZUCARIA ROBERTO JOSE, M.I. 8.358.562; GARAT SALA CARLOS JOSE, M.I. 8.352.866; LUNA CARLOS ALFREDO, M.I. 7.969.257; FERREYRA JORGE LUIS, M.I. 7.912.243; FORCINITI HECTOR JORGE, M.I. 7.668.997; ACEVEDO JORGE ALBERTO, M.I. 7.865.536; LLOBERA ROBERTO CESAR, M.I. 7.613.142; ABREU YLSO, M.I. 7.549.151; PERALTA ARISTOBULO DEL CARMEN, M.I. 7.136.892; CISNEROS ALBERTO ENRIQUE RAMON, M.I. 6.572.208; SUAREZ JUAN MANUEL, M.I. 6.488.429; ... GABRIEL JULIO ALBERTO, M.I. 6.186.196; ZELMANOVITS ALEJANDRO, M.I. 4.074.858; ... RUEJAS JULIO CESAR, M.I. 5.535.835; LIOTTA ROBERTO JUAN, M.I. 6.030.354; GONZALEZ JUAN CARLOS, M.I. 6.184.238 GONZALEZ HECTOR ARIEL, M.I. 5.956.713; DELLACASA JORGE ALBERTO, M.I. 6.061.164; DOS SANTOS NORBERTO, M.I. 4.639.835 BALBARREY ELEUTERIO CESAR, M.I. 5.142.710; AGUERO OSCAR ALFREDO, M.I. 4.920.003; BALLARDINI FERNANDO JOSE, M.I. 4.631.297; ANDERSEN RODOLFO TOMAS, M.I. 4.619.833; BERGALLI GUSTAVO OMAR, M.I. 4.359.096; ALEXANDER BENJAMIN, M.I. 0.574.477; ... CHICHELNITZKY MARIO ALBERTO, M.I. 4.619.859; ... ROZENKRANTZ OSCAR LUIS, M.I. 10.313.396. Fiscalía, 7 de noviembre de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/7 Nº 3244 v. 31/7/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a HORACIO CIRO a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a prestar declaración indagatoria ante los estrados del Tribunal bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Causa 869. Gustavo A. Literas, Juez Federal.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/7 Nº 3247 v. 2/8/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, comparezca el Sr. RAMON ALBERTO LOPEZ a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 484 caratulada "BARRIOS, ANTONIO C. s/Inf. Ley 22.362 y 11.723", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarársele rebelde y ordenar su inmediata captura. Gustavo A. Literas, Juez Federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/7 Nº 3248 v. 2/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 Secretaría 24 notifica a SILVIA GONZALEZ, que en la causa B-225 seguida por infracción a la ley 23.737 del Código Penal, se ha dictado la siguiente resolución." ///nos Aires, 18 de julio de 1995 ... Atento a la incomparecencia de SILVIA GONZALEZ, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirvan publicar durante cinco días un edicto citando a la nombrada para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo. Jorge Branca. Juez Federal.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 27/7 Nº 3249 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría 24 notifica a RAMON SANTOS FRIAS que en la causa B-80 seguida por infracción a la ley 23.737 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1995. Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a RAMON SANTOS FRIAS en la presente causa y respecto del hecho que le dio origen dejando constancia que la formación del presente sumario en nada afecta al buen nombre y honor del que gozaré (art. 336, inc. 3ero. y último párrafo del C.P.P.N.)" Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Montone, secretario. "Buenos Aires, 22 de junio de 1995. Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal y emplácese a las partes a sostener el mismo ante la Alzada en los términos del artículo 451 del C.P.P.N.". Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez federal. Ante mí: Alejandro Roberto Montone, Secretario. "Buenos Aires 7 de julio de 1995. "... se deberá dar cumplimiento con lo normado en el artículo 107 del Código de Forma (obligación de presentarse a este Juzgado a fin de designar Defensor Particular, bajo apercibimiento de si así no lo hiciera de designársele el Defensor Oficial). "Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Roberto Montone: secretario.
Buenos Aires, 18 de julio de 1994.
Carlos Jorge Branca, juez federal.
e. 27/7 Nº 3250 v. 2/8/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de "LINIERS S.C.S." y del Señor MOISES KUROPATWA. La sociedad fallida figura inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 17-09-1968 bajo el Nº 2889, al folio 78, del libro 246 de Contratos Públicos, y los datos personales del Sr. Moisés Kuropatwa son los siguientes: argentino naturalizado, nacido el 06/12/1932, casado con Rosa Marta Lajmanovic, L.E. Nº 4.537.770. Ha sido designado síndico el Contador Público Zacarías Armando Bega, domiciliado en Sarmiento 1674, Piso 7º "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el día 29 de agosto de 1995, fijándose los días 19 de setiembre y 10 de octubre de 1995 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Fíjase el día 31 de octubre de 1995 a las 12 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a los deudores a que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la L.C., en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo, entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviesen en su poder, en un plazo de 24 horas y constituyan en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos a que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, julio 14 de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/7 Nº 3251 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 1 del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º) Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1995 se le decretó la quiebra al entonces concursado "TRANSPORTE 8 DE JULIO SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado síndico el Contador Guillermo H. Mónico con domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 2368, Piso 9º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de octubre de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 29 de junio de 1995 la que se celebrará en la Sala del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 1 de noviembre y 22 de noviembre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º

L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan J. Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/7 Nº 3252 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 5to. Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "PRADEC S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 14/06/95 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/11/95, al Síndico designado Cont. Máximo C. Piccinelli, Montevideo 666, piso 9no. of. "901" Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551 los días 06/12/95 y 28/12/95 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21/02/96 a las 10 hs. con los acreedores que concurran.
En la Cdad. de Bs. As., 30 de junio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/7 Nº 36.690 v. 2/8/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan R. Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º) Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 1995 se le decretó la quiebra al entonces concursado "SARQUIS ENRIQUE PABLO", habiendo sido designado síndico el Contador Myriam I. Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de octubre de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 22 de diciembre de 1995 la que se celebrará en la Sala del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 8 de noviembre y 29 de noviembre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/7 Nº 3253 v. 2/8/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 1, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "SEBAMAR S.A." Expte. Nº 36.061/95, designándose síndico al Contador Mariscotti, Raúl, con domicilio en Uruguay 772 Piso 7º Of. 72, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 15/09/95; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 03/11/95 y 24/11/95. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 15/12/95 a las 10:00, en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/7 Nº 18.606 v. 2/8/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B.) Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Rossi, hace saber por un día que en los autos caratulados "TALLER GRAFICO GONAVI s/Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta", cita al Señor ALFONSO GONZALEZ para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de tener por constituido su domicilio en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 27/7 Nº 3254 v. 27/7/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, Capital, en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BCO. PROVINCIA BUENOS AIRES" (Expte. Nº 22706)" llama al mejoramiento de la oferta de compra de un establecimiento avícola compuesto por los siguientes bienes: a) inmueble sito en Ruta 215 km. 61.5, Partido de Brandsen, Cuartel 3, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 1064 has. 70 a. 05. ca., conocido como "Estancia La Laguna" y b) muebles, útiles y herramientas, maquinarias y demás accesorios que resultan del inventario de fs. 363/398 de los autos referidos. El bien se halla ocupado por el ofertante con 150 personas en relación de dependencia y se entregará desocupado. Se pueden consultar los autos referidos en la sede del Tribunal. La propuesta a mejorar consiste en: a) precio de compra: $ 2.100.000 de los cuales el 65 % ($ 1.365.000.-) se abona de contado y el saldo de $ 735.000 en tres semestres a partir de la fecha de compra con más un interés a tasa Libor más 4 %; c) afianzamiento mediante depósito a la orden del juzgado o seguro de caución por la suma de $ 300.000.- para el cumplimiento de las obligaciones asumidas, bajo apercibimiento de pérdida en caso de incumplimiento. d) tomar a su cargo los gastos devengados hasta la fecha incluida la falsa comisión de los martilleros. A tal fin los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo además la boleta de depósito con la que acrediten haber depositado en la cuenta del Juzgado, a la orden de SS y como pertenecientes a estos autos un importe igual al 5 % del monto total ofrecido. Los referidos sobres se abrirán en la sede del Tribunal en la audiencia pública del día 14 de agosto de 1995 a las 10.00 horas, siendo válidas las presentadas hasta el día 9 de agosto de 1995. Se deja constancia que en la audiencia referida el ofertante de fs. 418 tendrá la posibilidad de mejorar o igualar la mayor oferta que supere la propia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 10 de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 27/7 Nº 3255 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ANGEL BACARI S.A.", habiéndose designado síndico al contador Mossi Atilio Rubén con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 Piso 5to. Oficina 3 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 27 de noviembre de 1995 a las 9 Hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 27/7 Nº 3256 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, desempeñada por el Dr. Jorge S. Sícoli, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "SASETRU S.A. s/Quiebra", (expte. Nº 11.947) que, mediante providencia de fecha 4 de julio de 1995 se ha dispuesto la prórroga para la presentación del informe previsto por el art. 40 LC hasta el día 6 de septiembre de 1995, corriendo a partir del día hábil siguiente el plazo previsto por el art. 121 de la ley concursal.
Buenos Aires, julio 17 de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 27/7 Nº 3257 v. 2/8/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de MEZZOTERO LUCIA BERTA s/Quiebra cuyo síndico es el Dr. Orsi Néstor Eduardo con domicilio constituido en la calle Talcahuano 893 4º Piso de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 10 de octubre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 18 de diciembre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/7 Nº 3258 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de VOLPI ALICIA EMILIA NELIDA (Nombre de Fantasía "ST. MALO VIAJES") s/Quiebra cuyo síndico es el Contador González Bergerot Eduardo J. con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 2º Piso C de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 6 de octubre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 5 de diciembre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/7 Nº 3259 v. 2/8/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivos de CRENEX S.A. S.A., con domicilio en Paraná 264, 1º "6", Capital Federal. Señálase hasta el día 2 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, piso 9º "901", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 1995 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 5 de diciembre de 1995, a las 9:30 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/7 Nº 36.800 v. 2/8/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría 18 que desempeña la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal 1211 7mo. piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 15 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de VALMIR S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de diciembre de 1986 bajo el Nº 6868 Lº 87 de la S.R.L., con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1410, Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida a que cumplimente los requisitos exigidos por los arts. 11 incisos 2 a 6, 93 y 95 de la ley 19.551. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 14 de septiembre de 1995 para que presente los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 17 de noviembre de 1995 a las 9:30 horas. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 y 27 de octubre de 1995 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida OMAR ANGEL ACOSTA y RUBEN NESTOR CACERES la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de septiembre de 1995 a las 11:30 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. EUGENIO GABRIEL MOLODESKY con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301", Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 27/7 Nº 3260 v. 2/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PRESUTTO HECTOR FRANCISCO / Quiebra", expte. Nº 58759, se ha declarado en estado de quiebra a HECTOR FRANCISCO PRESUTTO, que el Síndico designado es el Sr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en la Av. Córdoba 1184 2º "E", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 10 de octubre de 1995. Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.) b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/7 Nº 3261 v. 2/8/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar,

Secretaría Nº 25, de la Dra. Cecilia María Vacca, comunica por cinco días la quiebra de GRISCO S.A. (Expediente Nº 63.957), inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5250 Libro 111 Tomo "A" el 17/06/92. Síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín Nº 969 6º "A" Capital Federal, a quien los acreedores presentarán hasta el día 27 de noviembre de 1995 sus pedidos de verificación de créditos (Art. 33 LC.). Desígnase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 11 de marzo de 1996 a las 11.00 hs. la que se realizará con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Avda. Callao 635 2º Piso Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 con fecha 18/12/1995 y 19/02/1996 respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que cumplimente los siguientes requisitos: a) presente los requisitos previstos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y en caso de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1º; 6º; 7º y 8º del art. citado; b) entregue al síndico sus libros y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24.00 hs. (art. 95 incs. 4º LC.); c) se abstengan los administradores de la fallida a salir del país sin previa autorización del Tribunal; d) dentro del plazo de 48.00 hs. constituya la fallida y sus administradores domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Prohibir hacer pagos y entregar bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 27/7 Nº 3263 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos: "MODDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Concurso Preventivo" que con fecha once de julio de 1995, se ha resuelto declarar finalizado el concurso preventivo de MODDA S.R.L., y dar en consecuencia, por concluida la intervención del Síndico contador Juan Carlos Nofal. II.-) Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en: La Ley; ... V.-) Cesen las medidas personales y patrimoniales dispuestas en la sentencia de apertura del concurso preventivo ... VI.-) Comuníquese al Superior y al Registro de Juicios Universales.
Buenos Aires, 18 julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 27/7 Nº 18.522 v. 27/7/95

Nº 14

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 27, llama a mejorar la oferta de la firma NAZCA 4160 S.R.L. por dos días en autos: 'LOPRESTI MARIA INES s/Quiebra', para la compra del 8,333 % indiviso del derecho sobre el garage ubicado en la calle Nazca 4160 de esta Capital. Existe propuesta de compra por la suma de $ 24.000. Cualesquiera sean las deuda por M.C.B.A., O.S.N. o los gastos que genere la transferencia serán soportados por el comprador. Las ofertas deberán presentarse hasta el 23/8/95 a las 10,30 horas, en la sede del Tribunal Avda. Callao 635, piso 2º, de 7,30 a 13,30 horas. Pliego de bases y condiciones se adquirirán desde el primer día hábil siguiente de iniciada la publicación edictal hasta el 22/8/95 en las oficinas de la síndica Dra. Rosa Mirta Muchenik, Arenales 3147 9º, "B", (TE 824-6351) en horario de 14,30 a 17 horas de lunes a viernes. Valor del Pliego de condiciones y bases $ 10. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 17 de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/7 Nº 3264 v. 28/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal cita y emplaza en los autos "PITTALUGA FONSECA, MARTIN s/Pedido de quiebra por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. 39.040" a Don MARTIN PITTALUGA FONSECA, dentro de los cinco días, a estar a derecho (en los términos del art. 91 de la ley 19.551), bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de pobres y ausentes para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días.
Buenos Aires, junio 30 de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/7 Nº 18.496 v. 28/7/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 Secretaría Nº 27 Callao 635, p. 2º en "SAEMIL SACI su propia quiebra - Incidente de subasta de bienes muebles" llama a mejorar ofertas respecto de la camioneta tipo Furgón Volswagen modelo 1986 dominio C 1.349.349 de propiedad de la fallida, respecto de la obrante en autos por $ 1.700 - más 10 % de comisión más 21 % de IVA debiendo presentarse hasta el 24 de agosto de 1995 a las 12 hs. en la sede del Tribunal, oferta por duplicado, con todas las hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberá contener el nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario deberá acompañar el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades deberá acompañar copia certificada del contrato social debidamente inscripto; los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del ente, con los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar ofertas. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de terceros. Podrán intervenir en la puja los oferentes ya presentados en autos. El precio deberá ser consignado en dólares estadounidenses o en pesos en letras y en números. Deberá agregarse constancia del depósito de las ofertas en cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del Juez en el Banco de la C. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres, las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictara resolución dentro del 5º día y será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del C. de Ptos. La apertura de sobres se efectuarán el 25 de agosto de 1995 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, el Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que contendrá el nombre de los oferentes y el monto de las ofertas. No se admitirán ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados - Cumplido el acto de apertura de sobres se determinará cuál resulte la mejor oferta. La garantías de las ofertas ya presentadas en autos serán devueltas a pedido de las partes una vez firme la adjudicación de la oferta. Para ser publicado por dos días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/7 Nº 36.746 v. 28/7/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "COOPERATIVA OBRERA PUERTO DE BUENOS AIRES s/Quiebra", que es síndico el Contador Jaime León Kerszenblat con domicilio constituido en la calle Viamonte 1454 3er. piso "F" 2do. cuerpo Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de febrero de 1996. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 2 de mayo de 1996 a las 8,00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/7 Nº 3265 v. 2/8/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza por un día al Sr. JUAYA MARCOS, L.E Nº 8.400.272, para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos "JUAYA MARCOS s/Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta" (Expte. Nº 40.114).
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/7 Nº 3266 v. 27/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 - Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por un día, que se cita y emplaza a estar a derecho a los Sres. MARIA INES KEARNEY DE SCHLUYBNY L.C. Nº 0.007.332; ALBERTO MARCIAL FALCON C.I.P.F.A. Nº 6.814.018 y L.E. Nº 3.948.778; DORA TOBIO D.N.I. Nº 2.908.087; ALCÍDES SPADONI L.E. Nº 4.755.316, para que en el plazo de 10 días, comparezcan y contesten el traslado conferido, tomando la intervención que le corresponde en los autos: "CADONI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", Expte. Nº 13.057. Publíquese edictos por un día.
Buenos Aires, julio 19 de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/7 Nº 3267 v. 27/7/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica la apertura del concurso preventivo de POLLEDO AGROPECUARIA S.A. (11/7/95) con domicilio en Moreno 769, piso 3ro. Cap. Fed. hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 23 de febrero de 1996 a verificar sus acreencias ante el síndico designado Contador Manuel Louzan Lado, con domicilio en Arenales 1662, piso 3ro. "B", Cap. Fed. La Junta de acreedores se llevará a cabo con los acreedores que asistieren, el día 2 de mayo de 1996 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26 sito en Callao 635, piso 1ro., debiendo presentarse a justificar personería a partir de las 9 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín.
Buenos Aires, julio de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 27/7 Nº 36.792 v. 2/8/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MEDICAL SUPPLIES S.A., dispuesta el día 26 de junio de 1995. Fíjase hasta el día 17 de octubre de 1995 fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos antes el Síndico, Contador Adriano Genaro Paoloni, con domicilio constituido en Uruguay 594, Piso 5to. "I", Capital Federal. Se han fijado los días 7 de noviembre de 1995 y 28 de noviembre de 1995 para que el Sr. Síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 20 de diciembre de 1995, a las 8,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, o la que se designa al efecto la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, a los efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/7 Nº 18.587 v. 2/8/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de la Capital Federal, en el expediente caratulado "CONTACTA S.A. s. Quiebra", hace saber que el 23 de mayo de 1995 ha declarado la quiebra de CONTACTA S.A. y que en los mismos se ha designado Síndico a Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en Cuba 4710 de Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de septiembre de 1995 y 2 de octubre de 1995, respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la ley 19.551, se fijó como fecha de la Junta de Acreedores el día 25 de octubre de 1995. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/7 Nº 3268 v. 2/8/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "EXIMIA S.A.I.C.I. y F." decretada el día 11/7/95, cuyo síndico actuante es el contador Aroldo Aquiles Velarde, el cual constituyó domicilio en la calle Av. Rivadavia 2431, entrada 4, 4º piso "9", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 05/10/95. El art. 35 LC. vence en fecha 27/10/95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 17/11/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 07/12/95, a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, julio 19 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 27/7 Nº 3269 v. 2/8/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados: "FORTINERA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" Exp. 25.345, con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de FORTINERA SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 13 de noviembre de 1968 bajo el Nº 389, L. 66, T. "A") y se designó Síndico al Dr. Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 239, 8º piso, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 1º de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de setiembre y 13 de octubre de 1995, respectivamente. Se fijó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización, para el día 6 de noviembre de 1995, a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren, los que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 hs. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C. y para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Asimismo se intima a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe a los terceros hacer pagos a la fallida. Asimismo se intima a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento.
Buenos Aires, julio 13 de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/7 Nº 3270 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 4 de julio de 1995, se decretó la apertura del Concurso Preventivo solicitado por "TECNOALPINE S.A.", con domicilio legal en Guatemala 5912 Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en Uruguay 390, Piso 8º, Of. "E", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará el día 15 de noviembre de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 y 26 de octubre de 1995 respectivamente. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/7 Nº 18.615 v. 2/8/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DE AZICRI, BERTA S. exp. nº 24.711, habiendo resultado designado Síndico el Contador don José Luis Rivas, con

domicilio en la calle Montevideo 666, piso 1º Of. 108.- a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de setiembre de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551 el día 12 del mes de octubre de 1995 y el día 03 del mes de noviembre de 1995 y se ha señalado el día 24 del mes de noviembre de 1995 a las 10 hs, a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y hora horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/7 Nº 3271 v. 2/8/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 10 de julio de 1995, se dispuso la apertura del concurso civil liquidatorio de AYALA VICTOR HUGO. Síndico: Raúl Adrián Vergara, con domicilio constituido en Montevideo 604, Piso 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 1 de diciembre de 1995, a las 9,30 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Los interesados, acreedores, fallido y sindicatura deberán concurrir con dos horas de antelación. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20/10/95 y 10/11/95, respectivamente.

Buenos Aires, julio 19 de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 27/7 Nº 3272 v. 2/8/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

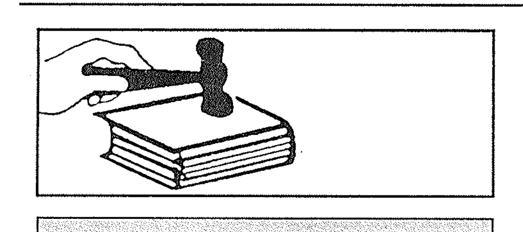
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/7/95 - Vence: 31/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	14/07/95	JOSE FERNANDEZ	18.448
16		Luis Pedro Fasanelli	13/07/95	MARIA DE LOS DOLORES ARTACHO DE OLIVARES	36.659
17		Raquel Elena Rizzo	05/06/95	FILOMENA TERESA DE CICCO	36.606
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23/06/95	FEDERICO GARCIA	18.429
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/07/95	GUILLERMO PARERA	36.610
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	17/07/95	ROSARIO PLACIDA PASTRANA vda. de FACCIANO	18.385
21		Luis Guillermo Köhler	11/07/95	MANUEL PEREIRA	18.413
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/07/95	LUZURIAGA ARTURO A.	18.406
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	22/06/95	VIQUEIRA CARMEN	36.520
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	27/06/95	ELENA AMALIA NIGLIO	18.437
30		Santiago González Balcarce	18/07/95	GIACOBINI ROBERTO	18.446
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	07/07/95	JUAN CARLOS QUIROS	18.404
39		Paola M. Guisado	18/06/95	ANTONIA DEL VALLE PERALTA	18.473
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	06/07/95	AMALIA MARIA CAL	18.392
40	70	Carlos E. Antonelli	13/07/95	ARMANDO JOSE BONORINO	18.411
41	UNICA	José Antonio Charlín	11/07/95	CARMEN ELENA CASO Y JUAN JOSE FERNANDEZ	18.373
41	71	José Antonio Charlín	13/07/95	JOSEFA CALCAGNO	18.394
42		María Elena Ucar	17/07/95	JOSEFA TABOADA FERNANDEZ	18.374
45	UNICA	Marisa S. Sorini	18/07/95	LEON CELNIK	36.597
46	UNICA	María del Carmen Kelly	04/07/95	RAQUEL MARI GANSIEVICH	18.456
46		María del Carmen Kelly	14/07/95	GILIO PORTA	18.405
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	11/07/95	ALFREDO ALBERTO PUMAR	18.421
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	03/07/95	LAUREANO GONZALO JULIO GARCIA	18.399
62		Mirta Lucía Alchini	14/07/95	VICENTE SAPONARO	18.424
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	07/07/95	MARTA VIRGINIA GODOY	36.635
66	UNICA	Juan José Caprín	12/07/95	MARIA EUGENIA CASELLA	18.393
66		Juan José Caprín	19/07/95	JACOBO SEREBRENIK	18.407
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/07/95	ANGELICA ANTONIA POURAILLY	18.410
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/07/95	ROGELIO VECENTE GESUALDO	18.441
68		Patricia Barbieri	16/06/95	BARNATAN ROBERTO	18.402
68	UNICA	Patricia Barbieri	05/07/95	DIONISIO SARAGO	18.449
74		María Inés Lezama	13/07/95	LUIS ANTONIO SPINEDI Y MARTA REGINA CHIAPPE	18.419
74	UNICA	Juan A. Casas	17/07/95	LUIS MASSERONI	18.420
74	UNICA	Juan A. Casas	17/07/95	ARMANDO JOSE VALLEJO	18.397
75	UNICA	María Inés Lezama	11/07/95	MARIA ESTHER MURIAS	18.463
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19/07/95	TEODORO ROWDO	18.400
91	UNICA	Alberto Ugarte	13/07/95	GUILLERMO TABANERA	18.439
94	11	Eduardo Parody	13/07/95	MARIA LUISA FERNANDEZ Y CRESCENCIA FERNANDEZ	18.375
94	UNICA	Eduardo Parody	18/07/95	JOSE FELIX GONZALEZ	18.435
94	UNICA	Eduardo Parody	18/07/95	ELISA MARTA MARTINEZ	36.596
96		Ricardo A. Busto	21/06/95	ROY JULIA	18.401
97		Guillermo C. Mercado	14/06/95	MARIA OLGA TEIJEIRO	18.369
98	UNICA	José Luis González	12/07/95	GABRIEL ESTEVEZ GARCIA	18.433
100		María Cristina Battaini	12/07/95	MANES ALBERTO	18.403
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	14/07/95	YAO MING TSENG	36.531
103	39	Luis José Carballido	18/07/95	ABRAHAM PEREL	18.388
110	UNICA	María Clara Lagache	07/07/95	TERESA MARGARITA POL	18.428

e. 27/7 Nº 137 v. 31/7/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, sito en Bmé. Mitre 718, piso 4º de esta Ciudad y Secretaría Nº 29 desempeñada por la suscripta, comunica por 2 días, en autos "AGLIETTA, ENRIQUE y Otros s/ FERNANDEZ, OSCAR ANGEL y Otros s/ Cumplimiento de Contrato" (Reservado), exp. nº 220.333 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264), subastará el día 11 de agosto de 1995, a las 14 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, las 22,22 avas partes indivisas de los inmuebles que se detallarán, sitos en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Garay nos. 84, 86 y 92, con entrada por ese último, esquina a la de Aristóbulo del Valle s/nº. a) Unidad 1 (I-02), subsuelo, guardacoche, ocupado; sup. 16.39 m^2, porc. 0,01431 %, ptda. 20.047, dominio: mtcla. 27.241/1. Base: u$s 1.350.- Deudas: Inmobiliario: $ 9.205,24, Municipalidad: $ 3.613,61, Sanitarios: $ 254,01. b) Unidad 2 (I-03), subsuelo, guardacoche, ocupado; sup. 39,72 m^2, porc. 0,03752 %, ptda. 409.720, dominio: mtcla. 27.241/2. Base: u$s 3.150.- Deudas: Inmobiliario: $ 224,89, Municipalidad: $ 1.394,66, Sanitarios: $ 700,76. c) Unidad 4 (00-02), planta baja, living-comedor, 2 dormitorios, baño y toilette sin artefactos y lavadero; todos con pisos sin terminar y desocupado; sup. 58 m^2, porc. 0,07751 %, ptda. 409.722, dominio: mtcla. 27241/4. Base: u$s 6.900.- Deudas: Inmobiliario: $ 486,21, Municipalidad: $ 2.937,70, Sanitarios: $ 1.521,60. d) Unidad 5 (00-03), planta baja, 2 dormitorios, cocina y 2 baños sin artefactos, comedor, patio, todos con pisos sin terminar y desocupado; sup. 67,13 m^2, porc. 0, 08376 %, ptda. 409.723, dominio: mtcla. 27.241/5. Base: u$s 7.350. Deudas: Inmobiliario: $ 3.416,40, Municipalidad: $ 3.181,26, Sanitarios: $ 1.739,88. e) Unidad 6 (01-01), piso 1º, living-comedor, cocina y baño con artefactos y dormitorio; ocupado por Roque Alberto Valdez Aufranc, quien alega posesión por boleto; sup. 49.60 m^2, porc. 0, 06481 %, ptda. 409.724, dominio: mtcla. 27.241/6. Base: u$s 5.800. Deudas: Inmobiliario: $ 179, Municipalidad: $ 560,06, Sanitarios: $ 1.272,28. f) Unidad 7 (01-02), piso 1º, 3 dormitorios, living-comedor, cocina, baño y lavadero sin artefactos; todos con pisos sin terminar y desocupado; sup. 59,74 m^2, porc. 0, 07997 %, ptda. 409.725, dominio: mtcla. 27.241/7. Base: u$s 7.150. Deudas Inmobiliario: $ 3.265,26; Municipalidad: $ 3.069,47; Sanitarios: $ 1.660,77. g) Unidad 9 (01-04), piso 1º, 1 ambiente, baño y cocina sin artefactos; los pisos sin terminar y desocupado; sup. 28.16 m^2, porc. 0,03733 %, ptda. 409.727, dominio: mtcla. 27.241/9. Base: u$s 3.350. Deudas: Inmobiliario: $ 230,44, Municipalidad: $ 1.426,33, Sanitarios: $ 732,11. h) Unidad 10 (02-01), piso 2º, living-comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y toilette sin artefactos; todos los pisos sin terminar y desocupado; sup. 76,19 m^2, porc. 0,09883 %, ptda. 409.728, dominio: mtcla. 27.241/10. Base: u$s 8.700. Deudas: Inmobiliario: $ 642,94, Municipalidad: $ 2.766,82; Sanitarios: $ 1.939,79. i) Unidad 11 (02-02), piso 2º, living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina con sus artefactos, ocupado por Norberto Rodríguez Giménez, desconociéndose su carácter; sup. 57,99 m^2, porc. 0,07893 %, ptda. 409.729, dominio: mtcla. 27.241/11. Base: u$s 6.900. Deudas: Inmobiliario: $ 3.230,62, Municipalidad: $ 2.674,72, Sanitarios: $ 1.376,69. Y j) Unidad complementaria K (04-03), terraza, quincho con asador, baño y pileta de lavar, desocupado; sup. 42,34 m^2, porc. 0,01658 %, ptda. 409.743, dominio: mtcla. 27.241, Compl. K. Base: u$s 1.600. Deudas: Inmobiliario: $ 179,94, Municipalidad: $ 997,09, Sanitarios: $ 75,03. Las deudas informadas son: al día 10/4/95 para el Inmobiliario; al día 31/3/95 para la Municipalidad; y al día 29/3/95, para el Sanitario. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. "E", Mzna. 119 "b", Pcla. 1, Subplas. 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y K, respectivamente. Título: fs. 542 y 582. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado boletos: 0,50 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 7 y 8 de agosto de 1995, de 10 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, julio 20 de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 27/7 Nº 36.811 v. 28/7/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, con sede en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: PEREIRA DE CORMIO ELSA contra FALATYCKI DE VAISBERG SUSANA BEATRIZ sobre Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 124.017/93 que la martillera Alicia Rosa Ciuffarella rematará el día 10 de agosto de 1995 a las 10.30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Larrea 1044/46/46A, unidad 1 Planta Baja y Sótano FR 19-3201 de la Capital Federal. Superficie según certificado de 65 m^2 46 dm^2 porcentual 2,86 centésimos (fs. 118). Se trata de un local en el subsuelo del edificio al cual se accede por una escalera muy angosta que se encuentra al costado de la entrada principal del mismo, y que originalmente fuera de la entrada de servicio por la cual se accedía al subsuelo y garage; siendo posteriormente refaccionada a tal fin. El encargado del edificio Pedro Romero manifiesta que el local se encuentra desocupado. Adeuda: Aguas Argentinas SA. $ 135.58.- al 2/8/94 (fs. 82); OSN $ 432,62.- al 20/8/94 (fs. 103); MCBA $ 1.617,96.- al 13/9/94 (fs. 110); Expensas $ 13.486,40.- al 31/5/95 (fs. 155 vta.) Base $ 51.000.- Seña 30 % Comisión 3 % al contado y al mejor postor. Exhibe los días 7 y 8 de agosto de 1995 de 16.00 a18.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de notificarle las providencias automáticamente en los estrados del Juzgado de acuerdo con lo dispuesto por el art. 133 del CPR. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 27/7 Nº 36.795 v. 28/7/95

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, (Uruguay 714, piso 4º), comunica por 2 días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ RENANDEAU HUGO ALBERTO s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. 62.521/89, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el día 7 de agosto de 1995, a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la unidad funcional Nº 6, Polígono 00-06 y 01-04 de la planta baja y alta, de la ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Resistencia Nº 743, con superficie cubierta de 36,74 m^2; semicubierta 6,10 m^2. Total superficie poligonal 00-06 de 45,46 m^2 y con superficie descubierta y total del polígono 01-04 de 35,58 m^2, lo que hace una superficie total funcional de 81,04 m^2. Porcentual 11,50 %. Matrícula 4041/6. Nomenclatura catastral: Circ. I - Secc. H - Manzana 15 - Parcela 26. Polígonos 00-06 y 01-04 P.H. El inmueble se encuentra desocupado y en estado de abandono. En concepto de impuestos adeuda: Municipales $ 1.461,05 al 16/9/1994 fs. 222; Inmobiliario al 7/9/94 $ 1.021,66 Fs. 218/219; Aguas Argentinas $ 76,20 al 25/8/94 fs. 217. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 11.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %, a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo de precio se reajustará transcurridos los 30 días de la realización del remate por el índice de precios mayoristas no agropecuario, nivel general. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 3, 4 y 5 de agosto de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, julio 21 de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 27/7 Nº 36.827 v. 28/7/95

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a cargo de la Autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por un día, en los autos: "ARIOLA, ANTONIO c/ MAYORGA, FRANCISCO SEGUNDO s/ Ejecución de Alquileres", (Expte. Nº 87.226/92), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 10 de agosto de 1995, a las 10,00 horas, en el salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Placard de 6 puertas, en madera lustrada color claro en la parte superior y vivos negros en la parte inferior; 4) Televisor color marca Talent Nº 410.212 de 20 pulgadas, con control remoto; 1) Mesa de TV en madera con estante; 1) Cámara Fotográfica, Kodak, modelo 160 RF, electro Flasch-USA; 1) Teclado Yamaha modelo PSS-140, de 0,56 x 0,19 mts., Nº de Serie 672.521; 1) Amplificador Yamaha - modelo HR-1500 potable de 0,36 x 0,40 x 0,15; 1) Radio Grabador marca Telefunken modelo RH 60, de 0,40 x 0,15; 1) Micrófono marca Hishi modelo Van 203 s/n. visible; 1) Porta Cassette conteniendo 11 cassettes de música variada; 1) Ventilador a batería marca Oscilting-Fan de 0,10 x 0,21 mts.; 1) Taladro marca Bosch Mod. 350 profesional con un accesorio de piedra esmeril circular; 1) Cámara Fotográfica Minolta R 535 en estuche Plástico; 13) Docenas de cuchillos de mesa marca Tramontina, nuevos, embalados; 3) Docenas de tenedores de igual marca y condición; 1) Llave Francesa marca Bako; 1) Pinza; 1) Alicate; 1) Martillo sin marca, en uso; 1) Docena de Posillos de Café, Blancos, embalados, de Porcelana; 4) Docenas de cuchillos Nicoli, nuevos, embalados; 66) Tenedores, de igual marca y condición; 2) Coladores de aluminio marca Tresso, nuevos; 3) Lecheras para Bar, nuevas, de acero inoxidable, embaladas s/ marca visible; 2) Docenas de platos para postre de loza marca Lozadur; 7) Tazas de desayuno, Lozadur, en caja; 4) Posillos sin plato, del mismo material, en caja; 9) Frascos de vidrio s/ tapa, en caja; 3) Compoteras de vidrio s/ marca, embaladas; 12) Vasos de vidrio s/marca, en caja; 6) Copas de vidrio, altas, s/ marca, en caja; 96) Cucharitas de postre, Guadix, en caja; 41) Cucharitas s/ marca; 1) Juego para café y postre; 12) Saleros de vidrio s/ marca; 1) Extractor de aire marca Barcala Nº 288.354, usado en regular estado de conservación; 4) Bandejas para una porción, ovaladas, de aluminio, nuevas; 51) Saleros de vidrio, sin marca ni tapas, en caja; 1) Extractor de aire, Barcala usado; 130) Destapadores de gaseosas, nuevos; 60) Posillos de loza s/ plato ni marca; 12) Posillos de loza para café marca Dresden; 3) Docenas de platos para café marca Dresden; 7) Platos Dresden, mas pequeños, en regular estado; 18) Lecheritas para bar, en caja; 410) Tenedores marca Nicoli, en caja; 144) Cuchillos de metal, embalados en caja; 36) Tenedores marca Nicoli; 6) Cucharas marca Nicoli, en caja; 26) Docenas de cucharas de postre marca Guadix, embaladas; 6) Juegos de Tazas y Platos de Té, sin marcas; 34) Docenas de cuchillos marca Nicoli; 9) Docenas de cucharas soperas marca Guadix; 2) Amortiguadores marca Monroe, nuevos en Caja; 1) Globo Terráqueo marca Glother Art. 366, en caja; 1) Garrafa con hornalla s/ marca visible; 1) Radio Grabador marca International s/ número visible; 18) Platos de loza, Blancos. Todos los bienes salen a la venta en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos; y podrán ser revisados los días 8 y 9 de agosto de 1995, de 14 a 16 horas, en la calle Tte. Gral. Ricchieri Nº 4757, Planta Baja, Dto. 2, de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Los bienes salen a la venta, Sin Base, al contado y al mejor postor, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La entrega es inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 27/7 Nº 36.803 v. 27/7/95

Nº 90

El Señor Juez Dr. Diego Carlos Sánchez, hace saber por tres días, que el Martillero Público Don Carlos Horacio Terragno, T I, F 21, Colegiado Nro. 61 del C.M.C.P.Z.C., desinsaculado en autos: "ARMANINI, HECTOR RENE c/ FERREYRA de DE STEFANO, MARIA TERESA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 7451, de trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, de Capital Federal, subastará judicialmente un inmueble ubicado en el country "El Bosque" de la ciudad y partido de Campana, con base de pesos treinta y dos mil ($ 32.000.-), al contado y al mejor postor, el día 11 de agosto de 1995, a las 10 hs., en las oficinas de la Inmobiliaria denominada "Country Club Propiedades" sito en calle Paraguay Nro. 4590, Piso 5, Dpto. J, de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción: II, Sección: Rural, Parcela: 108e, Subparcela: 145, Unidad Funcional Nro. 145, Polígono: 00-145, Partida Nro. 33.980, Inscripción de Dominio Matrícula Nro. 1199/145, según acta de constatación de Fs. 139, el inmueble se encuentra desocupado. Seña: 10 %. Comisión: 3 % a cargo del adquirente, Sellado: 1 %, Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio será abonado a la aprobación del remate en el momento que V.S. lo ordene. Deudas: Servicio Público Municipalidad de Campana al 16/3/95, Fj 109, $ 1.426,68, Impuesto Inmobiliario al 31-5-95, Fj 119, $ 1.790,78, Expensas al Country "El Bosque" al 16/4/95, fs 108, $ 15.928,48. El acreedor Sr. ARMANINI, HECTOR RENE, queda autorizado a la compensación del crédito en ejecución, en relación al precio obtenido en la subasta; hasta la concurrencia de la suma menor. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 8 y 9 del mes de agosto de 1995, de 17,30 hs. a 19,30 hs. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y el diario "El Cronista Comercial" de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 27/7 Nº 36.665 v. 31/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 - Secretaría Nº 29 sito en Callao nro. 635 piso 3 - de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CARLOS LUCKE S.A. s/ quiebra" Expte. nro. 62.927, que las martilleras Irma Isabel Michelson y Rosa Alicia Ciuffarella, rematarán el día 11 de agosto de 1995, a partir de las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano nro. 479 de Capital Federal las maquinarias propiedad de la fallida entre las que se destacan: Peinadoras para mechas; intersecting para mechas y repaso de tops; continuas; acopladoras; estampadoras; etc., etc. - todo ello de acuerdo a catálogo. Condiciones de venta: sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 % - IVA a cargo del comprador sobre el precio de venta. Comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo. Los bienes se venden usados y en el estado en que se encuentran que el comprador declara conocer por haber sido exhibidos. No se admitirán reclamos de ninguna índole con respecto a los mismos. Serán a cargo de los adquirentes el desmantelamiento y traslado de los bienes adquiridos. Los compradores deberán denunciar domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero y Art. 266 de la Ley 19.551 hasta las 13,30 hs. del día 9 de agosto de 1995, fijándose audiencia pública al respecto para la apertura de los mismos para el día 10 de agosto de 1995 a las 12,00 horas. Pago de saldo de precio: los días 14 y 15 de agosto de 1995 en el horario de 10 a 13 horas en Talcahuano nro. 479 de Capital Federal exclusivamente, bajo apercibimiento de perder todas las sumas obladas en el momento de la subasta. Exhibición: los días 3; 4 y 7 de agosto de 13 a 16 horas en la planta industrial sita en calle Martín Güemes 2179 de Florida - Partido de Vicente López - Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/7 Nº 36.812 v. 28/7/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de Capital Federal, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "AUTOMOTORES VIOLA S.A. c/ BERARDO, ALCIDES s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 25.295, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 11 de agosto de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Chevrolet, tipo camioneta, modelo Lumina APV CL, año 1992, motor marca Chevrolet ONT127755, chasis marcha Chevrolet 1GNDU06LONT127755, uso privado, dominio C 1.615.738; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 124) se encuentra con 4 cubiertas en buen estado de uso, con auxilio en buen estado, con herramienta saca ruedas, con criquet, con pasacasettes original, con antena; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Nicolás Repetto (ex Añasco) 1161, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Base: $ 17.667.- Comisión 10 %. Seña 10 %, el saldo

de precio deberá depositarse dentro del 3er. día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación judicial previa. Al contado y al mejor postor. Conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP, hasta las 48 hs. antes del día de la subasta, hasta las 12 hs.; y que serán abiertas en audiencia pública a celebrarse el mismo día y a la misma hora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas por patentes impagas (fs. 144) por $ 2234,26 al 28/3/95; según informe de fs. 147 no puede precisarse si el bien posee infracciones pendientes de pago. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 27/7 Nº 36.813 v. 31/7/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde Ballerini con asiento en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 8º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PAPEL DEL TUCUMAN S.A. s/ Quiebra Incidente de venta de bienes muebles y semovientes que el martillero Don Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 18 de agosto de 1995 a las 10,00 horas en el Local de la calle Humberto Iº Nº 2042 de ésta Capital, y que se exhibirán los días 16 y 17 del mismo mes en el horario de 9,30 a 12,00 Horas los siguientes bienes: Un automotor de marca Renault Modelo 18 GTX año 1987, Patente Nº C-1.388.239; Un automotor de marca Peugeot Modelo 505 S/R año 1987, Patente Nº C-1.359.691; Un automotor de marca Peugeot Modelo 505/S.R.S. /C-año 1988, Patente Nº C-1.435.127 en el estado en que se encuentran exhibiéndose los mismos en el garage sito en la calle Rivadavia Nº 1446 de Capital los días y horas precedentemente expuestos. Conste que a Fs. 791 la Sra. Síndico acompañó Cédula Verde Título de propiedad y condiciones de dominio. Se deja constancia que las deudas que pudieran tener los automotores correrán a cargo de la Quiebra. A continuación se subastarán los bienes muebles de la fallida a saber: Lotes que lo componen: Ficheros metálicos de dos y cuatro cajones, Bibliotecas, módulos de madera para bibliotecas, Sillas en diversos estados de conservación, Estantes de metal y de madera, Cuadros diversos, muebles con puertas corredizas tapas para mesas redondas, sillones para escritorios, ficheros metálicos, tableros de madera y con corcho, escritorios de madera, mesas para máquina de escribir con y sin ruedas, cestos papeleros de metal y de madera, armarios, percheros, ceniceros de pie módulos para bibliotecas, murales, vitrina exhibidora, biblioteca, turbo-ventiladores; impresora EPSON-F X 1050; Pantalla EPSON 2095. Otra idem; Disketera con disco rígido marca EPSON K130-A; sillones giratorios grandes y chicos; destructor de papel, guillotina de madera, matafuegos, máquinas de escribir IBM; calefactor eléctrico; percheros con ganchos de bronce; Fotocopiadora XEROX; Pantalla IBM, Disquetera IBM; Teclado IBM, Impresora IBM y mesas de madera. Estos bienes se exhiben los días 16/17 de agosto de 1995 en el horario de 9,30 a 12,00 horas en los Locales de Humberto Iº 2042 y Río Cuarto 1490 de Capital. Sin base, al contador; seña 30 % comisión 8 %. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el Art. 570 del C. de Proc. y Art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes hábiles a la fecha anterior a la subasta y serán abiertas a las 11,30 del día hábil anterior a la misma en presencia del martillero, oferentes y público que desee concurrir. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 17 de julio de 1995.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 27/7 Nº 3273 v. 28/7/95

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, comunica por 5 días en autos caratulados "ULTRAHIDE S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. 23.489, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, procederá a subastar el pxmo. 14 de agosto de 1995, a las 10:30 hs. en el salón de ventas de la corporación de rematadores de Pte. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: edificio en el partido de Lanús, calle Blanco Encalada 2983, esq. Héroes de Malvinas, Parque Industrial Lanús, edificado sobre terreno de 2.070 m^2, báscula para camiones de 60 Tn., superficie cubierta según plano; 2.647,21 m^2, altura libre 8 mts. medidas Ad-Corpus, se encuentra incluido un aparejo a cadena marca Forvis y la báscula de 60 Tn. Base en block: U$S 260.000, corresponde al inmueble la suma de $ 250.000 y mueble $ 10.000 a efectos de precisar el porcentaje del precio final que conformará el asiento del privilegio de los acreedores que los tuvieran u ostentaren (fs. 239), seña 20 %, saldo, el comprador podrá optar por hasta un plazo máximo de dieciocho cuotas mensuales, iguales y consecutivas, en dólares estadounidenses, integrando la primera indefectiblemente dentro de los treinta días de la notificación por Ministerio de Ley del Decreto Aprobatorio de la Subasta y así sucesivamente en períodos de treinta días las siguientes. Los pagos deberán hacerse efectivos en dólares en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos actuados, acreditándose en autos, mediante los respectivos comprobantes, adjuntándose dentro de los cinco días de cada pago. Cuatro unidades funcionales, ubicadas en el departamento y ciudad de Avellaneda, designados como A) Unidad en el 1º piso de calle General Levalle 350, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional 8, del Polígono 01-01, Superficie total 49,83 m^2. Base: U$S 25.000, B) Departamento ubicado en 1º Piso de Gral. Levalle 350, Avellaneda, Unidad ubicada en el 1º piso al frente, U.F. 14, Polígonos 01-07, Superficie Total de 64,58 m^2. Base: U$S 32.500, C) Departamento ubicado en el 1º piso de General Levalle 350, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. U. Func. 9, Polígono 01-02, Superficie total de 65,54 m^2. Base: U$S 32.500, D) Departamento ubicado en el 1º Piso de General Levalle 350, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Unidad-Funcional 10, Polígono 01-03, Superficie Total de 45,47 m^2. Base: U$S 22.800, con relación a las cuatro unidades de la calle Gral. Levalle 350, se hace constar que se encuentran comunicados por puertas, siendo a cargo de los adquirentes exclusivamente, los gastos por cerramientos, si fuere necesario. Condiciones de pago, para las unidades de Gral. Levalle 350, Avellaneda: Seña 50 %, en dólares estadounidenses en el acto, el capital adeudado deber ser abonado en hasta diez cuotas mensuales iguales y consecutivas en dólares estadounidenses, no pudiendo superarse dicho número de cuotas. El importe de cada cuota surgirá de dividir el saldo de precio en dólares estadounidenses, por la cantidad de cuotas por las que optó. En todos los casos deberá integrarse la alícuota de 1 % de interés mensual sobre capital, en concepto de interés compensatorio, para el caso de mora, en el cumplimiento de la obligación, se ha fijado un interés punitorio, consistente en la tasa activa capitalizable mensualmente que aplica el Banco de la Nación Argentina, para sus operaciones en dólares estadounidenses. En garantía de la obligación, el deudor gravará con derecho real de hipoteca en 1º grado de privilegio el o los inmuebles a favor de éstos autos, por las sumas adeudadas, no pudiendo someterlo a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago íntegro de la deuda; ni alquilar parcial o totalmente a 3º, ni ceder el uso total o parcial de los inmuebles. Las escrituras de marras, con las correspondientes garantías hipotecarias deberán ser suscriptas dentro de los treinta días de la aprobación del remate, lapso durante el cual indefectiblemente deberá otorgarse la posesión de los bienes raíces, por medio de mandamiento en el que actuará como oficial de justicia "ad hoc" el síndico. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de esta última, será efectuado por medio del escribano que designe el Juzgado, resultando a cargo del comprador del inmueble los gastos de escrituración, los impuestos que en su caso correspondan, los de constitución de hipoteca, en el supuesto de corresponder, los de su levantamiento, así como en su caso los de mensura de la propiedad. La deudora se deberá comprometer a: Tener pagos al día los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro contra riesgo de incendio por el monto de la hipoteca y endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar en autos la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma parcial o total, ni constituir usufructo, uso o explotación a terceros por cualquier título sobre el bien hipotecado no realizar cualquier otro de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento de estos dos últimos acápites, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria, como si se tratara de una obligación a plazo vencido. El gravamen previsto en el art. 6º de la resolución general 3319 y art. 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la Ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc.; estarán a cargo exclusivamente de los compradores, atento el carácter "propter rem" que pudieren ostentar las mismas, no resultando comprendidas en principio, las deudas por impuestos, tasa y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiere hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. La posesión será otorgada una vez integrada la totalidad del saldo del precio. Será a cargo de los compradores, el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y realizar los pagos correspondientes; que estará a cargo de los compradores el pago del IVA., en relación a la comisión del subastador público. No se admitirá bajo ninguna circunstancia, la compra de los bienes raíces en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado. Visitas: Todos los inmuebles, se encuentran desocupados, no existiendo líneas telefónicas (fs. 200). Para el inmueble de Blanco Encalada 2983, Lanús, los días 9 y 10 de agosto pxmo. de 10:00 a 13:00 hs. Y para los inmuebles de Gral. Levalle 350, Avellaneda, los días 7 y 8 del mismo mes y mismo horario. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto. Se hace saber que para el supuesto de optarse por la Compra financiada de los bienes, en todos los casos los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna.

Buenos Aires, julio 21 de 1995.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/7 Nº 36.817 v. 2/8/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que el Martillero Jorge Bilbao Registro Nº 26 con oficinas en calle 62 Nº 2834 de Necochea, rematará el día 19 de agosto de 1995, a las 11 horas en calle 68 Nº 3155 de Necochea los siguientes bienes: 1) Plegadora de chapa Nº BNA 2520-de-1892/1 y Guillotina Nº BNA 2520-de-1892/2 ambos marca M. D. DIAMINT. Base: $ 18.000. 2) Plegadora de chapa serie 00012-Chassis 500- y Guillotina chasis 1217, ambos marca M. D. DIAMINT. Base: $ 32.000. 3) Una fresadora Wecheco modelo FU 4. Base: $ 12.000. 4) Una fresadora Wecheco Modelo FU-2. Base: $ 6.000. Al contado. Comisión: 10 %, importe a abonarse en efectivo en el acto del remate junto con el precio de compra. Los bienes se encuentran ubicados en el Km. 1, ruta 228 de Necochea, donde podrán ser visitados los días 8 y 15 de agosto de 1995 de 10 a 12 hs. Publicación: Tres días venta ordenada en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra ARDANAZ S.A.C.I.F.A sobre Ejecución Prendaria Expte. Nº 38.276.

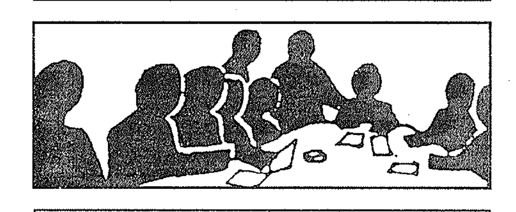
NOTA: El presente edicto se publica por tres días, Boletín Oficial y diario Ecos Diario de la ciudad de Necochea.

Mar del Plata, 19 de julio de 1995.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 27/7 Nº 36.719 v. 31/7/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGO DULCE
S. A.
Inscripción en la I.G.J. Nº 794 Libro 103

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8/8/95 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9, cerrado el 31 de marzo de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación y distribución del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Eligio Fernando González
e. 24/7 Nº 36.304 v. 28/7/95

AVENIDA CORDOBA 4867
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 9/8/95 a efectuarse en la sede de la calle Lambaré 1152 piso 11º Capital Federal a las 18 horas en primera convocatoria y en caso de falta de quorum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
3º) Reforma de Estatutos.

Presidente - Pedro Santangelo
e. 24/7 Nº 36.417 v. 28/7/95

AGUAS MINERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1995, a las 9 horas en primera Convocatoria y 10 horas en segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1995. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Síndico - Juan Carlos Nicolini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550.
e. 25/7 Nº 36.411 v. 31/7/95

AL-FA
Sociedad Anónima
Registro Nº 1513216

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 11 de agosto de 1995, a las 18 horas en el domicilio de Alberti 1250, 3º P "C" de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 25.000.
2º) Emisión de las acciones representativas del nuevo capital.
3º) Modificación de los Art. 4º, 5º y 9º del contrato social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Alicia E. Catanese
e. 25/7 Nº 36.422 v. 31/7/95

"B"

BODEGAS TRAPICHE
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1995, a las 11 horas, en primera Convocatoria y 12 horas en segunda Convocatoria, en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1995. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Síndico - Juan Carlos Nicolini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. De la Ley 19.550.
e. 25/7 Nº 36.410 v. 31/7/95

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del Banco Mayo Cooperativo Limitado, convoca a los Señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 1995 a las 12 horas en el local de la calle Paso 640 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Delegados para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación del Convenio Definitivo de Fusión por Incorporación al Banco Mayo Cooperativo Limitado del Banco Cooperativo de La Plata Limitado.
3º) Consideración y aprobación del Convenio Definitivo de Fusión por Incorporación al Banco Mayo Cooperativo Limitado del Banco Noar Cooperativo Limitado.

Buenos Aires, julio de 1995.

Gerente Administrativo - Mauricio G. Eidelstein
e. 26/7 Nº 11.584 v. 28/7/95

BANCO SANTANDER
S. A.
I.G.J.: Rº 140, 20 Fº 551 Lº 10 21/7/1899

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de agosto de 1995 a las 10 horas, en el domicilio social, Avda. Leandro N. Alem 356, piso 13 de Capital Federal para tratar lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 1º y 20 del Estatuto Social. Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias para implementar el presente punto del Orden del Día;
3º) Designación de autorizados a los efectos de realizar todas las gestiones y/o actos necesarios ante los organismos competentes a fin de inscribir la reforma del Estatuto Social;
4º) Aclaración sobre el tratamiento de los resultados del Ejercicio 1994.

Vicepresidente - Enrique Cristofani

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones escriturales deberán tramitar y depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, los certificados de tenencia accionaria, con no menos de tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la Ley Nº 19.550.
e. 26/7 Nº 36.604 v. 1/8/95

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al artículo Nº 32 de los Estatutos, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar en Florida 630, 1º Piso, Buenos Aires, el lunes 31 de julio de 1995 a las 17.30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al período abril de 1994 a marzo de 1995.
3º) Comisión Directiva: Elección de ocho miembros titulares por el período de tres años y de ocho miembros suplentes por el período de un año. Consejo consultivo: Elección de trece miembros por el período de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Presidente - Luis María Moisés Trujillo
e. 24/7 Nº 36.222 v. 28/7/95

CERAMICA ITALIANA
S. A.
I. G. J.: 11.808

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CERAMICA ITALIANA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1995 a las 10 hs. en la Av. Belgrano 355, Piso 5º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar la realización y ratificar las resoluciones de las Asambleas Ordinarias, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/3/90; 31/3/91; 31/3/92; 31/3/93 y 31/3/94.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-3-95.
3º) Distribución de utilidades y retribución a los Sres. Directores y Síndicos por montos superiores al límite dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Fabio Antonio María Piccoletti
e. 24/7 Nº 36.312 v. 28/7/95

CLUB HINDU
S. A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de agosto d 1995, da las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quorum requerido, en la Avda. Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la prórroga a favor de la FUNDACION CLUB HINDU del usufructo gratuito sobre bienes inmuebles y del uso gratuito de bienes muebles.

Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 3-8-95 a las 17 horas inclusive (Art. 238, Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).
e. 24/7 Nº 35.660 v. 28/7/95

CODPE
S.A.
I. G. J. Nº 91.471

CONVOCATORIA

Inscripto el 7-4-87 Nº 2099, Libro 103, Tomo A Sociedades Anónimas. Convoca a sus accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 14 de agosto de 1995 a las 17 horas en Humahuaca 4239, 5º E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de acciones del art. 220, Ley 19.550.
3º) Aumento del capital social con reforma de estatutos.
4º) Suspensión del derecho de preferencia.
5º) Modificación de los arts. 9 y 12 del Estatuto Social.

Favor publicar durante 5 días en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista, a partir del 24-7-1995 inclusive.

Presidente - Blas Antunica
e. 24/7 Nº 36.293 v. 28/7/95

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Reg. I. P. J. Nº 14.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 1995 a las 13.30 horas en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria, para una hora después de la Primera Convocatoria o sea 14.30 horas, en Lavalle 465, Piso 3º de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 33 cerrado el 31 de marzo de 1995 y de la gestión del Directorio y Síndico;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres años;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Presidente - José Palma

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones

en el plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, en la Sede Social de la calle Lavalle 465, 3º Piso, Capital Federal.
e. 24/7 Nº 36.283 v. 28/7/95

CONSULTORA HISPANOAMERICANA
S. A.
I.G.J. 88.394

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 23 de agosto de 1995, a las 10 horas, en primera convocatoria en la sede social de la calle San Martín 655 5º piso, of. "A", de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria se lleva a cabo fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al décimo segundo ejercicio económico cerrado al 30-09-94.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, hasta la fecha de la Asamblea. Fijación de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; titulares y suplentes.
5º) Consideración y Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración y en su caso rectificación de las Asambleas Ordinarias de fechas 21-03-84 y 20-09-85.
7º) Ratificación de los aumentos de capital y emisión de acciones resueltos por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas en fechas 15-07-87, 27-12-88 y 02-10-89.
8º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo, conversión, canje y emisión de acciones. Limitación al derecho de preferencia.
9º) Presidencia de la sindicatura.
10º) Reforma de los artículos 3, 4, 8, 9, 11, 12, 15 y 16 de los estatutos y redacción integra del mismo.
11º) Autorización para expedir testimonio o en su caso escritura pública a los fines de la registración en el Organismo de Contralor.
12º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 —2do. párrafo— L.S.).
Presidente - Juan Carlos Chervatin
e. 24/7 Nº 36.275 v. 28/7/95

CIAMAR
S. A.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.560.414

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1995, a las 11,00 horas, en la sede legal, Avda. España 3091, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta de las acciones de Río Luján Navegación Sociedad Anónima de Transportes Fluviales y Remolques de acuerdo a lo establecido por los Artículos 10 y 12 de los estatutos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, julio de 1995.
Director - Andrés J. Vlasto
e. 26/7 Nº 36.625 v. 1/8/95

CLUB BAU
Sociedad Anónima
Registro Nº 83206

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de agosto de 1995, a las 18 horas en el local de la calle Callao 875, 5º "J" de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Inventario y Anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1994.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en asamblea.
Presidente - Francisco E. Vinci
e. 26/7 Nº 36.575 v. 1/8/95

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
S.A.C.F.I.M.F.A.
Registro Nº 5020

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1995 a las 10 horas, en el local de Maipú Nº 1, 2º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Artículos Primero, Tercero, Noveno, Décimo Primero y Décimo Sexto del Estatuto Social.
2º) Conversión de la totalidad de las acciones en circulación de características Cartulares al portador en escriturales. Autorización al Directorio para la designación del Agente de Registro.
3º) Canje de acciones. Delegación en el Directorio de la fecha y oportunidad del canje dentro de los plazos reglamentarios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al art. 74, inc. b) del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, hasta el día 14 de agosto de 1995 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
Director - Juan José Salinas
Director - Carlos Natalio Scarimbolo
e. 26/7 Nº 36.593 v. 1/8/95

"D"

DINHOLD
S. A.
I. G. J.; Nº 78.181

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21-8-95, a las 10.00 hs. en Tucumán 1738, 1º piso, Of. "B", Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30-11-94.
4º) Consideración de los resultados y remuneración al Directorio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Adrián A. Paenza

NOTA: Se recuerda los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550
e. 24/7 Nº 36.169 v. 28/7/95

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA
C. I. S. A. LINEA 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 1995 a las 18.00 horas, en el local social de la calle Rocha 965 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del revalúo técnico realizado al 30 de abril de 1995.
Presidente - Jorge E. Alberte
e. 24/7 Nº 36.295 v. 28/7/95

ESTANCIA SAN CELESTE
S. A.
IGJ 1518378

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio por unanimidad resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el siguiente texto de Convocatoria. "Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA SAN CELESTE SA a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 12 de agosto de 1995 a las 10 hs., en Balcarce 645 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 e informe del Síndico por el ejercicio económico Nro. 6 finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos del art. 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado Económico del ejercicio y su destino.
5º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
Síndico - Marcos Casas
e. 26/7 Nº 11.641 v. 1/8/95

"F"

FRIGORIFICO RIOPLATENSE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripta R. P. C. 18/12/62 Nº 2864 Fº 435 Lº 55 Tº A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de agosto de 1995 a las 11 hs., en la Sede Social, calle Leandro N. Alem 986, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones y canje de acciones en circulación.
3º) Reforma de los artículos cuarto, quinto, octavo, noveno, décimo primero, décimo noveno, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo segundo y vigésimo cuarto de los Estatutos de la Sociedad. Aprobación de un nuevo texto único del Estatuto Social.
e. 21/7 Nº 36.131 v. 27/7/95

"G"

GHOLD
S. A.
I.G.J. 100.743

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de agosto de 1995 a las 10.00 horas en Av. Juan de Garay 840, 2º Piso, Of. "D", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinan la realización tardía de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31/12/94.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea juntamente con los directores.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Director - Horacio A. Irigoyen
e. 24/7 Nº 36.271 v. 28/7/95

"H"

HOTELERA GUTIERREZ
S. A.
I.G.J.: 41.944

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de agosto de 1995 a las 16,00 hs., en José E. Rodó 5704, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Patrimoniales, Cuadros, Notas y Anexos exigidos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Directores y Síndico titular y suplente.
4º) Razón por la cual la convocatoria se realiza fuera de término.
Presidente - Carlos J. H. de Oto
e. 24/7 Nº 36.190 v. 28/7/95

HISPARGEN
Compañía Hispano Argentina de Pesca Sociedad Anónima
I.G.J.: 1.545.291

CONVOCATORIA

A pedido de accionistas que superan el mínimo establecido en el Art. 236 de la Ley 19.550, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de agosto de 1995 a las 10 horas en la sede social de la calle Florida 537, 3er. Piso, Oficina 516, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación del Directorio sobre el estado de los negocios y de las relaciones de la empresa con Amerimar S.A. y Argentra S.A.
3º) Promoción de acción social de responsabilidad y remoción con causa de los Directores Raúl Rubén Espinosa Feletto y Guillermo Roberto Schmid, y de las acciones que por derecho correspondan contra sus cómplices y toda otra persona involucrada en daños causados a la sociedad.
4º) Designación de los reemplazantes de los removidos.
5º) Adopción de las demás medidas que correspondan en defensa del patrimonio social.
Presidente - Juan Alvarez Cornejo
e. 26/7 Nº 36.583 v. 1/8/95

HOTEL WALDORF
S. A.
Nº Inscripto 52.078 Insp. General de Justicia

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 agosto 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Paraguay Nº 450 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente de la Sociedad.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Supresión de la Sindicatura y en su caso designación de uno o más Directores suplentes hasta la finalización del actual mandato.
4º) Aprobación de un nuevo texto ordenado del estatuto con las reformas que resulten de lo que se resuelva en los puntos anteriores.
Presidente - José Angel Boense
e. 26/7 Nº 36.582 v. 1/8/95

"I"

INMOBILIARIA ROLDAN & Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
I.G.J.: Nº 64.111

CONVOCATORIA

Se llama a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 8 de agosto de 1995, a las 17 horas, en Rodríguez Peña 1673, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/6/94 y 30/6/95.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Honorarios del Directorio.
4º) Elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes, por vencimientos de sus mandatos.
5º) Motivos del llamado a la Asamblea ordinaria fuera de término legal.
6º) Considerar la venta del inmueble de la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Presidente - Eumelia Siryi de Roldán
e. 24/7 Nº 36.313 v. 28/7/95

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Catorce de agosto de 1995, a las 17 hs., en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 1591 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivan y justifican la demora en la convocatoria a la presente Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994, y consideración de sus resultados.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos. Eventuales acciones de responsabilidad.
5º) Remuneración de los Directores y Síndicos. Superación del límite previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Gustavo D. Mazzini

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 17 hs. del día 9 de agosto de 1995.
Copias de la Documentación previstas por el Artículo 67 de la Ley 19.550, en Paraguay 1591, Capital Federal.
e. 25/7 Nº 36.412 v. 31/7/95

ITACO S.A.I.C.F.A. e I.
Inspección General de Justicia
Nº Registro: 8902

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ITACO S. A. I. C. F. A. e I., en primera convocatoria, para el próximo 15 de agosto de 1995, a las 18.00 horas, en el domicilio de la calle Obispo San Alberto Nº 3535 piso 1 departamento 3 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del atraso en las Convocatorias.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30/9/93 y 30/9/94.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Absorción de las pérdidas acumuladas.
6º) Fijación del número y elección de Directores.
Presidente - Elías Monoff

Los Señores Accionistas deberán depositar sus aciones en el horario de 9.00 a 18.00 horas en el domicilio de la Avenida Corrientes 1393, 7º piso, Departamento "M" de la Capital Federal conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 25/7 Nº 36.365 v. 31/7/95

"J"

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.
Registro 36.689

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 1995, en el domicilio social de la Avenida Juan de Garay 3765, de esta Capital Federal, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, en relación con el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
2º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y aprobación de Honorarios y Sueldos de Directores y Honorarios del Síndico.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio, Artículo 261, de la Ley 19.550.
5º) Elección de Directores Titulares, Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Director Apoderado - Héctor Gómez Rey
e. 25/7 Nº 36.497 v. 31/7/95

"K"

KEMATEN S. A.
Nº de Registro I.G.J. 91.854

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SIMULTANEAMENTE EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de KEMATEN S.A., a Asamblea General Ordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 10 de agosto de 1995 a las 9 horas, en Viamonte 1167, piso 10º, Oficina 39, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1995.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de Directores por dos años.
Presidente - Lorenzo Vallarino Gancia

La presente citación reviste el carácter de convocatoria simultánea para el caso de fracasar el llamado en primera CONVOCATORIA se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.
Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito, o bien, cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 24/7 Nº 36.216 v. 28/7/95

"L"

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO S. A.
(Nº 457.009)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 9 de agosto de 1995 a las 10 u 11 horas respectivamente, en Bragado 6156/58 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995. Destino de los resultados no asignados.
3º) Retribución al Directorio, en exceso.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, por tres ejercicios.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Director único - Jorge Alberto Millán
e. 21/7 Nº 36.072 v. 27/7/95

LA PARAFINADORA ARGENTINA - JOSE CASTRO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
I.G.J. Expte. Nº 15.723

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de agosto de 1995 a las 17 horas en Virrey Liniers 1935, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores y su designación.
Presidente - Ricardo José Castro
e. 25/7 Nº 18.347 v. 31/7/95

"M"

MOLINOS BALATON S. A.
I.G.J. 6940 L 111 Tomo A

CONVOCATORIA

En Segunda Convocatoria se convoca a los señores Accionistas de MOLINOS BALATON S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día siete de agosto de 1995 a las 16 horas, en el local de la sociedad: Av. Santa Fe 836 Piso 6 "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social.
Presidente - Rolando Ferenczy
e. 21/7 Nº 36.139 v. 27/7/95

MENDOZA BURSATIL S. A. SOCIEDAD DE BOLSA
Nº Ins. Gral. Just.: 3791

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MENDOZA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 1995, a las 11 hs. en la sede social de la calle San Martín 483 3º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Nº 4 finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Omar Santos Rodríguez

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el horario de 12.00 hs. a 16.00 hs.
e. 26/7 Nº 36.662 v. 1/8/95

METALURGICA TANDIL S. A.
Nº 835 Fº 152 Lº 50 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 16 de agosto de 1995, a las 16,00 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Tercer Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" y total del saldo de la cuenta "Prima de Emisión", según los saldos de dichas cuentas que surgen del Balance General del 31 de diciembre de 1994, ya aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 21 de abril de 1995.
3º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del Capital Social a VN $ 13.078.274,09 y emisión de las acciones correspondientes.
Presidente - Aurelio S. Selvetti

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 10 de agosto de 1995, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los poderes.
e. 26/7 Nº 36.559 v. 1/8/95

"N"

NOGAL HOTEL S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de agosto de 1995, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Constitución 2900 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Conversión de las actuales acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador.
3º) Ampliación del capital suscripto a $ 90.000 con la capitalización del revalúo de los Bienes de Capital.
4º) Modificación de la cantidad de miembros del Directorio.
5º) Reemplazo del Consejo de Vigilancia por la Sindicatura.
6º) Reforma del Estatuto de la Sociedad en sus artículos 4º, 6º,7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º.
Presidente - Gustavo Bernárdez
e. 21/7 Nº 36.128 v. 27/7/95

"O"

OVIECOR S. A.
Nº de I.G.J. 77.488/233.933

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S. A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de agosto de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19

horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 21/7 Nº 36.076 v. 27/7/95

OBLIMENTO
S. A.
Registro I.G.J. Nº: 56.103

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 1995 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede social, Av. Cabildo 2269 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Osvaldo Pratolongo

NOTA: Los accionistas podrán retirar la documentación que indica el art. 67 1er. párrafo de la ley 19.550 en Cabildo 2269 Capital Federal los días hábiles de 15 a 19 horas.
e. 25/7 Nº 36.408 v. 31/7/95

"P"

PROMOCIONAR
S. A.
Nº de Insc. I.G.J. Nº 1523701

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 15/8/95 hs. 11 en la 1° y hs. 12 en 2° convocatoria en Malabia 816. Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar 2 accionistas firma acta.
2°) Tratar docum. y temas art. 234 L. 19.550 ejerc. 30/4/95.
3°) Retribución de directores y distribución de resultados.
Presidente - Norberto Raúl Dursi
e. 25/7 Nº 36.376 v. 31/7/95

PORCELANA TSUJI
S. A.
Leg. I.G.J. Nº: 10.364

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Accionistas en Chile 267, Buenos Aires, para el día 16/8/95, a las 16.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para ratificar y suscribir el Acta.
2°) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/3/95. Destino del resultado.
3°) Designación de directores previa fijación de su número y designación de síndico.
Presidente - Alberto B. Tsuji
e. 26/7 Nº 36.572 v. 1/8/95

"R"

ROLDAN & Cía. Objetos de Arte, Moblaje y Antigüedades
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 64.111

CONVOCATORIA

Se llama a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 8 de agosto de 1995, a las 15 horas, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, y en segunda convocatoria a las 16 horas, en el mismo lugar y fecha para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31/12/93 y 31/12/94.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, Honorarios del Directorio.
4°) Elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes por vencimientos de sus mandatos.
5°) Motivos del llamado a la Asamblea ordinaria fuera de término legal.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Presidente - Eumelia Siryi de Roldán
e. 24/7 Nº 36.314 v. 28/7/95

ROFANE
S. A.
Inspección General de Justicia
Expte. Nº 93623 Esc. Nº 148 Registro Público de Comercio Nº 5522, Libro 98, T° "A"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1995, a las 18 hs., en Avda. de Mayo 1324 —Piso 1°— Of. 34, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los Art. Nº 62 al 67 y 237 de la ley Nº 19.550 y su modificatoria, ley Nº 22.903, por el ejercicio económico Nº 11, cerrado al 30 de junio de 1994.
3°) Elección de un director en reemplazo del director renunciante.
Presidente - Rubén O. Borghetti
e. 26/7 Nº 18.425 v. 1/8/95

"S"

SANTORO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SANTORO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de agosto de 1995 a las 11.00 horas en el local social social de Uruguay 651 Piso 13 "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social con Prima de emisión y fijación de su monto; suspensión del derecho de preferencia s/art. 197 de la Ley 19.550.
3°) Adecuación del Estatuto Social a la Ley 19.550.
Presidente - Carlos Longoni

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones, o un certificado de depósito con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida asamblea.
e. 24/7 Nº 36.184 v. 28/7/95

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
Sociedad Anónima (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 1995, a las 12,30 horas, en Reconquista 336, piso 12, oficina 122, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
2°) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora Durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995, y remuneración de esta última.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
4°) Designación de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período.
Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Presidente - Agustín Alberto Gordillo
e. 24/7 Nº 36.319 v. 28/7/95

SORTIL
S. A.
Nº de Inscripción I.G.J.: 64.515

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 8 de agosto de 1995, a las 14.00 hs., en el domicilio sito en la calle Estomba 150, Capital Federal (sede social), a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Ultimo párrafo del art. 33 de la ley 19.550;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el 17° ejercicio económico;
4°) Distribución de utilidades;
5°) Asignación de honorarios a los Sres. Directores;
6°) Evaluación de la conducta del socio Emilio A. Guerrero en la Asamblea General Ordinaria del día 8 de mayo de 1995. El Directorio. Ing. Ferruccio A. Calvano. Presidente.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Vicepresidente - Daniel Bendersky

NOTA: Se recuerda a los sres. accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar sus acciones y/o certificados provisorios en las formas y plazos establecidos en el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social, en el horario de 10:00 a 16:00 hs.
e. 24/7 Nº 36.254 v. 28/7/95

SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.I.I. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 8/8/95 a las 17 hs. en primera y en segunda convocatoria para la hora 18 en Avda. Belgrano Nº 1683, Piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los motivos del llamado fuera de término;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 30, cerrado el 30 de junio de 1992 (art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550);
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 31, cerrado el 30 de junio de 1993 (art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550);
5°) Retribución al Directorio en exceso del límite (art. 261 de la ley 19.550); Retribución al Síndico; Destino de los resultados de los ejercicios tratados.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular (Art. 275 de la Ley 19.550).
7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo período estatutario; y
8°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Roberto A. N. Seminara

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo previsto en el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social de la Avda. Belgrano Nº 1683, Piso 9, Capital Federal, de 13 hs. a 16 hs.
e. 24/7 Nº 36.418 v. 28/7/95

SADELCO SOCIEDAD ARGENTINA DE ELECTRONICA Y COMUNICACIONES
S. A.
Inscrp. I.G.J. Nº: 6887

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el once de agosto de 1995, a las diez horas, en Manzanares 2131, 10° "G", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3°) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración al Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de directores, titulares y suplentes.
6°) Consideración del cese de actividades.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Helios R. Movia
e. 25/7 Nº 36.388 v. 31/7/95

SAN JUSTO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de SAN JUSTO S.A.I.C. para el día viernes once de agosto de 1995 a las nueve horas, en el domicilio de Avenida Santa Fe 1621, piso 6°, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1994 y razones de su atraso.
3°) Consideración de la gestión del Directorio saliente al 5/7/95.
Presidente - Enrique Riera
Vicepresidente - Oscar Cuattromo

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad Belgrano 1836, piso 10°, oficina 39, con tres días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 16 horas (art. 238 ley 19.550).
e. 25/7 Nº 18.288 v. 31/7/95

"T"

T.A.
S. A. I.G.J. Nº 4819 L° 107 T. A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1995 a las 17 horas, a celebrarse en Maipú 521, 3er. Piso, Capital Federal, y la segunda convocatoria a celebrarse a las 18 horas, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del presidente de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento del balance general cerrado al día 30 de abril de 1995, del estado de resultados, memoria, informe del síndico y otros estados contables; y de la gestión del directorio e informes trimestrales al consejo de vigilancia.
3°) Tratamiento y aprobación de honorarios del directorio y del consejo de vigilancia.
4°) Destino de resultado del ejercicio.
5°) Elección de nueve directores titulares y tres directores suplentes.
6°) Determinación del número y elección de consejeros titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.

7°) Aumento del capital a la suma de $ 400.000 o el monto que la asamblea fije.
Presidente - Ricardo José López Champané

Cualquier comunicación de los accionistas, así como la de su asistencia, a practicarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, deberá cursarse a Maipú 521, 3er. piso, Capital Federal.
e. 24/7 N° 36.207 v. 28/7/95

T.A.
S. A. I.G.J. N° 4819 L 107 T. A

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de agosto de 1995 a las 15 horas, a celebrarse en Maipú 521, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires y la segunda convocatoria a celebrarse a las 16 horas, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del presidente de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del estatuto social en su artículo quinto, otorgando a la sociedad la posibilidad de emitir acciones escriturales. Texto a proponer.
3°) Reforma del estatuto social, artículo sexto, permitiendo ser accionistas a cualquier persona física o jurídica. Texto a proponer.
4°) Decisión de emitir las acciones de la sociedad, como escriturales.
5°) Reforma del estatuto social, artículo vigésimo, para establecer el número de consejeros de vigilancia entre tres y quince, y los suplentes que la asamblea fije. Texto a proponer.
Presidente - Ricardo José López Champané

Cualquier comunicación de los accionistas, así como la de su asistencia, a practicarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, deberá cursarse a Maipú 521, 3er. piso, Capital Federal.
e. 24/7 N° 36.209 v. 28/7/95

TURBODINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TURBODINA SAIC a Asambléa Extraordinaria para el día 14/8/95 a las 10 horas en la calle Echeverría 5215 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia del Presidente.
2°) Elección del presidente.
3°) Cambio de la sede social y
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea
N° de Inscripción en la I.G.J.: 5737 Libro 73 Tomo A de Sociedades Anónimas

Presidente - Hernán Domínguez
e. 24/7 N° 36.276 v. 28/7/95

TRANSPORTES ATLANTIDA
S. A. C.

CONVOCATORIA

Estatuto original inscripto bajo el N° 975 al Folio 96 del Libro 56 Tomo A de Estatutos Nacionales, el 10 de mayo de 1962. Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S. A. C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 24 de agosto de 1995, a las 9.30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al trigésimo tercer Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio.
3°) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4°) Designación de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal y un Miembro Suplente.
5°) Designación del consejo de Vigilancia formado por tres miembros Titulares y un Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente.
Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.
e. 25/7 N° 36.475 v. 31/7/95

TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS
S. A.
I.G.J. N° 1.595.718

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea de Clase, para el día 14 de agosto de 1995 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Costanera Norte s/n y Salguero, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/1994. Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección por un nuevo período de los Directores Titulares y Suplentes de cada clase, y Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de sus mandatos.
6°) Emisión de los Certificados representativos de las acciones.
Vicepresidente - Alejandro Iachetti
e. 26/7 N° 36.557 v. 1/8/95

"V"

VITRIFICADORA PEDERNERA
S. A.
N° Insc. 45.173

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de VITRIFICADORA PEDERNERA S.A. para el día 11 de agosto de 1995 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3553 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los fundadores Pascual y Nicolás Verdura.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico Nro. 23 finalizado el 31 de marzo de 1995.
3°) Ajuste por inflación contable.
4°) Distribución de utilidades. Honorarios al directorio en exceso Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5°) Designación del Directorio y la Sindicatura por el término de un año.
6°) Aumento de capital y emisión de acciones.
7°) Consideración de las inversiones para nuevos proyectos.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Verdura
e. 24/7 N° 36.214 v. 28/7/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Arturo González negocios (Arturo González martillero) con oficinas en Pedro Lozano 3634 de Capital avisa: Maximiliano Hugo Barutta, con domicilio en Avda. San Martín 7489/93 de Capital vende a Osvaldo Adolfo Moreira, con domicilio en Vta. de Obligado 3410 de Capital su negocio de garage comercial sito en AVDA. SAN MARTIN 7489/93 de Capital libre de deudas y gravámenes, domicilios de partes y reclamos de ley, nuestra oficina.
e. 21/7 N° 36.117 v. 27/7/95

Se comunica por el término de cinco días que Jorge Eduardo Ravetto, domiciliado en Curapaligüe 73 5° 23, Capital Federal, vende y transfiere su local de Pizzería sito en la calle AMENABAR 1187 Capital Federal a la Sra. Lidia A. Franco, domiciliada en la Av. Piedra - buena 4138, Capital Federal. Reclamos de Ley en Amenábar 1187, Capital Federal.
e. 24/7 N° 36.266 v. 28/7/95

Gustavo Gabriel Mármol, Martillero Público Matrícula Nacional número 130 Folio 161 Libro 79, con domicilio en Florida 470, 4to p. Cap. Fed. comunica que la Srta. María Angélica Ortega, domiciliada en Lascano 5713 de Cap. Fed., vende su casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en AV. CALLAO N° 23 de Cap. Fed., al Sr. Claudio Oscar Susa, domiciliado en Avda. Chiclana 3193, 9° "B" de Cap. Fed., libre de toda deuda. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/7 N° 36.345 v. 31/7/95

El Cont. Públic. (UBA), Dr. Juan Carlos Xifra T° 210 y F° 111 con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 3° "D" Cap. Fed. comunica que el Sr. Marcelo Argentino domiciliado en Helguera 5051 Villa Dominico Pcia. Bs. As. vende a Carosel S.R.L. con domicilio legal en Carhué 3156 Cap. Fed. Inscrip. Trámite N° 1-608.760, el fondo de comercio de la estación de servicio, lavadero, engrase y venta de art. del automotor ubicado en AVDA. VELEZ SARSFIELD 1918 Cap. Fed. Oposiciones de Ley en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 3° "D" Capital Federal.
e. 25/7 N° 36.378 v. 31/7/95

La Doctora Ana Celia Rothfeld, con domicilio legal en Tucumán 1455 15 F Cap. Fed., rectifica el edicto publicado en fecha 16/10/91 N° 78.728, V. 22/10/91, con respecto a la Venta de la Estación de Servicio sita en la AV. INDEPENDENCIA 4100, en cuanto al vendedor donde dice "Carlos Alberto Arteta vende" debe leerse "Carlos Alberto Arteta y Cesar Knoll venden"; en lo referente al comprador, donde dice "Oscar Anibal López quien compra con dinero y para Independencia 4100 S.R.L. en formación", debe leerse "Oscar Anibal López quien compra con dinero por y para sí en forma personal". Reclamos de Ley en nuestra oficina.
e. 16/7 N° 18.464 v. 1/8/95

"C"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3° B Capital, avisa: Anula venta que hace Susana Beatriz Bellini del negocio de Panadería, sita en CAPITAN RAMON FREIRE 4426/28, Capital a favor de Sandra Viviana Romero. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos Ley mis oficinas. Anula e. 20/6 N° 32.467 v. 26/6/95.
e. 26/7 N° 36.514 v. 1/8/95

Isaac Sabaj Mart. Público, ofic. Tucumán 881 PB 3, Cap. Avisa: Mirta Aurora Avila, Dom. Elpidio González 5227, cap. Vende a Lucrecia Dora Listrani dom. San Juan 4370 Cap. su casa de pensión capacidad 6 hab. y 18 pasajeros, sito en CNEL. RAMON L. FALCON 3766, P.A. Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec./ Ley n/oficinas término legal.
e. 26/7 N° 36.566 v. 1/8/95

La Dra. Mónica Ana Szlak, abogada, T° 28, F° 784, C.S.N.J., con domicilio en Av. Congreso 2501, Capital Federal, comunica que los Sres. Miguel Angel de Esteban y María Brígida Gómez de De Esteban, con domicilio en Bolivia 1769, Capital Federal, transfieren al Sr. Voctor Omar Giannini, con domicilio en Barrio M. Dorrego, Edif. 44, Depto. 12, Capital Federal, el Fondo de Comercio habilitado como Centro de Telecomunicaciones, denominado: "Telecentro", sito en CUENCA 3433, Capital Federal. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en Congreso 2501, Capital Federal.
e. 26/7 N° 18.471 v. 1/8/95

"D"

Rosset y Asociados S.R.L. Lavalle 1125 9° 21 Capital Federal (Rep. Ramón Ricardo Rosset Mart. Pu.) Avisa que Jorge Omar, Juan Pablo y Andrea Silvia Frontalini, domic. Rivadavia 1033, Cap. Fed. venden a Antonio Canas Antunez domic. Saavedra 9 Monte Grande, Pv. Bs. As. Estación de Servicios sita DONATO ALVAREZ 3495/99, Cap. Fed. reclamos ley nuestros escritorios.
e. 21/7 N° 18.060 v. 27/7/95

"E"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852. Piso 1 y 2, avisa que Melu S.R.L., con domicilio legal en calle Elcano N° 2727, Capital Federal: vende, cede y transfiere a la señora Marta Estela Quintela, con domicilio legal en calle Alvarez Jonte N° 3074, Capital Federal, la "Farmacia Melu S.R.L." de su propiedad, sita en la calle ELCANO N° 2727 Capital Federal. Reclamos de Ley en el negocio vendido.
e. 25/7 N° 36.425 v. 31/7/95

Isaac Sabaj Marti. Público, ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Carlos Abel Bolaño, dom. Av. Vélez Sársfield 602, Cap. Transfiere a Zulma Graciela Piña, dom. Mompox 1740 Cap. su garage comercial, sito en ESTADOS UNIDOS 4149/51/53, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 26/7 N° 36.568 v. 1/8/95

"J"

"Génesis Negocios S.A.", representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que: Santa Fernández, con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 2624, Capital Federal vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Lavadero Automático de Vehículos Automotores", ubicado en JUAN RAMIREZ DE VELAZCO 901, P.B., Capital Federal a Walter Daniel Granzella, con domicilio en Olazábal 2810, piso 2 "D", Capital Federal, quien compra "en comisión", libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/7 N° 36.129 v. 27/7/95

Graciela Vilardo, abogada, domicilio Lavalle 2024, 2° piso, Capital, comunica: Que Gustavo Hernán Zavatto, con domicilio en Patrón 5442, Capital, transfiere a Jorge Ramón González, domiciliado en Berón de Astrada 2740, Capital, la parte que le corresponde en el fondo de comercio del negocio de zapatería, marroquinería y afines denominado "Farrouxt", sito en JUNIN 1613, Capital. Reclamos de ley en Lavalle 2024, 2° piso, Capital.
e. 21/7 N° 18.081 v. 27/7/95

"L"

Dora Saladino vda. de Veiga domicilio Lautaro 364 C.F. transfiere taller mecánico sito en LAUTARO 366 C.F. a Carlos Alfredo Fuertes domicilio Lautaro 366 C.F., reclamos de Ley en Lautaro 366 C.F.
e. 25/7 N° 36.386 v. 31/7/95

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3° B, Capital, avisa: Anula venta que hace Omar Segundo Salgado del negocio de Casa de lunch, café, despacho de bebidas sito en LA PAMPA 2267, Capital a favor de José Manuel Alvarez y Amelia García Díaz, publicado por error. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos ley mis Oficinas. Anula e. 18/8 N° 26.841 v. 3/5/95.
e. 26/7 N° 36.515 v. 1/8/95

"N"

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Se rectifica aviso 17.211 del 10 al 14/7/95, venta negocio calle NECOCHEA N° 647/49 de esta Ciudad, siendo los compradores José María Espasandin Soto y José Gerpe Rieiro, dom. Pje. Russel 4942. Reclamos Ley, n/Oficinas.
e. 26/7 N° 18.468 v. 1/8/95

"P"

Isaac Sabaj Mart. Público, ofic. Tucumán 881 PB 3 avisa: Carlos Bernardo Rossi, dom.

Salcedo 2531, Castelar, Bs. As. vende a María Inés Pablos, dom. Fortunato Devoto 412, Cap. su hotel sin servicio de comida, sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 165 PB. Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas en término legal.

e. 26/7 Nº 36.567 v. 1/8/95

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Av. Díaz Vélez 5224, Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Francisco Conforti, C.I.P.F. Nº 5.414.669, con domicilio en la calle Aranguren Nº 2872, piso 5º, dpto "C" de Capital Federal, vende a los sres. Jorge Omar García. L.E. Nº 5.610.718, con domicilio en Francisco Beiró Nº 2733, y Héctor Sarrat, C.I.P.F. Nº 7.627.256, con domicilio en Cuba Nº 2148, ambos de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de playa de estacionamiento, sito en la calle PERU Nº 333 P.B. de Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 26/7 Nº 36.537 v. 1/8/95

"R"

Estudio Lider, R. J. Cirigliano y M. J. Pérez Ferreria, representado por Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 5º piso "C", Capital, avisa que ha quedado sin efecto la venta del fondo de Comercio y anula el edicto publicado bajo recibo Nº 0044-00012883 de fecha 3/5/95 al 9/5/1995 del negocio de Café Bar sito en RODRIGUEZ PEÑA Nº 519, P.B., Capital Federal. Levantamiento de oposiciones, nuestras oficinas.

e. 21/7 Nº 18.059 v. 27/7/95

"S"

Escribano Juan Carlos Guerrero, domiciliado en Av. Córdoba 373, 1º "A", Cap. Ads. Reg. 696 de Cap. Fed. comunica por 5 días que Selva Juana Carabajal, domiciliada en Santo Domingo Nº 2361, Cap. Fed. vende libre de todo gravamen y deuda a Abel Antonio Hernández, domiciliado en Güemes Nº 4730 piso 7º "A", Cap. Fed. el Fondo de Comercio habilitado Expediente Nº 43.425. Clasificación: Hotel sin servicio de comida, bajo la denominación "Hotel Salta" sito en la calle SAN ISIDRO Números 2043/45/49, Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Córdoba 373, piso 1º, "A", Cap. Fed.

e. 24/7 Nº 36.318 v. 28/7/95

El Sr. Colman, Jorge domiciliado en la calle Carlos Gardel 943 Loma Hermosa y Colman, Miriam domiciliada en la calle Mansilla 994 Loma Hermosa; transfieren el 25 % del negocio dedicado a la elaboración y venta de pastas frescas ubicado en la calle SAN ISIDRO 4619 de esta Capital Federal al Sr. Spinelli, Jorge domiciliado en la calle Benito Machado 9037 Loma Hermosa. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 26/7 Nº 36.533 v. 1/8/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BUNKER DISEÑOS
S. A.
Reg. I.G.J. 8387

Por Asamblea Extraordinaria 8/1/95 se aumentó capital de A 20.000 a $ 37.760, canje de acciones, cambiando valor nominal de A 1 a $ 0,01, dividiendo capital en 7.775.800 acciones de $ 0,01. Suscriben: Julio Alberto Mannelli 377.600 acciones, Carlos Ernesto Mattes 377.600, José Luis Scudiero 1.510.400, y Juan Carlos Giorgi 1.510.400, integrado en su totalidad. Renuncia a derecho de preferencia.

Apoderada - Guadalupe Zambiazzo
e. 25/7 Nº 18.317 v. 27/7/95

"I"

ICI ARGENTINA
SAIC
Ex Duperial SAIC

ICI INTEC
SAIC

FUSION

Inscripción en la Inspección Gral. de Justicia: 1611. En cumplimiento de lo establecido por el art. 83, inciso 3º de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de ICI INTEC SAIC, realizada el 28 de abril de 1995 y la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de ICI ARGENTINA SAIC (Ex Duperial SAIC), comenzada el 22 de mayo de 1995 y finalizada tras un cuarto intermedio el 29 del mismo mes y año, aprobaron el Compromiso de Fusión celebrado entre los representantes legales de ambas sociedades el 31 de marzo de 1995, el cual establece la fusión de ICI INTEC SAIC con ICI ARGENTINA SAIC (Ex Duperial SAIC) mediante la absorción de la primera por la última de dichas sociedades. A los efectos legales se deja constancia de que la absorbente, o sea, ICI ARGENTINA SAIC (ex Duperial SAIC) tiene domicilio social en Avda. Paseo Colón 221, 5º. piso, Capital Federal, estando inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de julio de 1920, bajo el Número 185, Libro 44, tomo "A", de Sociedades Anónimas, en tanto que de que ICI INTEC SAIC, está inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 25 de febrero de 1994, bajo el número 1611, libro 114, tomo "A", de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem 1110, 4º piso, Capital Federal. El compromiso de fusión se realizó con el fin de reorganizar la explotación de las sociedades, según lo establecido en los arts. 77 y siguientes de la Ley 20.628 (t.o. 1986). El capital social de la sociedad absorbente fue aumentado de la suma de $ 37.211.226 a la suma de $ 41.965.970 como consecuencia de la fusión. Al 31 de diciembre de 1994, la valuación del activo y pasivo de ambas sociedades era la siguiente: ICI Argentina SAIC (Ex Duperial SAIC), Activo $ 106.897.633, Pasivo $ 67.576.412; ICI INTEC SAIC, Activo $ 11.128.133,37, Pasivo, $ 9.516.231,36. Para reclamos dirigirse a Venezuela 110, 8vo. piso, "C", Capital Federal, Lunes a Viernes de 9 a 17 horas.

Presidente - D. I. Martin
e. 25/7 Nº 36.494 v. 27/7/95

ICI ARGENTINA
SAIC (Ex Duperial SAIC)

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de julio de 1920, bajo el número 185, al Libro 44, Tº "A", de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Av. Paseo Colón 285, Capital Federal comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de dicha sociedad, iniciada el 22 de mayo de 1995 y finalizada tras un cuarto intermedio el 29 de mayo del mismo año, aprobó la reducción del capital social en virtud de lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley 19.550, de la suma de $ 90.000.000 (Noventa millones de pesos), a la suma de $ 37.211.226 (Treinta y siete millones doscientos once mil doscientos veintiséis pesos), es decir por $ 52.788.774 (Cincuenta y dos millones setecientos ochenta y ocho mil setecientos setenta y cuatro pesos). Valores del patrimonio con anterioridad a la reducción del capital: Activo: $ 106.897.633, Pasivo: $ 67.576.412. Valores posteriores a la reducción del capital: Activo: $ 106.897.633, Pasivo $ 67.576.412. Para oposiciones dirigirse a Venezuela 110, 8vo. piso, "C", Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 17 horas.

Presidente - D. I. Martin
e. 25/7 Nº 36.484 v. 27/7/95

"L"

LA ESCONDIDA
S. C.

Sede Córdoba 1890, 3º Piso, Capital Federal, insc. R.P.C. el 27/2/78, Libro 63, Tomo de Contratos Privados, por reunión de socios del 31/3/95 resolvió escindir parte de su patrimonio. Activo: $3.574.767,73. Pasivo: $1.172.619,82 para constituir la sociedad Mari Laugen Sur S.R.L., sede Arroyo 873, 1º piso frente, Capital Federal. Activo: $1.263.929,68. Pasivo: $173.020,98.

Autorizado - Luis Ramón Freixas Pinto
e. 26/7 Nº 36.661 v. 28/7/95

"O"

OSTILIO BOCCI
S. A.
I.G.J. Nº 460.082

—FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento de los dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, OSTILIO BOCCI S.A., comunica que ha convenido fusionarse con Baterías Wao S.A., absorbiéndola, y proporciona la siguiente información:

a) OSTILIO BOCCI S.A. —sociedad absorbente— tiene su sede social en Av. de los Incas 4560, Capital Federal y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6/5/59 bajo el Nº 992, Folio 479 del Libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales y Baterías Wao S.A. —sociedad absorbida— tiene su sede social en Margarita Weild 1748, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 25/6/70 Libro 2, Folio 402, bajo el Nº 1304 de Contratos de Sociedades Anónimas.

b) OSTILIO BOCCI S.A. —sociedad incorporante— aumenta su capital con motivo de la fusión de $ 1.000.000 a $ 1.046.335, o sea en $ 46.335,00.

c) La valuación de los Activos y Pasivos de las sociedades fusionantes, al 28/2/95 es la siguiente:

OSTILIO BOCCI S.A.: Activo $ 5.451.069,07 Pasivo $ 2.193.068,13

Baterías Wao S.A.: Activo $ 1.736.463,95 Pasivo $ 1.585.504,67

d) El compromiso previo de fusión fue suscrito con fecha 30/5/95 y aprobada por las siguientes Asambleas Generales: Baterías Wao S.A. 7/7/95 y OSTILIO BOCCI S.A. 19/7/95.

e) La fusión publicada también por parte de Baterías Wao S.A. en las jurisdicciones de las Provincias de Buenos Aires y Entre Ríos donde tiene su sede social y su establecimiento industrial respectivamente.

f) Reclamos y oposiciones en Av. Pte. J. D. Perón 4670 San Martín Pcia. de Buenos Aires.

Apoderado - Luis Ricardo Nevaj
e. 26/7 Nº 36.546 v. 28/7/95

"P"

PLAVINIL ARGENTINA
S.A.I.C.

Suscripción de v$n 1.900.000 en acciones nominativas escriturales v$n 0,01

Se informa a los señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado respectivamente la oferta pública y cotización de 190.000.000 acciones nominativas escriturales de valor nominal $ 0,01, correspondientes a la emisión aprobada por la Asamblea ordinaria y Extraordinaria del 28/9/92 y el directorio de la sociedad en su sesión del 29/9/92 las que se ofrecen en suscripción de acuerdo con las siguiente condiciones:

1) Plazo de suscripción preferente: será de treinta días corridos desde el 28 de julio hasta el 25 de agosto de 1995.

2) Ejercicio del derecho de suscripción y de acrecer: Los señores Accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del período antes mencionado.

Simultáneamente, y dentro del mismo plazo, podrán ejercer el derecho de acrecer en los términos del artículo 194 de la Ley Nº 19.550. En caso de existir un eventual sobrante de la suscripción, el mismo se prorrateará entre los accionistas que expresaron su deseo de ejercer el derecho de acrecer. Esa manifestación constituirá el compromiso en firme de integrar las acciones adjudicadas dentro de los tres días hábiles bancarios siguientes a aquel en que se publique un único aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires informando la adjudicación de acciones adicionales. En caso de ejercicio de derecho de acrecer y de no cumplirse con la integración dentro del plazo previsto, se considerará desistida de pleno derecho la suscripción por vía de acrecimiento. En caso de existir remanente no suscripto, la Sociedad podrá ofrecerlo a terceros en iguales condiciones.

3) Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

4) Monto de la suscripción: Se ofrecen 190.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 0,01 cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del 1 de julio de 1991.

5) Proporción de suscripción: Los titulares de acciones ordinarias, escriturales, podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, a razón de una acción nueva por cada 1,10526315789 acciones ordinarias V$N 0,01.

6) Precio de suscripción: El precio de suscripción, será a su valor nominal, o sea $ 0,01, siendo el monto mínimo a suscribir de una acción.

7) Forma de integración: El precio de la suscripción será integrado en efectivo y al contado al momento de la suscripción. Por ser acciones escriturales, contra entrega del pago correspondiente se otorgará el certificado pertinente.

8) Otras Informaciones: Las condiciones de esta emisión, se encuentran detalladas en el prospecto cuyas copias se pueden obtener en el domicilio de la emisora y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Oferta pública autorizada por Resolución Nº 10.498 de fecha 5 de mayo de 1994 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la entidad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información. Asimismo se hace saber que no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad emisora con relación al último estado contable presentado, cuyos datos principales se sintetizan a continuación:

Estados Contables	30/6/94 $ (*)	31/3/95 $
Resultados no Asignados	(2.973.312.-)	(4.010.265.-)
Resultado del Ejercicio	(2.973.312.-)	(172.390.-)

(*) Publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el 5/12/94.

Aportes Irrevocables: Se han recibido aportes irrevocables cuyo valor al 31 de marzo de 1995 es de $1.793.332.

NOTA: Simultáneamente se efectuará el canje de las acciones ordinarias escriturales de v/n 0,0001 por acciones ordinarias escriturales de v/n $ 0,01.

Presidente - Hernán Ayerza
e. 25/7 Nº 36.168 v. 27/7/95

PERFOMAR
S. A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 58.575, domiciliada en la Avenida Santa Fe Nº 1460, 3º Piso de la Capital Federal comunica a los Señores Accionistas que en la Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 16 de enero de 1995 se ha resuelto lo que a continuación se establece, a cuyo fin se notifica a los Señores Accionistas para ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 194 de la Ley 19.550: a) Aumentar el Capital Social en $ 999.997,075, llevándolo al nuevo de $ 1.000.000,00; b) Acciones ordinarias; c) Al portador; d) Valor nominal $ 1,00 c/acción, e) Derecho a un (1) voto por acción; f) Se integra dicho aumento capitalizando Aumento Irrevocable para Futuros Aumentos de Capital; g) La opción accionaria se puede efectivizar en la sede de la empresa, en horario de oficinas; h) Se establece el vencimiento para ejercer el derecho de preferencia el día 21 de agosto de 1995.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.

Presidente - Alberto V. Gavio
e. 26/7 Nº 36.558 v. 28/7/95

"R"

RESONANCIA DEL CENTRO
S.A.

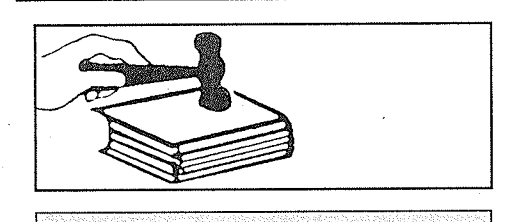
Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 16/6/95 se resolvió el aumento de capital dentro del quíntuplo (art. 5º del estatuto y 188 de la ley 19.550), ampliándose el capital social en la suma de $100.000 representados por 1000 acciones ordinarias nominativas endosables del valor nominal 100 pesos cada una con derecho a un voto por acción. Los accionistas tienen un plazo de 30 días corridos para ejercer el derecho de suscripción y manifestar su voluntad de acrecer (art. 194 ley 19.550).

Vice-Presidente - Rubén González Villaveiran
e. 26/7 Nº 36.581 v. 28/7/95

REYCOR
Sociedad Anónima
Legajo 100.267

Se comunica a los señores accionistas que en cumplimiento del Artículo 194 de la Ley 19.550, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 5 a la suma de $ 12.000, mediante la emisión de 11.995 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una, por lo que se ofrece el derecho de preferencia a suscribir las acciones.

Presidente - Juan José Marsoni
e. 26/7 Nº 36.576 v. 28/7/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 9 de agosto de 1995 a las 12.30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca GMC, tipo Pick up, modelo 5C80JM año 1991, motor marca GMC Nº 1JD17VN87517, chasis marca GMC Nº 9BGTC80JMMC128836, Dominio Nº C-1.537.079, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Remate por ejecución de la prenda Nº C1537079 cuyo deudor es Norberto Gallardo.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/7 Nº 36.638 v. 28/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hacer por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 9 de agosto de 1995 a las 12.50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Daewoo tipo Van 5 puertas, modelo Damas Van/1994, motor marca Daewoo Nº F8CB146218, chasis marca Daewoo Nº KLY7T11ZBRC021499, Dominio Nº C-1.763.843, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 10.100. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1763843 cuyo deudor es Javier L. M. La Rosa Pedernera.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/7 Nº 36.640 v. 28/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hacer saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 9 de agosto de 1995 a las 12.35 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Lada, tipo Station Wagon, modelo Laika 21043/93, motor marca Lada Nº 21032656224, chasis marca Lada Nº XTA210430P0390550, Dominio Nº B-2.505.398, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Remate por ejecución de la prenda Nº B2505398 cuyo deudor es Gustavo A. Martorelli.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público
e. 26/7 Nº 36.644 v. 28/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 9 de agosto de 1995 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN (BIC) Año 93, motor marca Renault Nº 5893577, chasis marca Renault Nº 8A1B53SZZPS008276, Dominio Nº C-1.710.176, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 16.200. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1710176 cuyo deudor es Ademar A. Jaime.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/7 Nº 36.645 v. 28/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 9 de agosto de 1995 a las 12.40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Pick up, modelo Fiorino/1993, motor marca Fiat Nº 146B8011 3660608, chasis marca Fiat Nº 9BD146000 P8287089, Dominio Nº C-1.735.282, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 8.500. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1735282 cuyo deudor es Héctor A. González.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/7 Nº 36.646 v. 28/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 9 de agosto de 1995 a las 12.45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1.4/1993, motor marca Fiat Nº 159 A2 0388038316, chasis marca Fiat Nº 8AS146000 P5048912, Dominio Nº C-1.711.249, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 8.900. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1711249 cuyo deudor es Rosana S. M. Fernández.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/7 Nº 36.648 v. 28/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 9 de agosto de 1995 a las 12.55 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Daewoo, tipo Van 5 puertas, modelo Damas Coach DLX/1994, motor marca Daewoo Nº F8CB153514, chasis marca Daewoo Nº KLY7T11ZBRC021617, Dominio Nº C-1.763.842, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 10.100. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1763842 cuyo deudor es Javier L. M. La Rosa Pedernera.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/7 Nº 36.651 v. 28/7/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, confirmada por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, en fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, en la causa caratulada: "LEGAJO CAUSA SILVA DANIEL A. y Otros - Contrabando Calificado y Uso Documento Falso (AIDA LUISA JASOVICH MACHADO)" respecto a AIDA LUISA JASOVICH MACHADO, uruguaya, nacida en fecha 25 de diciembre de 1964 en la localidad de Salto, República Oriental del Uruguay, ama de casa, casada de instrucción secundaria completa, DNI. Nº 92.105.364 y domiciliada en la ciudad de Concordia, Entre Ríos, calle Espino 331; la que textualmente y en su parte pertinente dispone: " ... Fallo: ... II) Condenando a AIDA LUISA JASOVICH MACHADO, ... a la pena de un año de prisión, con beneficio del Art. 26 del Código Penal, inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por dos años para desempeñarse como empleado o funcionario público con las pérdidas de concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas que gozare por considerarla responsable en calidad de partícipe secundaria del delito de tentativa de contrabando calificado de exportación (arts. 863, 865 inc. "f", 871 y 876 incisos "d", "e" y "h" del Código Aduanero, ley 22.415 y art. 46 del Código Penal ... Fdo.: Dra. Sonia Mabel Rondoni —Juez Federal Ad-Hoc— Ante mí: Mariela R. de Di Pretoro —Secretaria—".
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 21/7 Nº 3125 v. 27/7/95

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, confirmada por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, en fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, en la causa caratulada: "LEGAJO CAUSA SILVA DANIEL A. y Otros - Contrabando Calificado y Uso Documento Falso (DANIEL EDUARDO SILVA)" respecto a DANIEL EDUARDO SILVA, argentino, soltero, nacido en fecha 5 de diciembre de 1956 en la localidad de Villa Gobernador Domínguez, Departamento Villaguay, provincia de Entre Ríos, comerciante, de instrucción secundaria incompleta, DNI. Nº 12.426.862, y domiciliado en calle Aristóbulo del Valle 600 de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos; la que textualmente y en su parte pertinente dispone: " ... Fallo I) Condenando a DANIEL EDUARDO SILVA, ... a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, más la inhabilitación especial por dos años para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por nueve años para desempeñarse como empleado o funcionario público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas que gozare por considerarlo autor responsable del delito de tentativa de contrabando calificado de exportación reiterado —un hecho consumado y otro tentado—, en concurso real con el delito de uso de documento público de los destinados a acreditar la identidad de las personas adulterado (arts. 863, 865 inc. "f", 871 y 876 incisos "d", "e" y "h" del Código Aduanero, ley 22.415 y arts. 292, 296 y 55 del Código Penal) ... Fdo.: Dra. Sonia Mabel Rondoni —Juez Federal Ad-Hoc Ante mí: Mariela R. de Di Pretoro —Secretaria—".
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 21/7 Nº 3126 v. 27/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo de Salvador Alvarez Alonso, Secretaría a cargo de Marcelo Gallo Tagle, cita y emplaza a PEREZ, EDUARDO ALFREDO y a PEREZ, RAMERIO, por el término de sesenta días corridos para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "PEREZ, EDUARDO ALFREDO y PEREZ, RAMERIO s/ Ausencia por Desaparición Forzada, Ley 24.321". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial, conforme art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 25/7 Nº 3197 v. 27/7/95

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil número 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría a cargo de Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, piso 5, Capital Federal, cita y emplaza a don LUIS NATALIO ELENZVAIG por

el término de sesenta días en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321, en los autos caratulados "ELENZVAIG, LUIS NATALIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 25/7 Nº 3178 v. 27/7/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, cita a MARIA LUZ MARTINEZ, para que en el plazo de sesenta días corridos tome intervención en los autos caratulados: "MARTINEZ, MARIA LUZ s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 26/7 Nº 3205 v. 28/7/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, en expediente Nº 54.480/95 en autos "BALDINI, CESAR AUGUSTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a CESAR AUGUSTO BALDINI por el término de 60 días a fin de que comparezca en autos a estar a derecho, según lo dispuesto por la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación ordenada será gratuita.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 25/7 Nº 3179 v. 27/7/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 de la Capital Federal cita y emplaza por 60 días a ENRIQUE PONCE a presentarse a estar a derecho en los términos de la ley 24.321.
Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 25/7 Nº 3180 v. 27/7/95

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, en expediente 28.388/95, en autos "CAMAÑO, ALDO JESUS s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a ALDO JESUS CAMAÑO por el término de 60 días a fin de que haga valer sus derechos en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de lo prescripto en la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 25/7 Nº 3181 v. 27/7/95

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MIGUEL THANHAUSER, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 6º de la ley 24.321 en los autos caratulados: "THANHAUSER, JUAN MIGUEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días. Se deja constancia que el presente edicto ha sido ordenado en forma gratuita.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Carlos Eduardo Antonelli, secretario.
e. 26/6 Nº 3206 v. 28/7/95

Nº 43

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña AMELIA HORTENSIA MARAGLIANO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/7 al 12/7/95.
e. 25/7 Nº 17.037 v. 27/7/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, cita y emplaza a estar a derecho a MARIA CRISTINA CONSTANTINI en los autos caratulados "CONSTANTINI, MARIA CRISTINA s/Declaración de Ausencia". Publíquese en forma gratuita por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 25/7 Nº 3182 v. 27/7/95

Nº 53

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita por sesenta días a LETICIA MARGARITA OLIVA y ORLANDO RENE MENDEZ a los efectos que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos obrados "OLIVA LETICIA MARGARITA y MENDEZ ORLANDO RENE s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de procederse de conformidad con lo dispuesto por el Art. 5º de la ley 24.321. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita en virtud de lo dispuesto en la ley 24.321.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 25/7 Nº 3183 v. 27/7/95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO VICTORIO ROVETTO y VELIA MARTA CASTAÑEDA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 26/7 Nº 18.430 v. 28/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a AGUSTIN AMALIO SANTILLI para que comparezca y conteste la demanda instaurada por OSCAR ALBERTO PROGNO s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 26/7 Nº 18.442 v. 28/7/95

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, cita por quince días a quien resulte propietario del automotor jeep marca Willys, motor Nº 110757, chasis Nº 107847, para que se presente a estar a derecho, en los autos caratulados "GUAJARDO DE PEREZ, ESTER c/PROPIETARIO JEEP WILLYS MOTOR 110757, CHASIS 107847 s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 25/7 Nº 18.291 v. 27/7/95

Nº 67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67 (Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal) hace saber a JOSE MARIA ENRIQUE ESTABLE, CARLOS ALBERTO LEANDRO LAZARO ESTABLE DIANA y JUAN ANTONIO ESTABLE DIANA, en los autos "PASQUALINI, LUIS CARLOS c/GARCIA DE ZAPATERO, MARIA LUISA y Otra s/Daños y Perjuicios", que se ha dictado sentencia definitiva el 11 de marzo de 1994 condenando con costas a MARIA LUISA GARCIA DE ZAPATERO y BEATRIZ SUSANA HUALDE a pagar al actor la suma de $ 5.270 con intereses como se indica en los considerandos, dentro del término de diez días de quedar firme la liquidación respectiva, bajo apercibimiento de ejecución, y difiriendo la regulación de honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "El Derecho".
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 26/7 Nº 18.453 v. 27/7/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, en expte. 28.390/95, en autos "SALCEDO, JUAN GREGORIO s/Ausencia por Desaparición forzada", cita a JUAN GREGORIO SALCEDO por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, conforme a lo prescripto en el art. 6º de la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 25/7 Nº 3184 v. 27/7/95

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, en los autos caratulados "VAISMAN GUSTAVO EDUARDO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita y emplaza al Señor GUSTAVO ALBERTO VAISMAN por el término de sesenta días, en los términos de la Ley 24.321 de Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 26/7 Nº 3209 v. 28/7/95

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, cita por el término de sesenta días a RODOLFO GUILLERMO LUCCIONI, a fin de comparecer ante dicho Tribunal y presentarse en los autos "LUCCIONI RODOLFO GUILLERMO s/Desaparición Forzada de Persona". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que la publicación es gratuita.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 25/7 Nº 3185 v. 27/7/95

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6º, cita y emplaza por el plazo de 15 días a DANIEL JOSE DIAZ para comparecer en el juicio "LEGATO, NORMA BEATRIZ c/DIAZ, DANIEL JOSE s/Divorcio" a contestar demanda, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Julio C. Illuminati, secretario interino.
e. 26/7 Nº 18.386 v. 27/7/95

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, cita y emplaza al Sr. CABANDIE DAMIAN ABEL para que comparezca en el término de sesenta (60) días a partir de la última publicación de edictos (Art. 5º de la Ley 24.321). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 25/7 Nº 36.496 v. 27/7/95

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo de Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría a cargo de Marta Susana Margarita Gastaldi, cita y emplaza a UZIGA, SANTIAGO NORBERTO por el término de sesenta días corridos para que se presente a estar a derecho en los autos "UZIGA, SANTIAGO NORBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada, Ley 24.321". Publíquese por tres días. El presente edicto deberá publicarse gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial, conforme art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 25/7 Nº 3186 v. 27/7/95

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de NAON BERNARDO MIROCHNIK, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/5 al 24/5/95.
e. 26/7 Nº 13.958 v. 28/7/95

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, cita por el plazo de sesenta días a JOSE MIGUEL WACIARZ a que se presente en los autos caratulados "WACIARZ JOSE MIGUEL s/Desaparición Forzada". El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 25/7 Nº 3187 v. 27/7/95

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría a cargo de María Cristina Bourgés Capurro, cita y emplaza a DELGADO DE IBALO, ANA MERCEDES e IBALO, ANTONIO ALBERTO, por el término de sesenta días corridos para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "DELGADO DE IBALO, ANA MERCEDEZ e IBALO, ANTONIO ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada, Ley 24.321". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial, conforme art. 5, ley 24.321.
Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 25/7 Nº 3188 v. 27/7/95

Nº 110

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita por sesenta días a MARIA ELENA BUGNONE a los efectos que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos obrados "BUGNONE MARIA ELENA s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de procederse de conformidad con lo dispuesto por el Art. 5º de la ley 24.321. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita en virtud de lo dispuesto en la ley 24.321.
Buenos Aires, 30 de julio de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 25/7 Nº 3189 v. 27/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos caratulados "CAMBIO, EXCURSIONES, TURISMO COLUMBUS S.A. c/COLUMBUS S.A. s/Sumario" hace saber la sentencia dictada que en sus partes pertinentes dice: "Bs. As., 8/5/95 ... FALLO: I) Haciendo lugar en todas sus partes a la demanda promovida por CAMBIO, EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS S.A. c/COLUMBUS S.A. a quien condeno a modificar, dentro de los diez días su denominación social, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicársele una multa diaria de $ 100,00 por cada día de retardo y hasta el efectivo cumplimiento. II) Imponiendo las costas a la demandada. III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto exista base regulatoria en autos. IV) Cópiese, regístrese, notifíquese, cúmplase y oportunamente, archívese. Fdo. Rodolfo Antonio Herrera, Juez. El presente edicto deberá ser publicado durante 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 26/7 Nº 18.426 v. 27/7/95

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que dispuso la cancelación de un pagaré Nº 053216 librado por ETAM S.A., en la Ciudad de Buenos Aires, con fecha de vencimiento 14-9-95 por U$S 160.000, a la orden de FABIAN POJ e HIJOS S.A., con una leyenda que dice: "Este documento será abonado únicamente en Florida 102 de Capital Federal contra su presentación en fecha excepto lo descontado en Banco de esta plaza previo aviso", autorizando el pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación de edictos en el Boletín Oficial. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/7 Nº 11.366 v. 9/8/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 39, cita a los herederos de don SANTIAGO DANIEL KELLY, CARLOS DANIEL y GUILLERMO PATRICIO KELLY para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.
e. 26/7 Nº 3228 v. 27/7/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 12 de julio de 1995. A fin de recibírsele declaración indagatoria a JULIO ALBERTO NAVARRO (art. 294 del C.P.P.N.), tal como fuera ordenado a fs. 32, publíquense edictos por el término de tres (3) días para que a partir de tal publicación se presente ante los Estrados del Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura si no comparece en el plazo de cinco días.
Secretaría, 12 de julio de 1995.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 26/7 Nº 3229 v. 28/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría 118, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde su primera publicación del presente a JUAN EUSEBIO RUIZ que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de amenazas, que lleva el número 56.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 25/7 Nº 3274 v. 31/7/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 56.878 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO CINALLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Federico M. Salvá, Juez de instrucción. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 26/7 Nº 3275 v. 1/8/95

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente a MARIA CELINA MILLAN y a PEDRO EDUARDO MILLAN para que comparezcan ante este Tribunal, a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y encomendar sus capturas al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina (arts. 288 y ss. del C.P.P.N.). Publíquese por cinco días.
Secretaría, 16 de junio de 1995.
Carlos Enrique Parga, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/7 al 21/7/95.
e. 24/7 Nº 3175 v. 28/7/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º Piso de Capital Federal, en los autos Nº 2107, "ERNESTO CORO s/Violación Calificada", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 27 de febrero de 1995, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 16 de Capital Federal, en causa Nº 10, por el cual se condena a ERNESTO CORO, a la pena de unica de ocho años y seis meses de prisión e inhabilitación especial de cinco años, por ser autor del Delito de Violación Calificada, en concurso real con amenazas calificadas. (Arts. 12, 29 Inc. 3º, 40, 41, 45, 55, 58, 119 inc. 1º, 122 y 149 bis, primero y segundo párrafo Código Penal) ... Fdo.: Carlos José Acerbi, Gustavo Miguel Anandón, Carlos A. Currais, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 16. Ante mi: Marcela Mónica Rodriguez, Secretaria.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 24/7 Nº 3157 v. 28/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º Piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 49.520 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944—, Cita y Emplaza a OSVALDO OSCAR TORALES, argentino, de 43 años de edad, nacido en la Provincia de Chaco el 18 de abril de 1952, soltero, empleado, DNI. Nº 8.637.339, de quien se ignoran otros datos filiatorios, con último domicilio real en el Hotel "Piedras" sito en la calle Piedras 1649 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de junio de 1995. ... emplácese al imputado OSVALDO OSCAR TORALES por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 21/7 Nº 3133 v. 27/7/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, Piso 5º, de la Capital Federal, en la causa Nº 43.577 seguida por el delito de Usurpación ... Cita y Emplaza: a NELSON LEONARDO RISSO SILVA, cuyas demás condiciones personales se ignoran, con último domicilio conocido en Thames 1960 de esta Capital por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordenó el presente dice: "Buenos Aires, 10 de julio de 1995. "Cítese a RUBEN DARÍO NIETO mediante Edictos, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, declararlo rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 21/7 Nº 3151 v. 27/7/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, Piso 5º, de la Capital Federal, en la causa Nº 43.577 seguida por el delito de Usurpación ... Cita y Emplaza: a RUBEN DARIO NIETO, cuyas demás condiciones personales se ignoran, con último domicilio conocido en Thames 1960 de esta Capital por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de julio de 1995. "Cítese a RUBEN DARIO NIETO mediante edictos, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de declararlo rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 21/7 Nº 3150 v. 27/7/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 46.187 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a ANTONIO DOMINGO TOSCANO, argentino, de 36 años de edad, nacido en la Capital Federal el 16 de agosto de 1958, hijo de Antonio Domingo y de Bernarda Zapata, soltero, empresario, C.I.P.F.A. 8.743.116, con último domicilio real en Lavalle 2027, piso 6º, Dto. "S" de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de julio de 1995 ... emplácese al imputado ANTONIO DOMINGO TOSCANO por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 26/7 Nº 3230 v. 1/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, Capital Federal, en autos "REALWORLD CORPORATION c/TIWASS S.A. s/Nulidad de Marca Daños y Perjuicios" hace saber a TIWASS S.A. que el 27 de febrero de 1995 se ha dictado sentencia cuya parte resolutiva dispone: "FALLO: Haciendo lugar parcialmente a la demanda; en consecuencia declaro la nulidad de los registros obtenidos por TIWASS S.A. de la marca mixta RealWorld bajo los Nº 1.376.482 en la clase 16 (acta Nº 1.602.551) y Nº 1.354.856 en la clase 9 (acta Nº 1.602.550). Costas a cargo de la demandada, las que deberán ser satisfechas dentro de los diez días. Regulo los honorarios de la Dra. Mónica Witthaus en la suma de cuatro mil doscientos pesos ($ 4.200) (arts. 6, 7, 9, 38 y 47, ley 21.839). La regulación no incluye el impuesto al valor agregado... Notifíquese. Fdo. Edmundo J. Carbone, Juez". "Buenos Aires, 25 de marzo de 1995... Notifíquese por edictos la sentencia debiéndose publicar los mismos por dos días en el Boletín Oficial.... Fdo. Edmundo J. Carbone, Juez Federal".
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 26/7 Nº 36.609 v. 27/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Cítese a MARIO DANIEL MOLDOVAN —DNI Nº 17.936.786— a efectos que comparezca al Tribunal dentro del término de cinco días de la última publicación. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 17 de julio de 1995 ... III. A los fines dispuestos a fs. 62, cítese a MARIO DANIEL MOLDOVAN —DNI Nº 17.936.786— a efectos que comparezca al Tribunal. Firmado: María Servini de Cubría, Juez Federal". Ante mí: Roberto Miguel Besanson, secretario federal".
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 26/7 Nº 3231 v. 1/8/95

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a HUGO OSCAR DIAZ y NARTA EDITH SAINZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infr. a la ley 11.723 y 22.362, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/7 Nº 3153 v. 27/7/95

Nº 9

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARIA DEL PILAR VILCHES FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 24/7 Nº 3174 v. 28/7/95

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a HERMES BENITEZ ALMADA —DNI 92.502.730— para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 288 seguida por infracción a la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 26/7 Nº 3232 v. 1/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en la calle Libertad Nº 473, PB, Capital Federal, en los autos "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION c/LOPEZ AVILA, CESAR AUGUSTO s/Ejecución de C.S.J.N. (art. 286)", cita a CESAR AUGUSTO LOPEZ AVILA, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Beatriz H. S. de González Arzac, secretaria federal.
e. 26/7 Nº 3234 v. 27/7/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 5, del Dr. Fernando M. Moras Mom, en la causa Nº 983, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, s/Denuncia por Infracción al Art. 286 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a JORGE SEBASTIAN MASSA, DNI: 23.672.099, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de infracción al Art. 286 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararle Rebelde.
San Martín, 7 de julio de 1995.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 24/7 Nº 3170 v. 28/7/95

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 5, del Dr. Fernando M. Moras Mom, en la causa Nº 983, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, s/Denuncia por Infracción al Art. 286 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a NORBERTO RALLI, C.I.P.F.: 8.561.250, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de infracción al art. 286 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararle Rebelde.
San Martín, 7 de julio de 1995.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 24/7 Nº 3171 v. 28/7/95

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 5, del Dr. Fernando M. Moras Mom, en la causa Nº 983, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, s/Denuncia por Infracción al Art. 286 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a ROBERTO AMERICO SPOSITO, DNI.: 13.243.878, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de infracción al art. 286 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde.
San Martín, 7 de julio de 1995.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 24/7 Nº 3172 v. 28/7/95

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 5, del Dr. Fernando M. Moras Mom, en la causa Nº 983, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, s/Denuncia por Infracción al Art. 286 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a NELIDA HERNANDEZ CASTRO, DNI.: 1.437.217, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de infracción al art. 286 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde.
San Martín, 7 de julio de 1995.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 24/7 Nº 3173 v. 28/7/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

En autos caratulados "SUAREZ MARIA CRISTINA s/Ausencia por Desaparición Forzada" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 11 del Departamento Judicial La Plata, se ha ordenado la publicación de edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial para que comparezca a estar a derecho el Sr. MIGUEL ANGEL SOLE ESPONA.

La Plata, 13 de marzo de 1995.
María Inés Spinetta, secretaria.

e. 26/7 Nº 3235 v. 28/7/95

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa "CHECHIA, CARLOS ABEL s/Pta. Infr. D-L 6582/58", Expte. Nº 126/95 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente CARLOS ABEL CHECHIA, L.E. Nº 5.379.656, hijo de Pedro y María Rosa, nacido el 11/5/1942 en Bolivar, Pcia. de Bs. As., cuyo último domicilio conocido es Lucio V. López 1065 de Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As.; ante este Tribunal, sito en Avda. Roca 153 de esta ciudad, como imputado por infr. al D-L 6582/58. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.M.).

Santa Rosa, 7 de julio de 1995.

Rosaura Barrio, secretaria.

e. 25/7 Nº 3203 v. 31/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	17/07/95	EDUARDO GABRIEL ARREDONDO	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	04/07/95	RUBEN AMON BRITEZ	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	06/07/95	NESTOR CARLOS BLANCO D.N.I. 5.381.396	5	DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	07/07/95	BUGUERI o BERGUERIE FLORES	3	Nº 58.893 ROBO CON ARMAS
7	121	Osvaldo D. Rappa	12/07/95	MIGUEL ANGEL ESCALANTE	3	Nº 66.029
7	121	Osvaldo D. Rappa	12/07/95	JUAN CARLOS BLANPAIN	3	Nº 65.983 ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	11/07/95	EDUARDO FERNANDO RICOMBENI D.N.I. Nº 13.881.342	3	Nº 56.912 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
12	137	Susana Beatriz Parada	21/06/95	GUSTAVO DANIEL LAUDA	5	DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	21/06/95	FEDERICO FABIAN LAUDA	5	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	10/07/95	CALIXTO OVIEDO SAINGER	5	Nº 13.409 MALV. CAUDALES PUBLICOS
21	165	Marcelo A. Sánchez	05/07/95	NELSON JAVIER GONZALEZ LINERA	3	Nº 37.917 ROBO
25	145	Carlos E. Parga	03/07/95	JORGE LOPEZ	3	Nº 38.460 FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
25	145	Carlos E. Parga	03/07/95	MARCELO ALEJANDRO IRIBARNE	3	Nº 38.460 FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
25	145	Carlos E. Parga	12/07/95	VICTOR VASILE	5	DELITO DE ROBO
27	106	Laura G. Bruniard	14/07/95	JORGE ADRIAN SORIO	3	DELITO DE LESIONES (art. 90 C.P.)
28	142	Claudio J. Caffarello	10/07/95	RODOLFO ADRIAN BERNABITTI	5	DELITO DE FALSIFICACION
29	136	Jorge A. de Santo	17/07/95	MARIO ALBERTO CODIAS, C.I. 6.883.382	3	Nº 36.196 FALSA DENUNCIA
29	152	Daniel Mauro	14/07/95	ESTEBAN MARIA BOSCH D.N.I. Nº 18.221.173	3	DEPOSITARIO INFIEL
31	119	Domingo Luis Altieri	03/07/95	MARIO RUBEN RAMIREZ	3	DELITO DE PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD, AMENAZAS Y ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	28/06/95	ROSECLEIA DA VILORA TORRES	5	DELITO DE ROBO
32	114	Jorge Luciano Gorini	04/07/95	MARCELO GABRIEL RIOS	5	Nº 58.903 ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	05/07/95	HECTOR JAVIER ALIAGA	5	Nº 57.520 DELITO DE FALSIFICACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	11/07/95	OSVALDO VICTOR RIOS	5	DELITO DE DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	12/07/95	JULIO ALBERTO GALARZA	5	Nº 58.903 DELITO DE ESTAFA
33	169	Julio César Baez		MARIO ALBERTO CODIAS	30	ESTAFA
33	169	Julio César Baez	16/06/95	PEDRO ALBERTO MALDONADO	30	ESTAFA
33	169	Julio César Baez	03/07/95	JUAN CARLOS MARTINEZ	30	ESTAFA
33	169	Julio César Baez	05/07/95	SIMON MARCELO FAERMAN	30	DEFRAUDACION
33	169	Julio César Baez	06/07/95	CARLOS MARTINEZ	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	22/06/95	JOSE ESPINOZA MAITA	3	DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	12/07/95	FRANCISCO DARIO MENDOZA	5	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y TENTATIVA DE ESTAFA
36	123	Walter A. Venditti	11/07/95	PABLO POLETTI	2	DELITO DE ROBO (art. 164 del C.P.P.)

e. 24/7 Nº 78 v. 28/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	03/07/95	ROGELIO ADOLFO ICASSATI	3	AV. DE CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	11/07/95	ALBERTO CLAUDIO MARTINEZ NIELSEN	3	INFRACCION DEL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL

e. 24/7 Nº 77 v. 28/7/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 1995 en BUENOS AIRES SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. s/Quiebra, se ha fijado nueva fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo pueden presentar ante el Síndico sus pedidos de verificación, hasta el día 8 de setiembre de 1995. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la LC., los días 29 de setiembre y 16 de octubre de 1995 respectivamente. El plazo previsto por el art. 38 de la LC. vencerá el día 8 de diciembre de 1995.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/7 Nº 3163 v. 28/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Dieuzeide Juan J., Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Hualde Paula M., sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1995, se decretó la quiebra de PEDELABORDE, ROBERTO JORGE, en la que se designó síndico al contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1270, Piso 9º "A y B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 7 de diciembre de 1995 y 1 de febrero de 1996, respectivamente, fíjese audiencia para el día 22 de febrero de 1996, a las 12.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de abril de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Dieuzeide Juan J. Juez".

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 25/7 Nº 3190 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José

Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha M. Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "HUANCA HUA S.A. s/Quiebra", intima a los administradores de la fallida para que constituyan domicilio en un plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/7 Nº 3210 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Dieuzeide Juan J., Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Hualde Paula M., sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 1995, se decretó la quiebra de MARCOS PERALTA RAMOS, LE 4.189.279, en la que se designó Síndico al Dr. Alejandro Máximo Paz, con domicilio en Uruguay 1280, 6º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1995. Fíjese audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 29 de febrero de 1996 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96:2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de julio de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Dieuzeide Juan J., Juez".
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 26/7 Nº 3211 v. 1/8/95

Nº 2

Juzgado de la. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 3o. piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de CARLOS NITTOLO, fijándose hasta el día 25 de setiembre de 1995 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la Avda. Angel Gallardo 743-1o.-A. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 6 y el correspondiente al art. 40 el 30, ambos de octubre de 1995. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por el fallido, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 21 de noviembre de 1995 a las 10,00 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese 5 días.
Buenos Aires, julio 13 de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 25/7 Nº 3191 v. 31/7/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica la apertura del concurso preventivo de la firma EMBOTELLADORA MAIPU SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Tucumán 1584, piso 4, Capital Federal, con planta en Ruta 2, Km 274, Maipú, Provincia de Buenos Aires, por cinco días, habiéndose fijado hasta el día 6 de octubre de 1995, para que los acreedores se presenten al Síndico Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 617, piso 8, Capital Federal, a verificar sus créditos. El Síndico presentará el informe del Art. 35 de la Ley 19.551 el día 31 de octubre de 1995 y el del Art. 40 de la Ley citada el día 21 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Dado, Sellado y Firmado en mi Sala de Público Despacho, 18 de julio de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 26/7 Nº 36.588 v. 1/8/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. WOON LEE DONG, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1995. El Síndico deberá presentar los días 13 de octubre y 6 de noviembre de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 27 de noviembre de 1995, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, julio 7 de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 25/7 Nº 3192 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MARENCA S.A. s/Quiebra", 63.465, habiéndose designado Síndico a Battaglia Olga Nilda, Bonorino 1109, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 20/11/95 a las 10:00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 26/7 Nº 3214 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HANONO EDUARDO s/Quiebra", expte. Nº 52.027, con fecha 9/5/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el Síndico actuante el Dr. Olga Nidia Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 3/11/95 a las 9:30 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/7 Nº 3215 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ASSESORI S.A. s/Quiebra", expte. Nº 50880, con fecha 18/7/1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el Síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, 15º piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/9/1995. Al solo efecto del cómputo de plazos fíjase como fecha de Junta de Acreedores el día 15/12/1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/7 Nº 3216 v. 1/8/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber a los interesados que en los autos "COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR S.A. s/Liquidación" se ha fijado como nueva fecha de presentación del informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551, el día 7 de agosto de 1995. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/7 Nº 3134 v. 27/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MADERERA YACIRETA S. R. L. El Síndico designado es Alberto Jorge Rothemberg, domiciliado en Córdoba 1336, piso 7º Dto. "20" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 19 de setiembre de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 22 de noviembre de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y sus administradores para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerle por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/7 Nº 3217 v. 1/8/95

Nº 8

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, ejercida por el suscripto, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 7mo., Cap. Fed., hace saber que en autos "COLEGIO CARDENAL CISNEROS SRL s/Conc. Prev.", se ha decretado en fecha 29.6.95 la apertura del concurso preventivo de COLEGIO CARDENAL CISNEROS S. R. L., fijándose plazo hasta el 20.2.1996 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Calik Przybylski, en el domicilio de éste, calle Rodríguez Peña 434, 6to. "B". La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 26.4.1996 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/7 Nº 36.362 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de SEDARDEL S. A. Síndico Sr. Rodolfo E. Caranta, con domicilio constituido en la calle Avda. Córdoba 918 piso, 6º "B" Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1995. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores se realizará el día 28 de marzo de 1995, a las 9.30 horas con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 15 y 7 de febrero y marzo, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 23 de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/7 Nº 3193 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "MARTINEZ MIGUEL ANGEL", Síndico Sr. José A. Iglesias, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715, piso 6º "E y F" Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1995. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores se realizará el día 20 de mayo de 1995, a las 9.30 horas con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 y 26 de abril, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio 13 de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/7 Nº 3194 v. 31/7/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de IUDICA CARLOS ALBERTO, con domicilio en Roque Pérez 3235, de Capital Federal. El auto dice: "Buenos Aires, 15 de junio de 1995 ... decrétase la quiebra de IUDICA CARLOS ALBERTO, DNI 13.530.743, ... Se Resuelve: ... Intimar a la fallida, a sus administradores y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces ... Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. ... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley falencial ... Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence ... el día 8 de setiembre de 1995 ... debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días ... 29 de setiembre y 23 de octubre de 1995 ... respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero ... Designar el día 13 de noviembre de 1995 a las 9:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º... Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el 13 de setiembre de 1995 a las 11 horas ... Notifíquese ... y por edictos. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois, Juez.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 21/7 Nº 3135 v. 27/7/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por dos (2) días que en autos "LANUSSE INMOBILIARIA S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 54.321 se ha presentado proyecto de distribución parcial y provisoria.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 26/7 Nº 18.422 v. 27/7/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 6, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "ALBERTO AMERICO ARGENTINO LUCCO", designándose Síndico al contador Gobet, Jorge con domicilio Montevideo 666, piso 10º Of. 1002, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 4/10/95; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27/10/95 y 17/11/95. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 12/12/95 a las 10:00; en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 21/7 Nº 18.153 v. 27/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la doctora María Blanca Noodt Taquela, comunica por cinco días la quiebra de "LAS NACIONES S. A." decretada el 13 de febrero de 1995. El Síndico designado es el contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio constituido en Florida 681/683, 8º piso "64", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de setiembre de 1995. Asimismo se fijó: a) Audiencia para el día 1 de diciembre de 1995 a las 11 hs. para considerar y votar el acuerdo resolutorio; b) Fecha para la presentación de los informes del art. 35 y 40 LC, los días 19 de octubre y 10 de noviembre de 1995, respectivamente. Se intima a: 1) La fallida y a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la misma a que los entreguen en el término de cinco días al Síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la nombrada bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95 incs. 3 y 5); 2) La fallida, sus administradores y órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 de Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 26/7 Nº 3218 v. 1/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, ubicado en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "EXTRADER S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 22 de junio de 1995, se declaró abierto el concurso preventivo de EXTRADER S.A. con domicilio en Viamonte 542 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico designado en autos, cdr. Alberto R. Seijas, ubicado en Rodríguez Peña 231, Piso 2º de Capital Federal, hasta el día 29 de setiembre de 1995. En caso de corresponder, la juntas que discutirá y votará la propuesta, se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1995 a las 10:30 horas en el Club Alemán (Salón Berlín) sito en Corrientes 327 de Capital Federal con la prevención de que la Junta se celebrará con los acreedores que concurran a dicho acto.

Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/7 Nº 36.243 v. 28/7/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que con fecha 30-6-95 se decretó la quiebra de INDUSTRIA GRAFICA J. C. LAFLOR S. A., con domicilio social inscripto en la calle Fraga 1134/6 Capital Federal. Se designó síndico a Edgardo Héctor Ferre Olive, domiciliado en Av. Corrientes 1628, piso 4, of. "C", Capital Federal. Fijóse plazo hasta el día 19-10-95 para la verificación de créditos ante el Síndico. Fíjese la audiencia del día 22-12-95 a las 11 horas para que de corresponder se celebre la junta de acreedores. El acto se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del edificio Av. Callao 635 piso 1, Capital Federal. Prohíbese los pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o documentación de la fallida en su poder a fin de que lo entreguen al Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida a fin de que dentro del quinto día, a) cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 y 7 del art. 11 Ley 19.551; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del Síndico. Se intima a la fallida, sus administradores y síndico social para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 18 de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/7 Nº 3195 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, comunica que con fecha 4 de julio de 1995 se decretó la quiebra de GOLDSZMIDT, JORGE MARIO s/ Quiebra, quien acredita identidad mediante D. N. I. Nº 4.363.703, habiéndose designado síndico a la Dra. Graciela Francisca Maugeri, con domicilio constituido en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 651, piso 6º, Of. "116" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 19 de diciembre de 1995. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia para el 25 de marzo de 1996 a las 1 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: a- presente los requisitos previstos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y en caso de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1º, 6º, 7º y 8º del art. citado. b- entregue al síndico sus libros y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24 hs. (art. 95 inc. 4º L. C.), c- se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal, d- dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Resuelvo ... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 25/7 Nº 3196 v. 31/7/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1995, se decretó la quiebra de MECAREC S. A. Síndico Dr. Dino Ricardo Deon, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1430, 1º piso Of. C, Capital. Se fija el plazo hasta el día 20 de setiembre de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley concursal, los días 11 de octubre de 1995 y 2 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 23 de noviembre de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en el domicilio antes indicado. Se ordena a la fallida, a sus administradores y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable de la fallida. Se previene a los terceros la oposición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita a los administradores de la fallida Sres. NORBERTO NESTOR COSTA y OLGA MARTA COSTA a la audiencia de explicaciones que se fija para el 21 de agosto de 1995 a las 20 horas. Asimismo se cita a los nombrados administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/7 Nº 3136 v. 27/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, del suscripto, sita en Callao 635, 2º P. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de RENARD SRL., Síndica designada Dra. Cristina T. Cantero, constituida en Rodríguez Peña 694, 4º P "B", Capital Federal, donde se intima a los acreedores formular sus peticiones de verificación, venciendo el plazo el 13 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias de Juzgado se realizará el 19 de diciembre de 1995 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Publíquese los edictos en Ambito Financiero y el Boletín Oficial, por cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/7 Nº 36.346 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría N 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica que en el expte. 61.743 caratulado "MARNORBERT S. A. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de MARNORBERT S. A. 2) Fijar plazo hasta el 25/9/95 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 17/10/95 y 7/11/95 respectivamente. 3) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28/11/95 a las 10 horas. 4) Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. Félix Alberto Prestia y Norberto Hugo Amoroso para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo. b) Entregar al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas. c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal. d) Se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal. e) Comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 11 de octubre de 1995 a las 10 hs. 5) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. 6) el Síndico designado es Cristina T. Cantero con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 4º "B" de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/7 Nº 3219 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1995 se resolvió decretar la quiebra de LUNOR S. R. L. El Síndico designado en autos es Jorge López Cepero con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312, 4º 404. Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la Sindicatura, hasta el día 19 de setiembre de 1995. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 10 de octubre de 1995 y 2 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 23 de noviembre de 1995 a las 10 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohibe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/7 Nº 3220 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1995 se resolvió decretar la quiebra de LEATHER LINE S. R. L. El Síndico designado en autos es Ricardo Norberto Belli con domicilio constituido en Av., Santa Fe 962, 7º 23. Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la Sindicatura, hasta el día 31 de agosto de 1995. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 21 de setiembre de 1995 y 13 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 3 de noviembre de 1995 a las 10 horas. Cítase a los administradores de la fallida Cristina Elizabeth Cabrera y Carlos Gabriel Epelbaum a la Audiencia de explicaciones del día 24 de agosto de 1995 a las 9 y 30 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohibe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/7 Nº 3221 v. 1/8/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de AXSOM S.R.L., con domicilio en Cabildo 1287, Capital Federal, debiendo los acreedores presentar sus títulos y solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1995 ante el Síndico Héctor Julio Spagnuolo, quien constituyó domicilio en Chaco 159, piso 4º, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el 23 de noviembre de 1995 en Callao 635, piso 3º, Sala de Audiencias del Juzgado, a las 9:30 hs. Publíquese por 3 días. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/7 Nº 36.570 v. 28/7/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SANATORIO Y POLICLINICO DEL NORTE S. A. s/ Quiebra", que es Síndico el contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, piso 3º "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de julio de 1995. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de marzo de 1996. La reunión de Acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 23 de mayo de 1996 a las 8:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/7 Nº 3137 v. 27/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de SISUR S. R. L. expte. Nº 21.460. El Síndico designado contador Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio Lavalle 1710, piso 3º "G", Capital Federal. Los acreedores deberán al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de noviembre de 1995. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 14 de febrero de 1996, a las 8:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la Sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerada ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) Constituya en

autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 21/7 Nº 3139 v. 27/7/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PIQUE S.A. s/Quiebra", que es Síndico el contador Reinaldo César Pireni con domicilio constituido en la calle Juncal 2660, Piso 8º "B", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de julio de 1994. Intímese al fallido para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C.—. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/7 Nº 3164 v. 28/7/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PERMET S. A. s/Quiebra", que es Síndico el contador Cañada Antonio Florencio con domicilio constituido en la calle Luis Beláustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de julio de 1995. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de marzo de 1996. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 8 de mayo de 1996 a las 8:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/7 Nº 3222 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de SANATORIO ANCHORENA S.A., con domicilio social en la calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1872 de Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de febrero de 1996, ante el Síndico contador Dr. Carlos Alberto Violet, quien constituye domicilio en la calle Maipú Nº 812, piso 9º Of. "L" de Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 11 de abril de 1996 a las 8:00 horas en Av. de Mayo Nº 1152 de Capital Federal (Salón de Convenciones) con los acreedores que asistieren. Publíquese edictos por 5 días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/7 Nº 11.571 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con asiento en Callao 635, piso 3º, Cap., comunica por 5 días que con fecha 7/7/95 se ha abierto el Concurso Preventivo de JOSE SANCHEZ Y CIA. S. R. L. El Síndico designado es la cont. Marta B. Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523, piso 4º "42", Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 22 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos; y para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 14 de marzo de 1996 y 4 de abril de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 25 de abril de 1996, en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial situada en Av. Callao 635, piso 1º, Cap., con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/7 Nº 18.462 v. 1/8/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, en los autos "TERMINE Y PECK S. A. s/Concurso Preventivo" hace saber que la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo, se ha postergado para el 14 de setiembre de 1995 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/7 Nº 18.090 v. 27/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BUSSO TEOFILO s/Quiebra", expediente Nº 24.897, que con fecha 27 e junio de 1995 se ha decretado la quiebra de TEOFILO BUSSO. Ha sido designado síndico, la Cdora. María Elena Palleiro, con domicilio en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1995. Se convoca asimismo a los acreedores, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de diciembre de 1995, a las 9 horas en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal., que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Asimismo se deberán presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, dentro de los plazos que vencen los días 7 del mes de noviembre de 1995 y del 28 de noviembre de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla en su poder y se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a cumplir con los recaudos del art. 93 de la L. C. y a entregar al síndico sus libros de comercio y documentación contable y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 25/7 Nº 3197 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMPRESA BERNASCONI TURISMO Y EXCURSIONES S. R. L., acaecida en fecha 30 de junio de 1995, habiéndose designado Síndico a don Marcos Urwicz, ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1995, en el domicilio de Sunchales 520, Capital Federal. Debiendo presentar los informes arts. 35 y 40 LC, los días 13 de noviembre y 4 de diciembre de 1995, respectivamente. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión que se efectuará el día 27 de diciembre de 1995 a las 9:0 horas, la que se realizará en la sede del Juzgado debiendo los acreedores justificar personería. Llevándose a cabo la mencionada audiencia con los acreedores que a la misma concurran. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena de considerarlos a quienes lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la LC y entregue al Síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación. Dr. Eugenio Bavastro, Juez.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/7 Nº 3223 v. 1/8/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA MAYORISTA HERVAL S. A., con domicilio en Baigorria 4157, Capital Federal. Señálase hasta el día 21 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Roberto A. Boffa, con domicilio en Talcahuano 638, piso 2º "E", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12 de octubre y 3 de noviembre de 1995 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 24 de noviembre de 1995, a las 8:30 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado o en la que se designe al efecto, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/7 Nº 18.289 v. 31/7/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "COTTONBLUE S. A. s/Quiebra", con fecha 23 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 15 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º piso, Capital, quien presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6/10/95 y 30/10/95, respectivamente. Se ha fijado el día 12/10/95 a las 10:30 hs. para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3, 4 y 5 de la ley 19.551. Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y Síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, la que se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2314 del Lº 106, Tº A de Sociedades Anónimas desde 9/5/89, los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país; sin previa autorización del Tribunal a SANCHEZ, CESAR AUGUSTO con L.E. 7.808.208 y a REY, JORGE con DNI 13.394.802. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/7 Nº 3141 v. 27/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso), Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Papa, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1995, se le decretó la quiebra a "QUATREFAGES de PAPOUCHADO CLELIA SUSANA", L.C. 5.334.345, habiendo sido designada Síndico la Cdora. Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 30 de octubre de 1995, a las 10:30 hs., la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 15 de setiembre y 6 de octubre de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al Síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/7 Nº 3142 v. 27/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, ha decretado la quiebra de "CAPACITORES MAXWELL S.R.L." con fecha 30 de mayo de 1995 y hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado ante el síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", hasta el día 29 de agosto de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de setiembre de 1995 y 10 de octubre de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se realizará el día 1º de noviembre de 1995 a las 10:30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/7 Nº 3143 v. 27/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Infrascripto, Dr. Luis A. Palomino, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "DANFAMAR S.R.L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 24.968/95), que con fecha 8 de mayo de 1995, se ha decretado en estado de Quiebra a la sociedad "DANFAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado, Ctr. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, 10º piso "I", Capital Federal, a quien los Señores Acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 7 de agosto de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 29 de agosto de 1995 y 19 de setiembre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración, se ha fijado la audiencia del día 10 de octubre de 1995, a las 10,30 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º L.C.) en caso de ser propuesto acuerdo resolutorio la cual se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida y a sus administradores, Sres.: Ricardo Oscar Tejera (D.N.I. Nº 18.023.450) y Walter Daniel Tejera (D.N.I. Nº 17.304.360), para que dentro de las 24 horas pongan a disposición del Síndico todos los libros y papeles de la fallida, como así también pondrán a disposición del referido funcionario todos los bienes de la fallida y/o informen el lugar de ubicación de los mismos. También dentro de las 48 hs. deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, la fallida y/o la sociedad y/o sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los socios gerentes de la fallida, nombrados supra, no podrán ausentarse del país sin previa autorización expresa de este Tribunal (art. 107 L.C.). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/7 Nº 3156 v. 27/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "TISSUS S. A.". Se ha fijado hasta el día 18 de setiembre de 1995, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de octubre de 1995 y 31 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 21 de noviembre de 1995, a las 10:30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que cumpla la presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el artículo 11, incisos 3 y 5 de la ley Nº 19.551, haga entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a la fallida y a sus administradores, señores MARIO ENRIQUE GERRADI, Libreta de Enrolamiento Nº 04.397.599, ANGEL RODOLFO COSONE, Libreta de Enrolamiento Nº 08.237.816 y al Síndico Titular JORGE GUILLERMO FRANCO,

Documento Nacional de Identidad Nº 11.500.713, para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del Síndico, dentro de los cinco días. Síndico designado Dr. Juan Lewin, domiciliado en Quirno 353, Capital.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/7 Nº 3224 v. 1/8/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en autos "MATTAR DE FERRERO, DELIA BEATRIZ s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 26 de junio de 1995 dispuso la apertura del concurso. Síndico: Eduardo Víctor Facciuto, domicilio Montevideo 666, piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de setiembre de 1995. Se han fijado los días 6 y 30 de octubre de 1995 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 20 de noviembre de 1995 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 7º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 25/7 Nº 36.399 v. 31/7/95

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de CHILDREN'S, con domicilio en Reservistas Argentinos 396, piso 4º, dpto. "C", Capital Federal. Se ha designado Síndico al contador Carlos Alberto Rivas, domiciliado en Uruguay 239, piso 8º, C, Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 20 de setiembre de 1995. Se hace saber que la junta de acreedores se celebrarán en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, el día 28 de noviembre de 1995, a las 11 horas, con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/7 Nº 18.301 v. 31/7/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "BRUNA CASA S. A.", siendo el Síndico el contador Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º Of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 5 de setiembre de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico presentará el informe que determina el art. 35 de la ley 19.551, el día 26 de setiembre de 1995 y el día 18 de octubre de 1995 presentará un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo en los incisos 7º y 9º del art. 40 de la ley citada. Al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la L.C. se fija como fecha el 8 de noviembre de 1995. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21/7 Nº 3148 v. 27/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Díaz, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de junio de 1995, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de "MINAP S. A.". Asimismo, se pone en conocimiento que ha sido designada Síndico la contadora Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio constituido en Cerrito 1070, piso 10º, Of. "140", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos antes del 1º de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 4 de diciembre de 1995, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, realizándose con los Acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/7 Nº 18.158 v. 27/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con asiento en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores, la apertura del concurso preventivo de VENECIA S.R.L., expediente Nº 25.969, y los intima para que hasta el 22 de agosto de 1995, presenten al Síndico Marcos A. Kalominsky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 3º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 25 de octubre de 1995 a las 10,00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, y que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 24/7 Nº 18.226 v. 28/7/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de LA TECNICA IMPRESORA S.A.C.I., con domicilio en la calle César Díaz 4728 de esta Capital Fedeal. El Síndico de la misma es el contador Gilberto Eduardo Horacio, con domicilio en la calle Córdoba 1367, 8º piso, Oficina "39" de esta Capital Federal (Tel. 813-1172/0723). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 29 de setiembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 23 de octubre de 1995 y 13 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 4 de diciembre de 1995 a las 9:30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro del término de 24 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horars ponga a disposición de la Sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 26/7 Nº 3227 v. 1/8/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días en los autos caratulados "PROMATEX S. A. s/Quiebra", que con fecha 13 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de PROMATEX S. A. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 196 L.C. Hágase saber a la Sindicatura que deberá presentar un informe ajustando los créditos ya verificados sin necesidad de petición (aplicando analógicamente art. 75 L.C.) fijándose como fecha de presentación el día 25 de agosto de 1995.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 21/7 Nº 3149 v. 27/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BANCO BASEL S. A. con fecha 16 de junio de 1995, en la cual se ha designado Síndicos al contador Juan Nishihama y al contador Jorge Fernando Podhorzer, ante quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1995 en la calle 25 de Mayo 298, piso 2º, Capital Federal. A efectos de una mejor atención se sugiere la presentación de los acreedores en las siguientes fechas: apellidos que comiencen con las letras A/B/C, del 7 al 11 de agosto; letras D/E/F, del 14 al 18 de agosto; letras G/H/I, del 22 al 25 de agosto; letras J/K/L/LL, del 28 al 31 de agosto; letras M/N/Ñ/O, del 1 al 6 de setiembre; letras P/Q/R/S, del 7 al 12 de setiembre; letras T/U/V, del 13 al 18 de setiembre; letras W/X/Y/Z, del 19 al 21 de setiembre; y desde el 22/9 al 10/10 para aquellos que no se hubieran presentado con anterioridad. La Sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 22 de noviembre de 1995 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 22 de diciembre de 1995. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen a los Síndicos, dentro del quinto día los bienes o documentos de aquélla; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. María Elsa Uzal, Juez.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 26/7 Nº 3226 v. 1/8/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/7/95 - Vence: 27/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/07/95	ANA RIVARA, AMELIA ANGELICA RIVARA y AMALIA BRIGIDA RIVARA	18.186
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/06/95	OSVALDO MORADO	18.231
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	13/07/95	TEODORO NAHIRNYJ	18.181
11	UNICA	María Isabel Benavente	06/07/95	HECTOR RAIMUNDO REALE	18.169
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	14/07/95	JOSEFINA SERAFINA JOSEFA CONTINO	18.241
13		Gustavo Pedro Torrent	17/07/95	CLODOVERO TASSARA	18.202
14		Eduardo Daniel Gottardi	09/06/95	MARCOS GREGORIO GRIMBERG	18.160
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	12/07/95	RAQUEL BALTAR	18.180
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29/06/95	JOSE PUGLIESE	36.282
16		Luis Pedro Fasanelli	07/07/95	ALICIA ESTHER SOSA	18.189
16		Luis Pedro Fasanelli	12/07/95	LUIS ALBERTO RAMON FRISIONE	18.184
17		Raquel Elena Rizzo	04/07/95	MARTIN MOISES WASSERMAN	36.219
17		Raquel Elena Rizzo	10/07/95	MARIA ROSA GANDOLFO o MARIA ROSA GANDOLFO de OLIVA	18.163
21		Luis Guillermo Köhler	30/06/95	BERNARDO NORBERTO VARELA	18.235
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/07/95	ANA MARIA BUSTELO	36.192
27	UNICA	Roberto Parrilli	30/06/95	MARIA TERESA SAL DE RELLAN y BENITO ESTEVEZ	36.187
27	UNICA	Roberto Parrilli	12/07/95	SOFIA ROSENFELD	36.273
28		Mónica C. Fernández	11/07/95	MARGARITA ANGELA BRUNO DE ROMERO y PEDRO JOSE ROMERO	18.208
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	12/07/95	JOSE MARIA ORJALES	18.190
34	UNICA	José María Pérez	05/07/95	MARIA SOCORRO FERNANDEZ y ANDRES RAMA	18.192
37	UNICA	Gustavo Daniele	12/06/95	JOSE SEÑARIS	18.205
39		Paola M. Guisado	11/07/95	ALBERTO SANTIAGO MAIMONE	18.175
41	UNICA	José Antonio Charlín	13/07/95	ANTONIO STASI	18.179
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	17/07/95	PEDRO MASULLO	18.229
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	17/07/95	ELBA DELIA CORTAVE	36.250
46	UNICA	María del Carmen Kelly	04/04/95	PEDRO BENEDICTO GUTIERREZ	36.321
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/07/95	JULIO MENENDEZ PRENDEZ	36.288
54		Paula I. Stanislavsky	13/07/95	ROGELIO FELIPE GARCIA	18.185
59		Fernando Cesari	03/07/95	VAZQUEZ DE FAZANES ENCARNACION	18.213
61		Eduardo José Gorris	17/07/95	JOSE ADOLFO FERRARI	36.323

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
62		Mirta Lucía Alchini	10/07/95	MARIA CARMEN FERNANDEZ	18.248
62		Mirta Lucía Alchini	10/07/95	RAMONA ROSARIO AVILA	18.174
63		Jorge E. Beade	13/06/95	HERNAN LEMA	18.170
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	05/06/95	HORTENSIA HAYDEE SAMPIETRO	18.172
66	UNICA	Juan José Caprín	11/07/95	MANUEL ROJO	36.309
66	UNICA	Juan José Caprín	14/07/95	JOSE ADOLFO ANDREOLI	18.164
73		Dolores Miguens	28/04/95	JUAN CARLOS BONI, ESTELA INGRATTA, JUAN CARLOS RODRIGUEZ y SYLVIA ESTELA BONI	36.257
74	UNICA	Juan A. Casas	12/07/95	ARTURO MAXIMO CARIDE	18.215
93		Marta Susana M. Gastaldi	27/06/95	RAFAEL ESPOSITO y GRACIA ANAN LASALVIA	18.168
96	UNICA	Ricardo A. Busto	07/07/95	BLANCA CEFERINA DUARTE	18.218
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	10/07/95	ALBERTO COLOMBO	18.193
100	UNICA	María Cristina Battaini	06/07/95	JOSE MARIA VILLAFAÑE	18.212
100	UNICA	María Cristina Battaini	14/07/95	INMACULADA MACRI	18.206
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	27/06/95	BRUNO FRANCISCO MANRIQUE	18.217
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	07/07/95	LEOPOLDO ISIDRO RUSSO	18.227
101		Eduardo A. Caruso	11/07/95	SANTIAGO PATITUCCI	18.166
110	UNICA	María Clara Lagache	14/07/95	ZEKI DERE	18.232

e. 25/7 Nº 135 v. 27/7/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

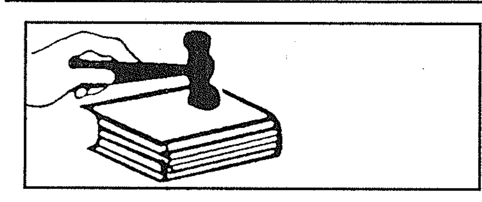
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/7/95 - Vence: 28/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	30/06/95	PEREZ DE PEREZ MARIA DE LA FELICIDAD	18.290
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	21/06/95	MIGUEL CARELLA	36.357
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	13/07/95	RUBEN ALBERTO CEMBOLA	18.256
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	17/07/95	JOSE MARIA VALLEJO	18.274
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	17/07/95	CATALINA SCAMPORRINO DE GORGONE	18.323
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	14/07/95	RICARDO ERNESTO CANESSA	18.262
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	17/07/95	JOSE HERRERO	18.250
19		Alejandro G. Petrucci	12/07/95	OSVALDO HORACIO GIOVANNONI	18.252
20		Celia Angeles Pérez	17/07/95	VICTOR PLACIDO DE LUCA	18.357
21	41	Luis Guillermo Köhler	7/07/95	HAYDEE LYDIA GILARDONI	36.446
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	17/07/95	BRUNO NICOOLAS AMASINO	18.311
29		Juan Pablo Rodríguez	29/06/95	ESTHER BIRIOTTI	18.349
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	6/07/95	JORGE EVELIO CARO	18.315
30	UNICA	Santiago González Balcarce	9/06/95	ELIDA CRISTINA BIONDI	18.272
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/03/95	NATALIO CATALANO	18.360
32	UNICA	José Benito Fajre	23/06/95	STREGA ENRIQUE RAMON y BRITOS DE STREGA MARIA ESTHER	18.308
32	UNICA	José Benito Fajre	3/07/95	FORTUNA IRIMIA	18.334
32	UNICA	José Benito Fajre	4/07/95	SUSANA PAULA NIETO	18.255
33		Clementina del Valle Montoya	5/07/95	EMMA PASTORINO	18.343
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	6/07/95	CAPOBIANCO SANTIAGO	18.294
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	7/07/95	GUMERSINDO OSCAR GONZALEZ	18.281
39	UNICA	Paola M. Guisado	10/07/95	ENRIQUE MUÑOZ	18.257
41	UNICA	José Antonio Charlín	7/07/95	VICTOR ENZO CAPECI	18.362
42	72	María Elena Ucar	7/07/95	HUMBERTO FRANCISCO STRADA y PERFECTA MAZZOLA	36.486
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	17/07/95	FIORENTINO MARIA	18.356
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	17/07/95	SELICA ANGELA GENTILE	36.458
45		Marisa S. Sorini	13/06/95	OSVALDO DOMANICO	18.321
46	76	María del Carmen Kelly	22/06/95	MIGUEL PAFUNDI	18.346
47	UNICA	Silvia R. Rey	12/07/95	CATALINA BLANCA MARTINEZ MANRIQUE	18.363
47		Silvia R. Rey	13/07/95	LUIS JOSE PONGA	18.278
48	UNICA	Ana María Himschoot	26/06/95	VISCONTI DE AÑASCO MARIA ELENA	18.271
48	UNICA	Ana María Himschoot	13/07/95	MARIA MAGDALENA VAN ELST	18.322
49		Virginia Simari de Landó	12/07/95	DI CARLO ELVIRA	18.361
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	12/07/95	RENE FAUSTINA MURGUIONDO	36.451
52		Silvia N. de Pinto	17/07/95	ANA MARIA RAMIREZ	18.260
53		Elsa Isabel Miranda	19/04/95	SILVANA ROMANI	18.284
54		Fernando Cesari	18/07/95	EDUARDO RUGGIERO y MIGUEL RUGGIERO	18.335
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	5/07/95	MARGARITA SHMAEFF	18.339
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17/07/95	MARIO GUILLERMO VALLI	18.352
59	UNICA	Fernando Cesari	5/07/95	MARIA FRANCISCA PAGANO	18.299
61	UNICA	Eduardo José Gorris	11/07/95	JUANA RUSSO	18.326
61	UNICA	Eduardo José Gorris	11/07/95	RAFAEL JUAN AMITRANO	18.325
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	12/09/94	JACINTA GUILLEN	18.337
63	93	Jorge E. Beade	29/06/95	EDUARDO BAIED	18.275
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	7/07/95	TOMAS ALBERTO BELOSO	18.324
64		Liliana E. Abreut de Begher	11/07/95	LISA TRODLER DE SCHORR	18.320
64	94	Liliana A. Abreut de Begher	12/07/95	LUIS KAPTAN	18.283
66	UNICA	Juan José Caprín	12/07/95	JOSUE FOREITER	18.300
67		Julio M. A. Ramos Varde	17/07/95	RAMON ANTONIO CASTRO	36.437
69		Nora C. González de Roselló	8/06/95	ENRIQUE CARLOS FERRO	18.319
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	6/07/95	SANCHO JORGE HUGO	18.263
72	UNICA	Daniel H. Russo	12/07/95	ERNESTO PAULINO PALAZZOLO	18.287
73	UNICA	Dolores Miguens	10/07/95	MARIA RAFAELA VACCARO	18.295
73		Mariana G. Callegari	11/07/95	MISAK TASCHIAN	18.293
74	UNICA	Juan A. Casas	23/05/95	HUMBERTO AMERICO DI MARSICO	18.277
75	UNICA	María Inés Lezama	8/06/95	ALFREDO BREGANTE	36.400
75	UNICA	María Inés Lezama	13/07/95	RODOLFO NESTOR COLOMBO	18.276
79		José Luis López Castiñeira	3/07/95	NELIDA JOAQUINA FREILE	18.259
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	14/07/95	LUISA MOLLICA	18.297
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	14/07/95	LUIS JORGE LATTUADA	36.379
94	UNICA	Eduardo Parody	7/07/95	CHIPONT JULIO FLORENCIO	18.328
95	21	Fernando P. Christello	4/07/95	OSCAR ALVAREZ IBAÑEZ	18.286
95	UNICA	Fernando P. Christello	17/07/95	ANTONIO TODARO	18.280
96	UNICA	Ricardo A. Busto	23/06/95	MARIA CRISTINA PENACINI	18.279
96		Ricardo A. Busto	10/07/95	DELIA ESTELA GALLARDO	18.303
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	27/06/95	FROILAN LEYES	18.302
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	13/07/95	SARA LUISA ZARLENGA	18.338
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	18/07/95	ALFREDO CARUSO	36.457
105	UNICA	Daniel Ricardo López	17/07/95	MARIA ESTHER CARAMES	18.367
107	54	Darío E. Reynoso	20/06/95	ELISA SVIDOVSKY DE OJMANN	18.253
107	54	Darío E. Reynoso	20/06/95	BERNARDO OJMANN	18.254
108	58	Daniel Rubén Tachella	23/06/95	DAVID OMAR CALABRESE	18.258

e. 26/7 Nº 136 v. 28/7/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por dos días en autos "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/CORTES CARLOS MARIA s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero don Rafael Ricardo Bronemberg Victorica, rematará el día 9 de agosto de 1995, a las 12 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal; el 75 % pro indiviso de la propiedad ubicada en la calle Salta 363/65/67 de esta Capital Federal; compuesta en Planta Baja de dos locales de negocio y en Piso Superior, vivienda, compuesta en su Primer Piso, dos habitaciones grandes, otra más pequeña para oficina, un depósito, baño y otra oficina más; en el Segundo Piso, patio cubierto, tres habitaciones, baño, cocina y expensas; en el último piso, terraza que abarca casi toda la superficie, la cual asciende aproximadamente a 275,20 mts^2 cubiertos. Venta ad corpus. En el estado de ocupación en que se encuentra. Se visita los días 7 y 8 de agosto de 1995 de 11 a 12 hs. Venta al contado. Base de la misma $ 110.000. Seña 10 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deben por O.S.N. al 2/1/95 la suma de $ 126,15 y por A.B.L. la suma de $ 1.782,32 al 5/11/94.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 26/7 Nº 18.427 v. 27/7/95

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, 2º piso, hace saber por dos días en autos "GALLO, HECTOR ENRIQUE y Otro c/ CORONEL, EDMUNDO H. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente 25.287/92, que el martillero Luis Félix García Rojas rematará el 7 de agosto de 1995, a las 10:15 en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 490, Capital Federal, el bien sito en la calle Rivera Indarte 2017, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con una superficie propia de 251,85. Deudas por O.S.N. al 10/4/95 $ 676,94 (fs. 179), A.L. CONS. Y SEG. al 8/3/95 $ 1.170,62 y $ 86,78 (ver fs. 143 y 144) Dirección Provincial de Rentas al 23/12/94 $ 414,77 y $ 76,81 (ver fs. 126), Aguas Argentinas $ 73,19 (ver fs. 132). el inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, constando en el fondo con un departamento de un dormitorio, baño y cocina-comedor, todo en buen estado de conservación. Base $ 20.000. Seña 30 % y Comisión 1,5 %. Todo en dinero efectivo. El inmueble podrá ser visitado los días 1 y 2 de agosto de 14 a 16 horas. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente, y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPCC. Déjese constancia que no procederá la compra en comisión, conforme lo normado por el art. 3936 del Código Civil (ref. por ley 24.441). Publíquese por dos días en La Nación y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 26/7 Nº 36.653 v. 27/7/95

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "BRAMSON MAURICIO DARIO c/OYESQUI ROSA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 59.563/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el miércoles 9 de agosto a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 4, Planta Alta del inmueble ubicado en la calle Chascomús 6073/75, Capital, que cuenta con una superficie cubierta total de 83mc94, Porcentual 22,77 %. A la Unidad se accede desde la planta baja por pasillo a escalera que conduce al primer piso y consta de un amplio living y comedor con balcón al frente, pasillo, un dormitorio al frente y otro dormitorio interno, baño y cocina. Ocupada por la Sra. Rita Guerrero de Clement, su esposo y tres hijos menores, en carácter de préstamo del demandado. Base U$S 15.700, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta, si no lo hiciere deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago. El bien adeuda según constancia de fs. 41 por Aguas Argentinas $ 23,53 al 3/11/94, de fs. 70 por O.S.N. $ 71,89 al 16/2/95 y de fs. 76/77 al 8/3/93 el bien se encuentra alcanzado por la exención que la Ordenanza 43.720/89, otorga a jubilados y/o pensionado. Dicha deudas con los reajustes de práctica serán a cargo del adquirente. Se visita todos los días hábiles de 11 a 17 hs. a partir de ocho días antes de la última publicación del edicto en Boletín Oficial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 26/7 Nº 36.523 v. 27/7/95

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos "NICOLETTI JORGE OSCAR c/DOMINGUEZ BARROS CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 80.347/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 10 de agosto a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en la calle Potosí 3950/52, Capital, edificado en terreno que mide 8m66 de fte. al N., 8m69 en el fondo, 42m25 en el costado O. y 42m97 en el E. Edificio moderno desarrollado en tres plantas y consta de: dos entradas desde el frente para personal y de camiones, en planta baja una sala de recepción, una amplia oficina con cerramientos modulares, pasillo de circulación, escalera y ascensor. A continuación de lo descripto se halla un gran depósito de estructura de hormigón con montacargas y ambiente dividido para oficinas. En primer piso al frente gran ambiente de personal con dos divisiones para oficinas, cuenta además con depósito de características similares al de planta baja. El piso segundo, constituye otro depósito similar a los anteriores al cual se accede por una escalera central desde el primer piso, W.C. y pequeño depósito. Desocupado. Base $ 173.000, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % más IVA. Según constancia de autos el bien adeuda por Impuesto Municipal $ 8.928 al 30/4/95 y por Aguas Argentinas $ 6.057,01 al 25/4/95. Se visita martes y jueves de 11 a 13 hs. desde el 13 de julio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Juan José Caprin, secretario.

e. 26/7 Nº 36.522 v. 27/7/95

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MERLO, RICARDO ALFREDO c/ROBOTTI, GIDO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Ernesto Camilo Vidal, rematará el día 24 de agosto de 1995, a las 12 horas, en la Avenida Independencia 942, de Capital Federal, un inmueble, ubicado en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Maschwitz Nº 29, lotes 2 y 3, manzana A, N.C.: Circunscripción I, Sección "A", Manzana 3b, Parcela 7a, un chalet de piedra con techo de teja, posee una sala, living, comedor, escritorio, dormitorio principal, baño principal, otro dormitorio, una pieza chica, otro baño, otro dormitorio, cocina, lavadero, baño de servicio, esto en planta baja, y en guardilla, una pieza chica, un dormitorio, un estar, cocina, baño, todo esto para el personal de servicio. Se encuentra sin terminar, aproximadamente la casa tiene 300 m2 cubiertos, sobre lote de 20 x 36, al fondo: parrilla techada y cubierta, garage, calefacción central por radiadores y jardín todo en perfecto estado, ocupada según constatación de fs. 171/172. Adeuda: Rentas (fs. 118/119) $ 1.159,23 al 29/10/93; Impuesto Municipal (fs. 115/116/117) $ 3.167,10 al 19/10/93; Aguas Argentinas (fs. 120) $ 60,01 al 28/10/93. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 125.633,84. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de Ley. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Visitar hasta el 18 de agosto de 1995, en el horario de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 26/7 Nº 18.398 v. 27/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde con asiento en la Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 5º de Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: GALICIA Y RIO DE LA PLATA CIA. DE SEG. s/ Liquidación; Incidente de Venta Edificio calle Rivadavia Nº 717 (Expte.: 60.548), que el Martillero Osvaldo A. Bozzola, Rematará el día 15 de agosto de 1995 a las 9,30 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Martilleros sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, los siguientes inmuebles sito en la calle Rivadavia Nº 717 esquina Maipú de esta Capital. Unidad Funcional Nº 16, ubicada en la planta baja y Primer Piso; Unidad complementaria Nº XII sita en la Planta Sótano; ello con una Superficie propia de 583,12 m^2, que coresponde 18,75 m^2, a la planta baja, y 564,37 m^2, al Primer Piso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1a.; Manzana 9; Parcela 21. Matrícula FR 14-501/16. Otro: Unidad Funcional Nº 34, ubicada en el Cuarto Piso del Cuerpo II del Edificio; con una Superficie cubierta propia de 135,01 m^2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1a.; Manzana 9, Parcela 21 Matrícula; F.R. 14-501/34. Otro: Unidad Funcional Nº 39; ubicada en el Sexto Piso, con una Superficie Propia de 306,66 m^2,.Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1a.; Manzana 9; Parcela 21; Matrícula: F.R. 14-501/39. Las bases son: Unidad "16" del Piso 1º y Pta. Baja $ 149.498,41 Unidad "34" Piso 4to. $ 26.891,48; y Unidad "39" del Pso. 6to. $ 72.774,12 respectivamente. Seña: 30 %. Comisión: 3 % e IVA sobre Comisión. A continuación se subastarán bienes Muebles de la fallida a saber: Escritorios en madera y metal; Armarios Metálicos; de madera y forrados en fórmica; Ficheros: (con cajoneras); corredizos, simples y Dobles; Sillas; Mesas para máquinas de escribir; Estanterías, metálicas y confecciones en madera y forradas en fórmica; Sillones; Bibliotecas; en madera y forradas en Fórmica; Mesa ratona; Lámparas; Ventilador de pie; Turbos; Percheros; Mostradores; Mesa para Computadora; Fotocopiadora; Cajas Fuerte; Registradora marca "Sharp"; Teléfonos; Máquinas de Escribir mecánicas y eléctricas, Máquinas de Calcular; Estufas de Cuarzo; Perforadoras y Fechadores. Mesa de Directorio con sus Sillas Correspondientes. Estos Bienes: Sin Base-Comisión 10 %. Conste que la Totalidad de los bienes: Inmuebles y Muebles se exhibirán los días 10, 11 y 14 de agosto de 1995 de 14,00 a 16,00 horas en el lugar de Rivadavia 717, Pisos 1º, 4º, 6º del mismo. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995
Paula María Hualde, secretaria.

e. 21/7 Nº 3132 v. 27/7/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por cinco días en los autos "FIBRASUR S. A. s/Quiebra, s/Inc. de Venta de Bienes Inmuebles de Baradero", Expediente Nº 22.817, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 23 de agosto de 1995, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos departamentos con cochera y dos cocheras "desocupados", ubicados en la Ciudad y Partido de "Baradero", Pcia. de Buenos Aires, en el complejo habitacional con frente a las calles Belgrano Nº 1858 esq. Pedro Alonso esq. Saavedra, a saber: Los departamentos constan de: Amplio living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con baulera en la terraza. Unidad Funcional Nº 19, Polígono 02-1, Dto. "E" tiene su entrada común por puerta uno y se ubica en el Piso 2º, con Sup. cubierta de 65,61 m^2. Porcentual 0.03 a 5 %; Unidad Complementaria "Y", Cochera, Polígono 00-33, se ubica en Planta Baja, con superficie semi cubierta de 16,08 m^2. Porcentual 0.0019 %. Identificados como "A 3". Unidad Funcional Nº 22, Polígono 02-04, Dto. "D" tiene su entrada común por puerta dos y se ubica en el Piso 2º, con Sup. cubierta de 67,59 m^2. Porcentual 0.0334 %. Unidad Complementaria "R", Cochera, Polígono 00-26, se ubica en Planta Baja, con superficie semicubierta de 16,08 m^2. Porcentual 0.0019 %. Identificados como "D 12". Base $ 20.000 c/una. Y las cocheras: Unidad Complementaria "L", Polígono 00-20. Identificada como "G 19" y Unidad Complementaria "DD", Polígono 00-38. Identificada como "Fosa"; ubicadas en la P. Baja, con una sup. semicubierta de 16,08 m^2. Porcentual 0.0019 %. Las que no pueden ser objeto de dominio exclusivo sino por titulares de alguna de las unidades funcionales del edificio. Base $ 1.333 c/una. Cuentan con un importante parque y salón de reuniones con baño y parrilla de uso común. Las ventas se realizan al contado y mejor postor y los compradores deberán abonar en el acto del remate el 10 % en concepto de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1% de Sellado de boleto, todo en dinero efectivo o cheque certificado y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobres hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Las unidades adeudan por Expensas al 4 de julio de 1995: UF 19 $ 2.054; U. F. 22 $ 2.098. U. C. DD $ 116 y U. C. L $ 116. Los bienes se exhibirán los días 17 y 18 de agosto de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 24/7 Nº 3166 v. 28/7/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, a cargo del autorizante, comunica por tres días en los autos caratulados: "PRENDAR S.R.L. contra VIÑAVEYA RAMON EDGARDO y Otros sobre ejecución prendaria" (Expte. Nº 24.734/94), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 8 de agosto de 1995, a las 11 horas, en el local de la calle Bolívar Nº 731 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 3 y 4 de agosto de 1995, entre las 10 y 12 horas, un automotor marca "Fiat", sedán cuatro puertas, modelo Duna SL. 1.6, año 1992, motor "Fiat", Nº 146B70117916795, chasis "Fiat", Nº 9 BD 146000N3823245. Dominio B. 2.388.238. Color gris, completo, funcionando. En el estado que se encuentra. Base de venta U$S 3.664.- Al contado y al mejor postor. De no existir ofertas luego de haber transcurrido treinta minutos de la hora fijada para la subasta se ofrecerá sin base. Seña 8 %. Comisión 8 %. La entrega es inmediata, previo pago total del precio. Adeuda patentes años 1992/93/94, de $ 1.622,75, al 6/7/95, fs. 37, éstas y demás deudas son a cargo del deudor. El comprador debe constituir domicilio a los efectos procesales en la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, (Palacio de Justicia), de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/7 Nº 36.889 v. 28/7/95

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL